



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°1

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

MUNICIPALIDAD DE POCOCI ACTA MUNICIPAL N°31 EXTRAORDINARIA. 08-05-2024

SESION EXTRAORDINARIA. N°31 DEL 08-05-2024, INICIADA A LAS 18:06 HORAS
EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Ángel Méndez Araya
Patricia Aguilar Araya
Walter Villagra Rodríguez
Carmen Sánchez Navarro
William Hernández Valverde (Sust. Carlos Alberto Retana López)
Eva Isabel Torres Marín
Ricardo Villalobos Vargas
Jordán Chávez Chávez
Juan Mauricio Mora Cruz

REGIDORES SUPLENTE

Virginia Hernández Rivera

Yoseline Rocío Abarca Torres

SÍNDICOS PROPIETARIOS

María Paula Sandi Hidalgo
Greivin Bonilla Sánchez
Xinia Segura Araya
Deseado Suarez Arias
Analive Murillo Flores
Augusto Benlis Benlis (Sust. Esmeralda Chaves Briones)
Rolando Cordero Céspedes

SÍNDICOS SUPLENTE

Walter William Ching Durán
Katherine Mendoza Montero
Gilbert Alberto Zúñiga Arias
Einyel Chávez Benavides
Luis Venegas Ávila
Gricelda Hernández Vargas

NOMBRADOS EN COMISIÓN:

Gerardo Cubillo Gamboa
Sandra Umaña López
Robert Jiménez Araya
Ovidio Vives Castro
Jeffry Rojas Serrano

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Fabian Sánchez Loría
Esmeralda Chaves Briones
Carlos Alberto Retana López

Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaría Municipal

Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°2

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículo	Puntos a tratar
781-al-809	I	Correspondencia

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día y Comprobación de Quorum



ARTICULO I Correspondencia

ACUERDO N° 781

Se conoce nota suscrita por la ing. Guisselle Aguilar Barquero, asistente de Obra Pública, correo electrónico: guisselle.aguilar@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: OPM-0272-2024

Asunto: En respuesta a Nota CD-46-2024, referente a solicitud de apoyo en tema de seguridad vial para estudiantes del Colegio Técnico de Jiménez.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°3

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



Municipalidad de Pococí

Obra Pública

Teléfono: 2710-6613

guiselle.aguilar@municipococi.go.cr



Guápiles, 26 de abril de 2024
OPM-0272-2024

Srs. Concejo
Municipalidad de Pococí
S.O

Asunto: Respuesta a Nota CD-46-2024.

Estimados señores.

De acuerdo con el planteamiento dado mediante Oficio DREG-SCE01-CADJ-063-2024 suscrita por Carlos Rodríguez Guzmán, Director del Colegio Académico de Jiménez, se informa lo siguiente:

En este sentido, se realizó la visita al centro educativo que de acuerdo a las peticiones solicitadas por parte del Director, se constata que frente a dicha institución sobre la vía pública carece por completo de elementos de seguridad tanto vertical y horizontal como lo son el de zonas peatonales, bahías vehiculares para los diferentes abordajes, como también no se cuenta con estacionamiento para el parqueo de autobuses de estudiantes que permitan una mayor seguridad a la hora de ingreso y salida de la institución, tal y como se muestra en las siguientes imágenes.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°4

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

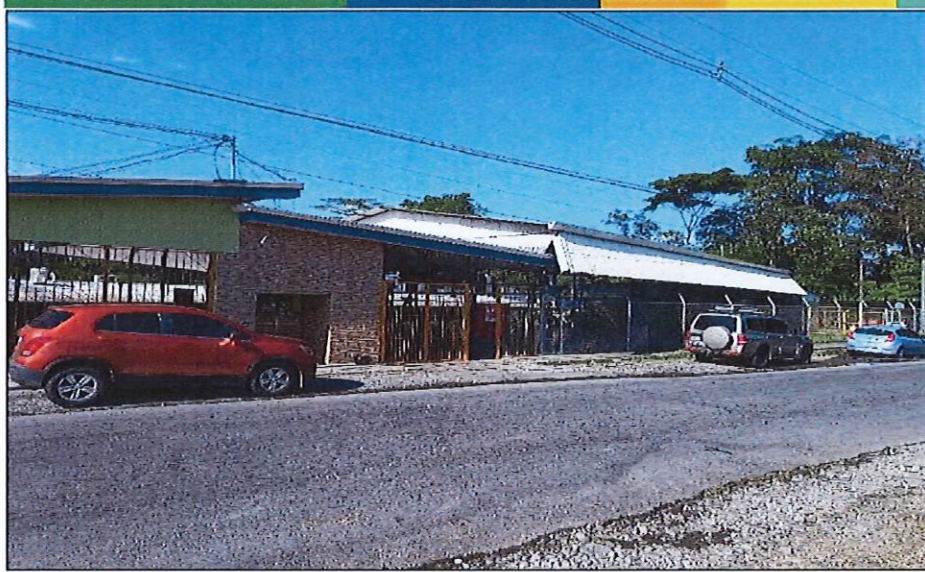


Municipalidad de Pococi

Obra Pública

Teléfono: 2710-6613

guiselle.aguilar@municipococi.go.cr



Fuente Obra Pública. Imagen 1



Fuente Obra Pública. Imagen 2



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°5

ACTA N°31 Extraordinaria.

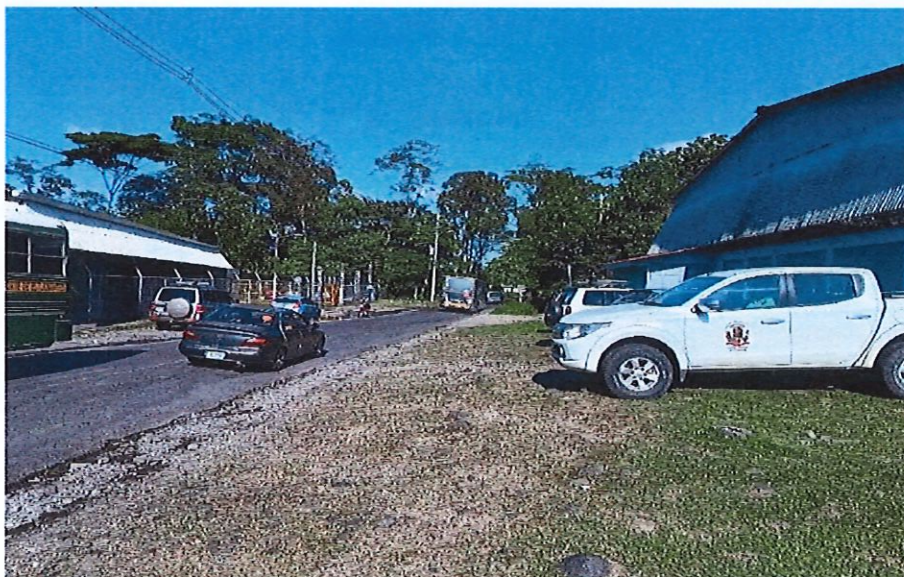
08-05-2024



Municipalidad de Pococi
Obra Pública
Teléfono: 2710-6613
guiselle.aguilar@municipococi.go.cr



Fuente Obra Pública. Imagen 3



Fuente Obra Pública. Imagen 4



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°6

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



Municipalidad de Pococi

Obra Pública

Teléfono: 2710-6613

guiselle.aguilar@municipococi.go.cr



Considerando la omisión de áreas seguras de paso y su respectivo señalamiento, es un factor determinante que expone a los estudiantes de forma continua a diversos accidentes debido la alta transitabilidad tanto vehicular como peatonal, por lo que es de gran importancia presentar más de la debida atención para propiciar las medidas de seguridad atinentes en pro de salvaguardar la integridad de los 1006 estudiantes y demás colaboradores de este centro educativo.

Por lo que en aras de presentar soluciones concretas y a corto plazo al problema existente, en primer puesta punto está el habilitar la parte trasera del gimnasio que es camino de dominio público y cuenta con el código 7 02 125 siendo un espacio estratégico para establecer de forma segura una zona amplia de parqueo para el abordaje de autobuses estudiantiles, punto seguido, realizar la demarcación peatonal frente a la institución que permita la accesibilidad en ambos sentidos entre los espacios de uso, y por último, sin dejar de lado la necesidad de colocar dos reductores de velocidad tipo domo con su respectivos rótulos informativos, por lo que se presenta una imagen que permite visualizar el área completa en donde se puede establecer lo antes mencionado.



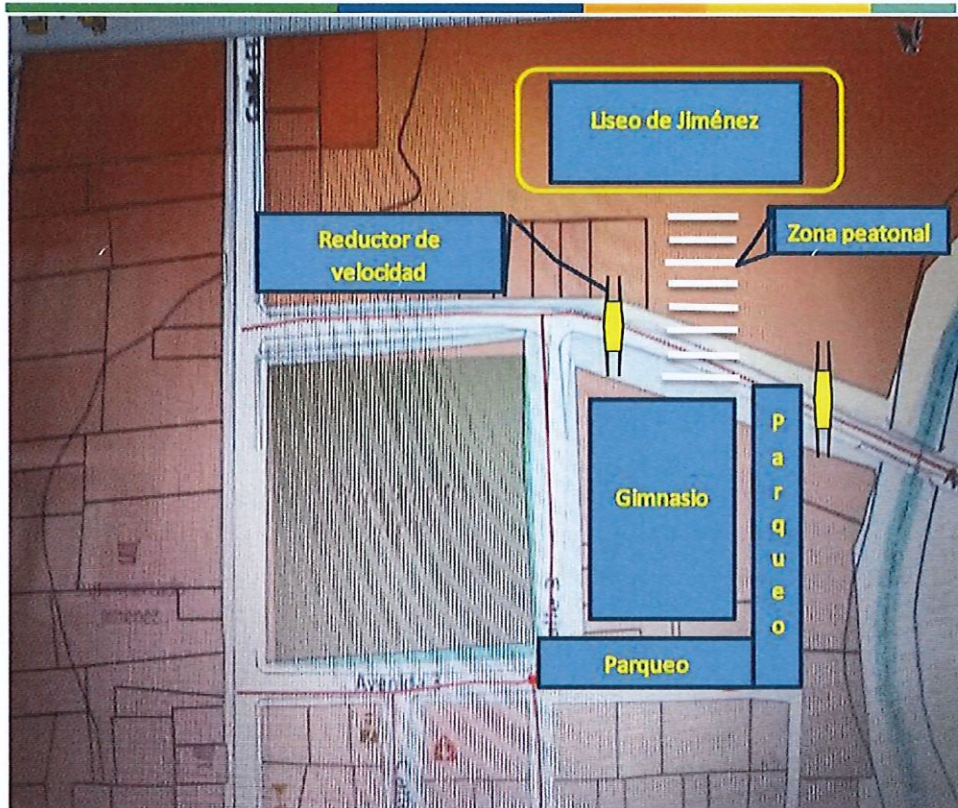


Municipalidad de Pococi

Obra Pública

Teléfono: 2710-6613

guiselle.aguiar@municipococi.go.cr



Fuente Obra Pública. Imagen 3

A si las cosas y en el interés de realizar la petición planteada, para este Departamento de Obra Pública es fundamental contar con la inyección de recursos económicos por parte de los altos mandos por un monto ₡7.000.000,00 (Siete millones de colones con 00/100) tanto para la compra de agregados que permita habilitar el área de parqueo antes señalada, como también para adquirir los servicios de una empresa especialista en la ejecución de obras de señalización vial como lo son el paso peatonal y los reductores de velocidad.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°8

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



Municipalidad de Pococi

Obra Pública

Teléfono: 2710-6613

guiselle.aguilar@munipococi.go.cr



Lo anterior descrito brinda respuesta al interesado y a este órgano superior, por lo que se les hace de su atento conocimiento de las acciones previas que se deben de realizar en miras de dar una solución al problema planteado.

Segura de su atención a la presente,

Se despide,

YURLEY GUISELLE
AGUILAR
BARQUERO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por YURLEY GUISELLE
AGUILAR BARQUERO
(FIRMA)

Fecha: 2024.04.26
14:12:59 -06'00'

Guisselle Aguilar Barquero

Ing. Asist/Obra Pública.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°9

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Colegio Académico de Jiménez
Circuito 01
Dirección Regional de Guápiles

Oficio DREG – SCE01 – CADJ –063– 2024.

10/04/2024

De: Carlos Rodríguez Guzmán, Director CAJ.

Para: Consejo Municipal

Municipalidad de Pococi

Asunto: Solicitud de Apoyo en Seguridad Vial para estudiantes del Colegio Académico de Jiménez, Pococi Limón.

Estimados señores regidores, reciban un cordial saludo, de parte del personal docente, Administrativo estudiantes y padres de familia del Colegio Académico de Jiménez. Aprovechamos esta misiva para solicitarle, nuevamente su apoyo, para con nuestra Comunidad Educativa, en materia de Seguridad Vial.

Actualmente nuestro centro educativo cuenta con 1006 estudiantes, niños y jóvenes, debidamente matriculados y casi 85 funcionarios. Como es bien sabido nuestra institución tiene problemas de acceso para los estudiantes, por cuanto los portones principales de ingreso, al costado sur de la institución, dan, precisamente con la ruta Calle Vieja, una ruta muy transitada actualmente, poniendo esto en gran peligro, a diario, a los más de mil usuarios de nuestra institución.

Una carretera altamente transitada, algunos conductores imprudentes, otros distraídos y algunos cansados, además de jóvenes adolescentes, sumado a la falta de señalización vial, reductores de velocidad y puentes peatonales, hacen que el ingreso y salida de la institución se convierta en un peligro inminente para toda la población estudiantil.

Por tales razones acudimos a ustedes, para que, como Consejo Municipal de nuestro Cantón Pococi, nos colaboren, según sus posibilidades con:

1. En primera instancia, la gestión de un puente peatonal para que los estudiantes puedan cruzar la ruta calle Vieja e ingresar y salir, con el menor de los peligros a la institución.
2. La colocación urgente e inmediata, para la colocación de reductores de velocidad frente a la institución.
3. La colocación urgente de señalamiento o demarcación en la carretera, de paso peatonal y de presencia de institución educativa, además del aviso de reductores de velocidad, ya que, solo existe una señal vertical de aviso de institución educativa en cada sentido de la carretera.
4. Reparación y colocación de aceras al costado sur del colegio, que permita un tránsito más seguro de los estudiantes.

Adicionalmente y aprovechando la oportunidad, también queremos solicitar la construcción de una bahía en ambos sentidos que permita la carga y descarga de estudiantes que viajan en los diferentes transportes, proporcionado por sus padres para evitar la formación de presas en la ruta, sobre todo a la entrada y salida que es "hora pico".

Y, por último, solicitamos la intervención, para la colocación de material (Lastre u otro) al costado este de la plaza de deportes de Jiménez, sitio donde abordan los autobuses escolares los estudiantes del Colegio Jiménez, teniendo que pasar por encima de barriales y pozos de agua, producto, no sabemos si de nacientes o fugas de agua potable.

Quedando atento y en espera de alguna respuesta positiva, cordialmente;

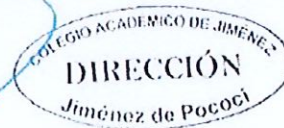
Cordialmente;

Carlos Rodríguez Guzmán

Director Colegio Académico de Jiménez

Circuito Escolar 01, DRE, Guápiles. Tel 27638315/86410168

Notificaciones al correo caj_academicodejimenez@mep.go.cr



c.c arch



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°10

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

RE: PARA ALCALDE

Vice Alcaldía 1 <vicealcaldia1@municipococi.go.cr>

Lun 20/03/2023 09:30 AM

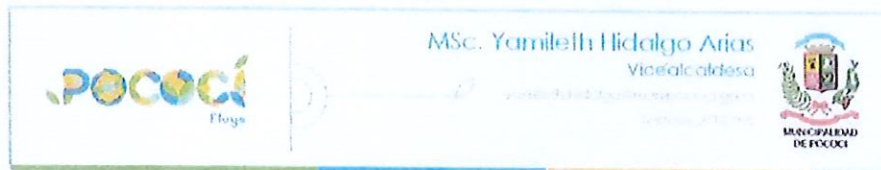
Para: Colegio Académico de Jiménez <col.academicodejimenez@mep.go.cr>

CC: Katty Cedeno Zuniga <katty.cedeno@municipococi.go.cr>; Manuel Hernandez Rivera

<manuel.hernandez@municipococi.go.cr>; Manuel Hernández Rivera <manuelalcaldepococi@gmail.com>

Buenos días, reciban un cordial saludo de parte del despacho de la vicealcaldía.
Envío oficio de parte del Colegio Académico de Jiménez para lo que proceda.

Muchas gracias.



Para efectos de control interno se agradece confirmar recibido del mismo. Con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos en sus artículos 1, 3, 6 y 9, se considerará como entregado y visto el mismo, una vez hayan transcurrido 24 horas desde esta comunicación.

De: Colegio Académico de Jiménez <col.academicodejimenez@mep.go.cr>

Enviado el: martes, 14 de marzo de 2023 10:28

Para: Vice Alcaldía 1 <vicealcaldia1@municipococi.go.cr>

Asunto: RV: PARA ALCALDE

Dña Yamileth talvez nos pueda colaborar con esta solicitud, muchas gracias.

Colegio Académico de Jiménez - Circuito 01.

Dirección Regional de Guápiles - Código presupuestario 4144.

Jiménez - Pococi - Limón. Frente al gimnasio comunal.

Teléfono 27638315.

De: Colegio Académico de Jiménez

Enviado: martes, 14 de marzo de 2023 10:24 a. m.

Para: manuel.hernandez@municipococi.go.cr <manuel.hernandez@municipococi.go.cr>

Cc: secretaria municipal <secretaria@municipococi.go.cr>

Asunto: PARA ALCALDE

Saludos, adjunto solicitud de de Apoyo en Seguridad Vial por parte del Colegio Académico de Jiménez

Colegio Académico de Jiménez - Circuito 01.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°11

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Dirección Regional de Guápiles - Código presupuestario 4144.

Jiménez - Pococi - Limón. Frente al gimnasio comunal.

Telefax 27638315.

Este mensaje junto con cualquier archivo adjunto puede contener información confidencial propiedad del Ministerio de Educación Pública. El uso o difusión de la información está sujeta a las regulaciones de privacidad, confidencialidad, responsabilidad y protección que apliquen a las personas y asuntos aludidos directa o indirectamente, a funcionarios públicos u otras personas no directamente interesadas o involucradas. La divulgación, distribución, reproducción o utilización del contenido de esta comunicación, ya sea total o parcialmente es estrictamente prohibida y puede dar lugar a responsabilidades legales.

This message and any attachments may contain confidential information property of the Ministry of Public Education. The use or dissemination of the information is subject to the regulations of privacy, confidentiality, responsibility and protection that apply to persons and matters directly or indirectly alluded, to public officials or other persons not directly interested or involved. Dissemination, distribution, reproduction or use of the content of this communication, whether in full or in part is strictly forbidden and can lead to legal liability.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°12

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



COLEGIO ACADÉMICO DE JIMÉNEZ

CODIGO 4144.

Fundado en 1998 – Telefax 2763-8315.

col.academicodejimenez@mep.go.cr



Oficio DREG – SCE01 – CADJ –46– 2023.

14/03/2023

De: Carlos Rodríguez Guzmán, Director CAJ.

Para: Manuel Hernández Rivera,
Alcalde de Pococi

Asunto: Solicitud de Apoyo en Seguridad Vial para estudiantes del Colegio Académico de Jiménez, Pococi Limón

Estimado señor Alcalde de Pococi, reciba un cordial saludo, de parte del personal docente, Administrativo, estudiantes y padres de familia del Colegio Académico de Jiménez. Aprovechamos esta misiva para solicitarle, nuevamente su apoyo, para con nuestra Comunidad Educativa, en materia de Seguridad Vial.

Actualmente nuestro centro educativo cuenta con 976 estudiantes, niños y jóvenes, debidamente matriculados y casi 75 funcionarios. Como es bien sabido nuestra institución tiene problemas de acceso para los estudiantes, por cuanto los portones principales de ingreso, al costado sur de la institución, dan, precisamente con la ruta Calle Vieja, una ruta muy transitada actualmente por las reparaciones en la ruta 32, poniendo esto en gran peligro, a diario, a los más de mil usuarios de nuestra institución.

Una carretera altamente transitada, algunos conductores imprudentes, otros distraídos y algunos cansados, además de jóvenes adolescentes, sumado a la falta de señalización vial, reductores de velocidad, puentes peatonales, hacen que el ingreso y salida de la institución se convierta en un peligro inminente para toda la población estudiantil.

Por tales razones acudimos a su persona, para que, como Alcalde de nuestro Cantón Pococi, nos colabore, según sus posibilidades con:

1. En primera instancia, la gestión de un puente peatonal para que los estudiantes puedan cruzar la ruta Calle Vieja e ingresar y salir, con el menor de los peligros a la institución.
2. La colocación urgente e inmediata, para la colocación de reductores de velocidad frente a la institución.
3. La colocación urgente de señalamiento o demarcación en la carretera, de paso peatonal y de presencia de institución educativa, además del aviso de reductores de velocidad, ya que, solo existe una señal vial de aviso de institución educativa en cada sentido de la carretera.
4. Reparación y colocación de aceras al costado sur del colegio, que permita un tránsito más seguro de los estudiantes.

Adicionalmente y aprovechando la oportunidad, también queremos solicitar la construcción de una bahía en ambos sentidos que permita la carga y descarga de estudiantes que viajan en los diferentes transportes, proporcionado por sus padres para evitar la formación de presas en la ruta, sobre todo a la entrada y salida que es "hora pico".

Y, por último, solicitamos la intervención, para la colocación de material (Lastre u otro) al costado este de la plaza de deportes de Jiménez, sito donde abordan los autobuses escolares los estudiantes del Colegio Jiménez, teniendo que pasar por encima de bñales y pozos de agua, producto, no sabemos si de nacientes o fugas de agua potable.

Quedando atento y en espera de alguna respuesta positiva, cordialmente,

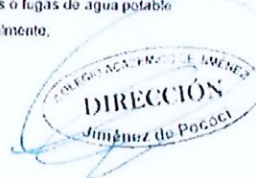
Cordialmente:

Carlos Rodríguez Guzmán

Director Colegio Académico de Jiménez

Circuito Escolar 01, DRE, Guápiles. Tel 27638315/06410168

Notificaciones al correo col.academicodejimenez@mep.go.cr



c.c arch

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacendarios para lo que corresponda.

Votan a favor los regidores (as): Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Walter Villagra Rodríguez, Carmen Sánchez Navarro, William Hernández Valverde, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Jordan Chaves Chaves y Juan Mauricio Mora Cruz.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°13

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

ACUERDO N° 782

Se conoce nota suscrita por el Ing. Olger Gutiérrez Mendoza, coordinador de Obra Pública, correo electrónico: obrapublica@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: OPM-0263-2024

Asunto: En atención del oficio SMP-337-2024, referente al correo enviado por la señora Raquel Rodríguez Loghan, vecina de La Rita, de Pococí.



Municipalidad de Pococí

Obra Pública Municipal

Teléfono: 2710-6613

obrapublica@municipococi.go.cr

olger.gutierrez@municipococi.go.cr



Guápiles, 22 de abril de 2024
OPM-0263-2024

Raquel Rodríguez Loghan
Vecina de La Rita

Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal de Pococí

Saludos cordiales

En aras de informar sobre la atención del Oficio SMP-337-2024, que en el fondo se refiere al correo enviado por la señora Raquel Rodríguez Loghan, vecina de La Rita de Pococí, en el cual se menciona lo siguiente:

- El acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 13 Ordinaria del 22-02-2024, dice: Acta N° 13 Artículo III Acuerdo N° 285 Asunto: **Referente a SMP-1605-2023 Acuerdo N°1629 Ref. Caso de la señora Raquel Rodríguez Loghan de La Rita.**
- Se traslada al Ing. Olger Gutiérrez Mendoza para que rinda un informe al Concejo Municipal.

Sobre lo enunciado, el Departamento de Obra Pública, señala:

Se realiza inspección al lugar para elaborar el informe correspondiente con el fin de brindar una solución sobre la problemática en la recolección de las aguas pluviales del barrio San Damián, que provocan afectación con anegamientos en las viviendas del lugar, y la solicitud de intervención en la vía.

Por lo tanto, para poder brindar una solución y encausar las aguas permitiendo su recolección y desagüe, según criterio técnico experto se requiere de las siguientes intervenciones:

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°14

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



Municipalidad de Pococi

Obra Pública Municipal

Teléfono: 2710-6613

obrapublica@municipococi.go.cr

olger.gutierrez@municipococi.go.cr



MUNICIPALIDAD
DE POCOCI

1. 245 metro de alcantarillado con Alcantarillado transversal
2. 12 cajas de registro
3. 1 Cabezal CA1.
4. 257 metros de Tratamiento Bituminoso Superficial (TBS3)

Las intervenciones mencionadas se realizarían de la siguiente manera:

- a) La colocación de 237 alcantarillas # 24", Ubicadas al este (derecha) de la vía, con cajas de registro cada 30 metros para un total de 8 cajas de registro.
- b) La construcción de 4 Cajas de registro ubicadas cada 50 metros, para el discurrir de las aguas de la zona oeste (izquierda) con un alcantarillado transversal de 28 alcantarillas # 18".
- c) La construcción de un Cabezal CA1 al final del alcantarillado, que dirija las aguas hacia recaba.
- d) Realización de limpieza y recaba en propiedad privada para direccionarlas aguas al río la Conga que atraviesa dicha propiedad.
- e) 245 metros de Asfaltado (TBS)

Para la ejecución de la Obra por parte del Departamento de Obra Pública Municipal, se indican los siguientes puntos importantes a tomar en cuenta:

- Para la ejecución de esta obra se requiere del permiso del dueño de la propiedad donde se realizaría la limpieza y recaba para el discurrir de las aguas hasta el río la Conga, sin esta autorización la obra no se puede concretar.
- El camino en total cuenta con 245 metros lineales de los cuales solo 195 metros son codificados, si se utilizan recursos de la ley 8114 solo se podrían intervenir los 195 metros, para lograr una adecuada ejecución y responder

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°15

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



Municipalidad de Pococi
Obra Pública Municipal
Teléfono: 2710-6613

obrapublica@municipococi.go.cr
olger.gutierrez@municipococi.go.cr



a la necesidad de los vecinos se requiere de fondos libres para realizar la obra de manera completa.

En las figuras siguientes se detallan las zonas de la intervención recomendada según el criterio técnico experto.

Figura 1. Punto de intervención y desfogue de aguas pluviales



Fuente: Google maps, 2024

Figura 2. Tramo principal



Fuente: Departamento Obra Pública, 2024

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°16

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



Municipalidad de Pococi

Obra Pública Municipal

Teléfono: 2710-6613

obrapublica@municipococi.go.cr

olger.gutierrez@municipococi.go.cr



MUNICIPALIDAD
DE POCOCI

Figura 3. Fin del camino



Fuente: Departamento Obra Pública, 2024

Figura 4. Sitio de limpieza y recaba



Fuente: Departamento Obra Pública, 2024

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°17

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



Municipalidad de Pococi
Obra Pública Municipal
Teléfono: 2710-6613
obrapublica@municipococi.go.cr
olger.gutierrez@municipococi.go.cr



Tabla 1. Contenido Presupuestario

Calle Barrio San Damian la Rita				Longitud	0.245 km
SUMARIO DE CANTIDADES				Ancho de calzada	4.5 m
Región de pago	Descripción del renglón	UNIDAD	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
CR.110.06	Trabajos de costo más porcentaje	Global	1	€ 1,500,000.00	€ 1,500,000.00
CR.303.02	Reacondicionamiento de cunetas, subrasante y espaldones	km	0.245	€ 1,100,000.00	€ 269,500.00
	Tubería de alcantarillado de concreto con refuerzo de 500 mm	m	237	€ 35,000.00	€ 8,295,000.00
	Tubería de alcantarillado de concreto con refuerzo de 450 mm	m	28	€ 35,000.00	€ 980,000.00
CR.204.06	Subexcavación	m³	245	€ 4,500.00	€ 1,102,500.00
CR.209.01	Excavación para otras estructuras	m³	267	€ 4,200.00	€ 1,121,400.00
CR.209.04	Relleno para estructuras, alcantarillas y otras obras de arte	m³	267	€ 18,500.00	€ 4,939,500.00
CR.601.05	Concreto Hidráulico para estructuras menores Clase X-2	m³	6	€ 160,000.00	€ 960,000.00
CR.608.04	Pavimentación de canales, cunetas y contracunetas Tipo III	m³	470	€ 19,000.00	€ 8,930,000.00
CR.301.01	Subbase granular graduación B	m³	220	€ 17,800.00	€ 3,916,000.00
CR.301.02	Base granular graduación C	m³	294	€ 17,800.00	€ 5,233,200.00
CR.411.03	Tratamiento superficial triple 3.3B	m³	1,500	€ 3,600.00	€ 5,400,000.00
TOTAL					€43,027,100.00

Fuente: Departamento Obra Pública, 2024

Sin más sobre el particular.

Atentamente,

OLGER IVAN
GUTIERREZ
MENDOZA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por OLGER IVAN
GUTIERREZ MENDOZA
(FIRMA)
Fecha: 2024.04.22
08:03:31 -06'00'

Ing. Olger Gutiérrez Mendoza
Coordinador Obra Pública
Municipalidad de Pococi

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°18

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacendarios para lo que corresponda.

Votan a favor los regidores (as): Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Walter Villagra Rodríguez, Carmen Sánchez Navarro, William Hernández Valverde, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Jordan Chaves Chaves y Juan Mauricio Mora Cruz.

ACUERDO N° 783

Se conoce nota suscrita por el Lic. Christian Córdoba Oviedo de Asesoría Jurídica de la Alcaldía, correo electrónico: christian.cordoba@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: AJA-1-2024

Asunto: En respuesta al acuerdo 425, acta 17, del 12 de marzo de 2024, (SMP-421-2024), referente a lo acontecido con la licitación para la compra del Play para la comunidad Nazareth de Roxana.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°19

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



Municipalidad de Pococí
Asesoría Jurídica de la Alcaldía
Teléfono: 2713-6560 Ext. 133
christian.cordoba@municipococi.go.cr



1
Guápiles, 3 de mayo de 2024
AJA-1-2024

**Honorable
Concejo Municipal
Municipalidad de Pococí**

Asunto: respuesta al acuerdo 425, acta 17, del 12 de marzo de 2024.

Por este medio, en respuesta a lo dispuesto dentro del acuerdo 425, acta 17, del 12 de marzo de 2024, concretamente después del acuerdo en sí, donde se indica:

"Christian haga un informe jurídico para ver cuáles serían los procedimientos y cuáles son los artículos de ley que indica que eso se puede hacer en un error material..."

Al respecto, en el contenido del documento, de manera verbal explico los motivos por los que se considera un error material lo acontecido con la contratación del play ground para la comunidad de Nazareth en Roxana, por lo que de seguido haré la transcripción de lo indicado por mi persona:

"Saluda, sobre ese caso el Licenciado Maikol Fernández me estuvo explicando lo sucedido ya conversamos un poco de lo acontecido y efectivamente como dice don Randall, a nivel de toda la administración desde Lisseth hasta Contratación Pública, todos están claros que es en Roxana, o sea el punto de partida fue don Randall, todos de Roxana, parece y ahí sí desconozco, sería más como chisme, que alguien le dijo al de Cariari entonces creyeron que eran de ellos, pero no fue así, el play corresponde a la comunidad de Roxana.

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°20

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



Municipalidad de Pococi
Asesoría Jurídica de la Alcaldía
Teléfono: 2713-6560 Ext. 133
christian.cordoba@municipococi.go.cr



2

Ahora bien, en cuanto al cartel del pliego de condiciones eso sí se convierte en un error material, porque yo hablaba con Maikol y tal vez el problema hubiera sido con el contratista al ser el pliego de condiciones porque ahí es más muni-contratista, pero el contratista también ya sabía que eso era en Roxana, o sea no tenía ningún problema él como pensar que el contratista tenía todo pensado para Cariari o construir eso en Cariari, ya estaba bien informado que eso era en Roxana.

Entonces hoy tuve la oportunidad de hablar con Maikol del tema, entonces sí puedo respaldar que fue un error material y que todo va dirigido a la comunidad de Roxana y este error material del pliego a quien hubiera afectado es al contratista, pero ya tenía claro que era en Roxana, entonces no se dio ningún problema o no veo ningún problema desde el punto de vista jurídico."

"No, porque según conversaba con Maikol, desde la génesis del proyecto hablamos el tema con Liss y ya tenía claro que eso es en Roxana, o sea lo más importante desde ese punto de vista de lo que le preocupa, ya no sería tanto la contratación en sí, si no el origen del recurso que es para dónde iba, entonces ya desde presupuesto se tenía claro que era en Roxana, entonces más bien la malversación hubiera existido si habiéndose tramitado todo para Roxana, se hubiera entregado en Cariari, ahí sí hubiera existido una eventual malversación de fondos, pero en este caso no porque desde el principio se estimo que era para Roxana."

De conformidad con lo anterior, agregaría como fundamento jurídico el artículo 157 de la Ley General de la Administración Pública, el cual estipula que "En cualquier tiempo podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos."

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°21

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



Municipalidad de Pococi
Asesoría Jurídica de la Alcaldía
Teléfono: 2713-6560 Ext. 133
christian.cordoba@municipococi.go.cr



3

Ocurriendo justamente en el caso que nos ocupa, un error material, pues siempre se dispuso que el play ground estaba dirigido a la comunidad de Nazareth en el distrito de Roxana; la única mención al distrito de Cariari en el pliego de condiciones es donde se indica que "El servicio debe de ser entregado en el Nazareth del distrito de Cariari", pero como se manifestó anteriormente, hasta el contratista, que hubiese sido el más perjudicado, sabía que era en el distrito de Roxana.

Por todo lo anteriormente expuesto, se reitera que estamos frente a un error material, de todas formas, ya el Concejo Municipal por mayoría decidió acoger la explicación del lipo de yerro acontecido.

Quedando a su disposición, sin más por el momento, me despido.

CHRISTIAN
CORDOBA
OVIEDO (FIRMA)

Firmado digitalmente
por CHRISTIAN
CORDOBA OVIEDO
(FIRMA)
Fecha: 2024.05.03
09:53:41 -06'00'

Lic. Christian Córdoba Oviedo
Asesoría Jurídica de la Alcaldía
Municipalidad de Pococi

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°22

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

Votan a favor los regidores (as): Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Walter Villagra Rodríguez, Carmen Sánchez Navarro, William Hernández Valverde, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Jordan Chaves Chaves y Juan Mauricio Mora Cruz.

ACUERDO N° 784

Se conoce nota suscrita por el Lic. Christian Córdoba Oviedo de Asesoría Jurídica de la Alcaldía, correo electrónico: christian.cordoba@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: AJA-2-2024

Asunto: En respuesta al acuerdo 333, acta 14, del 29 de febrero de 2024, (SMP-289-2024), sobre criterio de enmienda al Reglamento de Caja Chica de la Municipalidad de Pococí.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°23

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



Municipalidad de Pococí
Asesoría Jurídica de la Alcaldía
Teléfono: 2713-6560 Ext. 133
christian.cordoba@municipococi.go.cr



Guápiles, 3 de mayo de 2024
AJA-2-2024

Honorable
Concejo Municipal
Municipalidad de Pococí

Asunto: respuesta al acuerdo 333, acta 14, del 29 de febrero de 2024.

Por este medio, con relación al acuerdo 333, acta 14, del 29 de febrero de 2024, SMP-289-2024, donde el honorable Concejo Municipal expresó:

"Se autoriza al Lic. Christian Córdoba Oviedo, servicios jurídicos del Concejo realizar un criterio técnico y jurídico si es viable realizarle una enmienda al reglamento de la Caja Chica de la Municipalidad por un monto de ₡1 000 000 de colones, y presentarlo el próximo jueves, para que se reforme y se publique. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado."

En respuesta, el Gobierno Local cuenta con el Reglamento para el manejo de la Caja Chica de la Municipalidad de Pococí, el cual en su artículo 1 señala que dicho cuerpo normativo tiene por objeto regir la correcta administración de los fondos de caja chica, resultando de interés al caso, lo dispuesto en el artículo 4:

"Artículo 4. Establecimiento del fondo

El monto del Fondo de Caja Chica es autorizado por el Concejo Municipal, previo estudio que realizara la persona responsable del Area Financiera Administrativa en coordinación con la persona responsable de la Tesorería Municipal que justifique su necesidad y con fundamento en lo establecido en el artículo 118 párrafo tres del Código Municipal. El monto actual del Fondo de Caja Chica es de ₡800.000,00

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°24

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



Municipalidad de Pococi
Asesoría Jurídica de la Alcaldía
Teléfono: 2713-6560 Ext. 133
christian.cordoba@municipococi.go.cr



2
(ochocientos mil colones con 0/100) De igual forma, deberán ser aprobados los aumentos o disminuciones de acuerdo con el índice de inflación a diciembre del año anterior (índice de precios al consumidor que determina la dirección de estadísticas y censos del Ministerio de Economía), si la operación lo requiere. Para cualquier aumento o disminución del fondo, se debe otorgar un visto bueno de la persona responsable del Proceso de Hacienda Municipal o en su defecto la Administración Financiera.

Se autoriza a la Tesorería Municipal, a la creación de un fondo auxiliar para que funcione en algunas de las sedes o sucursales que se creen, para extender los servicios municipales, por un monto equivalente al "máximo de pago por caja chica", definido en el artículo 5 de este reglamento.

Para efectos de la consulta en concreto, de conformidad con el artículo 4 recién transcrito, compete a la persona responsable del Área Financiera Administrativa en coordinación con la persona responsable de la Tesorería Municipal el estudio solicitado por el honorable Concejo Municipal, en consecuencia, recomiendo al Concejo Municipal actual, si desean mantener el acuerdo del Concejo Municipal anterior, redirigirlo a dichos funcionarios para que realicen el estudio correspondiente, en cumplimiento de la normativa vigente.

Quedando a su disposición, sin más por el momento, me despido.

CHRISTIAN
CORDOBA
OVIEDO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
CHRISTIAN CORDOBA
OVIEDO (FIRMA)
Fecha: 2024.05.03 11:34:47
-06'00'

Lic. Christian Córdoba Oviedo
Asesoría Jurídica de la Alcaldía
Municipalidad de Pococi

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°25

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Participan de la palabra:

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Tengo entendido que en este caso, la Municipalidad maneja una caja chica de hasta ₡80.000 y se le consulto al asesor legal si podíamos, en el anterior Concejo, subir esa caja chica de ₡80.000 a un millón.

Si señor alcalde, tiene la palabra.

Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera

Yo no estaría de acuerdo en aumentar la caja chica de 70 mil a un millón, al final no sé quién tiene ese criterio o quién lo solicitó, pero a mí no me parece ese aumento.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Sigo leyendo lo que indica el asesor legal, indica que "compete a la persona responsable del Área Financiera Administrativa en coordinación con la persona responsable de la Tesorería Municipal el estudio solicitado por el honorable Concejo Municipal, en consecuencia, recomiendo al Concejo Municipal actual, si desean mantener el acuerdo del Concejo Municipal anterior, redirigirlo a dichos funcionarios para que realicen el estudio correspondiente, en cumplimiento de la normativa vigente".

Aquí pues, yo recomendaría eventualmente y si están de acuerdo a Hacendarios para que lo valoren o hacer una mesa de trabajo, invitar a los departamentos que indicó el asesor legal, Tesorería y Administración Financiera, para ver si es viable hacerlo, eso en caso de que se quiera mantener el acuerdo del Concejo anterior que fue quien hizo la solicitud de aumentar la caja chica de ₡80.000 a un millón.

Creo que aquí no los discutiríamos, pero si quisiera que ustedes lo puedan discutir en este momento y ver qué podemos decidir con este tema.

Reg. Patricia Aguilar Araya





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°26

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Saluda, señor presidente con el respeto que usted se merece, me parece que el señor alcalde expuso que él no estaría de acuerdo en hacer un aumento de esos, entonces mi persona piensa que si él es uno de los que tiene injerencia a la hora de los usos de caja chica o no sé si son otros departamentos, tal vez me podría evacuar esa duda.

Yo tampoco estaría de acuerdo en que se aumente, muchas gracias señor presidente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Algún otro compañero que desee acotar sobre este tema. Adelante regidora Torres.

Reg. Eva Isabel Torres Marín

Saluda, yo pensaría tal vez en la segunda propuesta que dijo el señor presidente Juan Mora, podemos escuchar a los compañeros y hacer una mesa de trabajo, para ver cuáles son las necesidades que ellos tienen. No sé que dicen los compañeros, pero a mí me parece que sería importante escucharlos, gracias.

Reg. Luis Ángel Méndez Araya

Saluda, eso fue un acuerdo del anterior Concejo precisamente porque se detectó que era muy poco, ¢80.000 es un monto muy bajo para todas las necesidades que se requieren, comprar repuestos, etc.

Se consideró, por lo menos en esa ocasión que se hizo el acuerdo, no recuerdo bien si se votó unánime o hubo oposición de algunos, pero como fue un acuerdo del Concejo anterior, podríamos revisarlo y hacer algún tipo de revocatoria y de repente, no sé si ya se aprobó el acta ¿Magally? ah sí, sí, hacer alguna revocatoria del acuerdo.

Yo acá estoy totalmente de acuerdo en lo que dice el señor alcalde porque es un tema meramente administrativo, o sea si administrativamente no se requiere un monto tan elevado para los gastos varios y si han estado supliendo las necesidades con ¢80.000 o un monto similar, pues pienso que el señor alcalde y el





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°27

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

departamento que corresponde son los que evalúan o valoran el monto a considerar...

Nota de Secretaría: Se presenta un problema con el sonido de la grabación de la Plataforma Zoom, lo que dificulta la transcripción de la totalidad del comentario.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Quiero acotar algo con relación a esto y no es que esté defendiendo el acuerdo como tal, de hecho lo desconocía, pero en un eventual escenario, don Manuel, que sé yo, se dañe este aire acondicionado, la reparación de este aire puede costar ₡150.000 o ₡200.000 y es necesario para hacer las sesiones, cómo haríamos para repararlo de urgencia, si tenemos una caja chica tan corta.

Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera

Yo nunca he querido, puede que otros alcaldes quieran solo un millón de colones, cinco millones, diez millones. Por ejemplo, la Ley nueva de Contratación Administrativa permite el monto de la licitación menor, pero nunca me ha parecido porque aquí necesitamos ser eficientes, tenemos que prever y tener en el presupuesto y no se vale si cada departamento, lo aumentan a un millón, diay al final todo el mundo lo va a hacer por caja chica en lugar de un procedimiento ordinario o extraordinario, presentan una factura de caja chica y hay que resolverles, tenemos veinte departamentos y son veinte millones.

Al final se meten en un problema y me meto yo, ustedes y también los funcionarios y eso sucede. Yo no estaría de acuerdo, me parece que es un criterio que le pidieron a legal, yo me mantengo en el monto de ₡80.000, lo demás, para eso debemos ser eficientes.

Al final, si necesitamos un aire, debemos de hacer la licitación y comprar el aire. Somos muchos y se nos volvería un desorden, pero principalmente al que le tocaría pagar es a mí porque yo soy el que respondo y yo no estaría de acuerdo en eso porque debemos ser eficientes, presupuestando y licitando, como tiene que ser el procedimiento.

Reg. Jordan Chaves Chaves



Saluda, señor presidente, me parece que debemos de acoger la recomendación legal que nos está haciendo el señor Christian que es trasladarlo al área administrativa financiera, que ellos hagan el análisis y posteriormente nosotros tomar una decisión, con una base más técnica, pues muy bien sabemos que esos temas son meramente administrativos.

Por ende también acojo lo que dice el señor alcalde, que aumentar una caja chica desproporcionadamente no es saludable para las finanzas de la municipalidad, como así mismo las responsabilidades que tenemos nosotros como funcionarios de este Concejo Municipal, entonces esa sería mi opinión de trasladar, según criterio técnico emitiendo el señor Christian.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Mora Cruz

Okey, voy a leer nuevamente el criterio indica que *"compete a la persona responsable del Área Financiera Administrativa en coordinación con la persona responsable de la Tesorería Municipal el estudio solicitado por el honorable Concejo Municipal, en consecuencia, recomendando al Concejo Municipal actual, si desean mantener el acuerdo..."*

Si deseamos mantener el acuerdo verdad, entonces es un tema que tenemos que decidir si deseamos mantener el acuerdo o no, creería yo que en el tanto el señor alcalde no esté conforme, creo que lo más conveniente sería, si todos están de acuerdo, revocar el acuerdo porque si hay un acuerdo del Concejo anterior, entonces sería prácticamente revocarlo.

El acuerdo va en dirección de que el asesor legal realice un criterio técnico de si es viable, entonces lo delega en otros departamentos para ver la viabilidad, pero creo que queda claro que no hay viabilidad por parte del Concejo y pues creo...

Bueno, el acuerdo sería si este Concejo desea mantener la propuesta del acuerdo del Concejo anterior de ver la viabilidad de aumentar la caja chica, los que están de acuerdo favor levantar la mano.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Derogar el acuerdo N°333 del Acta N°14 del 29 de febrero de 2024 (SMP-289-2024).



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°29

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Votan a favor los regidores (as): Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Walter Villagra Rodríguez, Carmen Sánchez Navarro, William Hernández Valverde, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Jordan Chaves Chaves y Juan Mauricio Mora Cruz.

ACUERDO N° 785

Se conoce nota suscrita por el Lic. Christian Córdoba Oviedo de Asesoría Jurídica de la Alcaldía, correo electrónico: christian.cordoba@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: AJA-3-2024

Asunto: En respuesta al acuerdo 2741, acta 90, del 26 de diciembre de 2022 (SMP-2797-2024), referente a criterio sobre procedimiento administrativo para la auditora interna MSc. Grace Chinchilla Villegas.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°30

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



Municipalidad de Pococí
Asesoría Jurídica de la Alcaldía
Teléfono: 2713-6560 Ext. 133
christian.cordoba@municipococi.go.cr



Guápiles, 3 de mayo de 2024
AJA-3-2024

**Honorable
Concejo Municipal
Municipalidad de Pococí**

Asunto: respuesta al acuerdo 2741, acta 90, del 26 de diciembre de 2022.

Por este medio, procedo a dar respuesta al acuerdo 2741, acta 90, del 26 de diciembre de 2022, donde el honorable Concejo Municipal solicitó por votación de 5 a 4 la apertura de un procedimiento administrativo para la auditora interna MSc. Grace Chinchilla Villegas.

Primeramente, quiero poner en contexto de los nuevos miembros del Concejo Municipal que el suscrito junto con la Lic. Magally Venegas instruimos un procedimiento administrativo contra la auditora interna, pues por motivo de una sanción de la Contraloría General de la República, estuvo suspendida de la institución por treinta días, durante ese lapso se marchó sin entregar las llaves de su cubículo a quien la iba a sustituir, lo cual originó una suspensión de ocho días sin goce salarial.

Ahora bien, a diferencia de ese caso, al dar lectura a la totalidad del acuerdo que se responde, se observa que estamos frente a un problema de comunicación entre las partes intervinientes, pues, por un lado, se indica que no se avisó de las vacaciones de la auditora, por el otro se aporta un documento en el que sí; se añade que, por una parte no se tenía acceso a la oficina de la auditora, pero por otra sí, lo cual evidencia varias contradicciones entre los intervinientes, no solo la auditora, lo cual me permite concluir con claridad que estamos frente a un

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°31

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



Municipalidad de Pococi
Asesoría Jurídica de la Alcaldía
Teléfono: 2713-6560 Ext. 133
christian.cordoba@municipococi.go.cr



2

problema de comunicación que no podría atribuirse exclusivamente a la MSc. Grace Chinchilla Villegas, además, se reclaman tema de actas donde para ese momento al menos, no existía de conocimiento general un manual de procedimientos que regule su manejo y disposición; sin dejar de lado que la ausencia de la auditora interna fue del corto tiempo de seis días, donde según la lectura del acuerdo, no se reportó algún perjuicio para la institución, por ello, reitero, considero que estamos frente a un problema de comunicación que debe ser tratado por los intervinientes, donde se "marquen las reglas del juego" para tener claridad en el proceder.

Con fundamento en lo expuesto, con todo respeto recomiendo el archivo de la causa por considerar que no existen elementos suficientes para eventualmente sancionar a la señora auditora por este caso, por el contrario, sí recomiendo lo dispuesto en el segundo punto del acuerdo, lo cual es:

"2. Con el objeto de lograr que se tenga una sustitución siempre de la auditora municipal en sus vacaciones, incapacidades, asistencia a cursos se solicita a la Administración que gire las instrucciones al departamento de Gestión Humana y Carrera Administrativa para que remita el oficio donde establece la directriz de la sustitución de la auditora para que una situación como la ocurrida no vuelva a darse."

Quedando a su disposición, sin más por el momento, me despido.

CHRISTIAN CORDOBA
OVIEDO (FIRMA)
Firmado digitalmente por
CHRISTIAN CORDOBA OVIEDO
(FIRMA)
Fecha: 2024.05.03 14:00:59 -06'00'

Lic. Christian Córdoba Oviedo
Asesoría Jurídica de la Alcaldía
Municipalidad de Pococi

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°32

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Por Unanimidad SE ACUERDA: Archivar la causa por considerarse que no existen elementos suficientes para eventualmente sancionar a la señor auditora.

Votan a favor los regidores (as): Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Walter Villagra Rodríguez, Carmen Sánchez Navarro, William Hernández Valverde, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Jordan Chaves Chaves y Juan Mauricio Mora Cruz.

ACUERDO N° 786

Se conoce nota suscrita por la MBA. Marcela Cordero Aguilar, coordinadora de Gestión Humana y Carrera Administrativa, correo electrónico: marcela.cordero@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: GHCA-077-2024

Asunto: Indicaciones generales referentes a la presentación de las declaraciones juradas de bienes Inicial y anual 2024.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°33

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



Municipalidad de Pococí
Gestión Humana y Carrera Adm
Teléfono: 2713-6518
marcela.cordero@municipococi.go.cr



Guápiles, 2 de mayo de 2024

GHCAM-077-2024

Señores:

Honorable Concejo Municipal
Regidores Propietarios y Suplentes
Presente

Asunto: Indicaciones generales referentes a la presentación de las
declaraciones juradas de bienes Inicial y anual 2024

Respetables Señores:

De conformidad con lo que establece la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, Ley Nro. 8422 del 6 de octubre de 2004, y su Reglamento, los servidores obligados a rendir declaración jurada de bienes inicial y anual deben cumplir con ese requisito ante la Contraloría General de la República, acorde con las siguientes disposiciones:

1. **La declaración jurada de bienes inicial debe ser presentada dentro del plazo establecido, es decir, inicia el jueves 02 de mayo y finaliza el miércoles 22 de mayo de 2024**, de conformidad con el artículo 22 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, N° 8422.
2. Es importante tomar en cuenta los cuidados que deben de mantener sobre los equipos de cómputo en los cuales realiza el registro de su declaración jurada de bienes, para ello se recomienda:
 - a. Mantener un software de antivirus actualizado en su equipo.
 - b. Definir claves robustas para el acceso a la computadora y los sistemas.
 - c. Cambiar la clave de acceso a la computadora de manera periódica (al menos cada dos meses).
 - d. Mantener actualizado el sistema operativo de su computadora con los parches de seguridad correspondientes.

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°34

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



Municipalidad de Pococí
Gestión Humana y Carrera Adm
Teléfono: 2713-6518
marcela.cordero@municipococi.go.cr



- e. No acceder a enlaces a sitios web que reciba mediante un correo electrónico de dudosa procedencia o cuyo enlace genere sospecha.
 - f. Acceder solo a sitios oficiales de las instituciones,
 - g. De ser posible habilite la autenticación por doble factor para el acceso a su cuenta de correo electrónico, acreditada para el proceso de declaraciones juradas de bienes.
3. La Contraloría General de la República ha implementado mecanismos de ciberseguridad para proteger los registros de las declaraciones juradas de bienes y se mantiene en un proceso de mejora continua.
 4. La Contraloría General de la República NO solicita información confidencial o claves por teléfono o correo electrónico, ni ofrece firmas o certificados digitales.
 5. No brindar información personal, datos confidenciales, claves, pines o números de cuenta a ninguna persona. En caso de dudas puede comunicarse a los teléfonos 2501-8150, 2501-8000, correo electrónico declaraciones.juradas@cgrcr.go.cr.
 6. Cada declarante debe de generar su clave de acceso, para lo cual deben de ingresar al sitio web www.cgr.go.cr / Trámites en Línea / Declaración Jurada de Bienes / Información para el declarante / Autogeneración de Claves.
 7. La autogeneración de claves es un proceso ágil y sencillo, el uso de la clave es personal, por lo que No debe de facilitarse a otras personas.
 8. La declaración se tendrá como recibida, cuando se haya completado en el Sistema de Declaraciones Juradas de Bienes, para lo cual el sistema envía comprobante al correo electrónico del declarante.
 9. En vista que la declaración se recibe directamente en la base de datos de la Contraloría General de la República, el sistema se encuentra habilitado 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°35

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



Municipalidad de Pococi
Gestión Humana y Carrera Adm
Teléfono: 2713-6518
marcela.cordero@munipococi.go.cr



10. La cuenta de correo electrónico acreditada, también será el medio de notificación para recibir las solicitudes de adición y aclaración a las declaraciones presentadas, así como la prevención dispuesta en el artículo N° 38 de la Ley N°8422, por la omisión en la presentación de alguna de las declaraciones a las que se encuentre obligado. **Por lo que respetuosamente solicito llenar el formulario adjunto.**
11. En caso de cambios en las cuentas de correo electrónico, dirección, teléfonos, entre otros, comunicarse con el Proceso de Gestión Humana y Carrera Administrativa, para que se proceda a realizar los ajustes necesarios en el sistema de declaraciones juradas.
12. Dudas o inquietudes pueden contactar: 905-DECLARE (905-3325273), 2501-8150, correo electrónico declaraciones.juradas@cgrcr.go.cr.

Sin más que agregar;

YAZMIN
MARCELA
CORDERO
AGUILAR
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
YAZMIN MARCELA
CORDERO
AGUILAR (FIRMA)
Fecha: 2024.05.02
09:32:01 -06'00'



MBA. Marcela Cordero Aguilar
Coordinadora Gestión Humana y Carrera Administrativa

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°36

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

Votan a favor los regidores (as): Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Walter Villagra Rodríguez, Carmen Sánchez Navarro, William Hernández Valverde, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Jordan Chaves Chaves y Juan Mauricio Mora Cruz.

ACUERDO N° 787

Se conoce nota suscrita por la MSc. María Álvarez Cruz, directora Centro Educativo Leesville, correo electrónico: esc.leesville@mep.go.cr, dice:

Oficio: DREG-SCE05-ESC-LEV-D-08-2024

Asunto: Peligro de carretera frente al Centro Educativo Leesville por alta velocidad de vehículos, solicitud de rótulos de información, reductores de velocidad.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°37

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Dirección Regional de Guápiles
Círculo 05
Centro Educativo Leesville
Código 3657

Leesville, 29 de abril del 2024.
OFICIO- DREG-SCE05-ESC-LEV-D-08-2024.

Para: Consejo Municipal de Pococi

De: MSc. María Álvarez Cruz.
Directora de Centro Educativo Leesville
Roxinia Mata Matarrita
Presidenta de la Junta de Educación
Asunto: Solicitud de reductores de velocidad

La suscrita, MSc. María Álvarez Cruz, en calidad de directora del Centro Educativo Leesville, código presupuestario 3657, Circuito Escolar05 Roxana, Dirección Regional de Educación Guápiles. Y la señora Roxinia Mata Matarrita, presidenta de la Junta de Educación. Hacemos constar que, la calle que pasa al frente del Centro Educativo, Leesville. Quedo muy peligrosa, los carros pasan muy rápido y el temor es que le pueda pasar un accidente a uno de nuestros estudiantes. Ya han atropellado 3 perros y 4 gallinas. Se puede imaginar con la velocidad que pasan los carros.

No hay señalización, de ninguna clase.

Por esta razón, solicitamos que nos ayuden a colocar un reductor de velocidad y que nos coloquen rótulos de información, para que los conductores tengan esa precaución y así evitar una tragedia.

Agradecemos de antemano su ayuda brindada.


MSc. María Álvarez Cruz
Directora Centro Educativo Leesville




Roxinia Mata Matarrita
Presidenta Junta de Educación

Leesville, Roxana, Pococi, Limón, comunidad de Leesville.
Correo electrónico: esc.leesville@mep.go.cr



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°38

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al Ing. Raúl Jiménez Guevara, encargado de la Oficina Regional de Siquirres, de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito.

Votan a favor los regidores (as): Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Walter Villagra Rodríguez, Carmen Sánchez Navarro, William Hernández Valverde, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Jordan Chaves Chaves y Juan Mauricio Mora Cruz.

ACUERDO N° 788

Se conoce nota suscrita por la MSc. Vera Montiel Monge, subdirectora Escuela Líder La Rita, correo electrónico: esc.larita@mep.go.cr, dice:

Oficio: ELR-CAR-004-0205-2024

Asunto: Solicitud de colaboración para la construcción de un centro de acopio en la institución.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°39

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Dirección Regional de Educación Guápiles
Supervisión Educativa Circuito 02 La Rita
Escuela La Rita - Código 3628

88

Oficio ELR-CAR-004-0205-2024.
La Rita, 02 de mayo del año 2024.

Para: Concejo Municipal,

Municipalidad de Pococí.

De: Comité de Ambiente y Reciclaje.

Escuela Líder La Rita.

Estimados señores, de parte del Comité de Ambiente y Reciclaje de la Escuela Líder La Rita, les saludamos y por este medio les solicitamos su valiosa colaboración con nuestro proyecto de construir un centro de acopio para nuestra institución. Este proyecto nace de uno de nuestros objetivos principales y es sumamente urgente, pues actualmente no podemos clasificar ni guardar los desechos que se recogen en nuestra escuela, los cuales son sumamente valiosos para nuestro ambiente y, lamentablemente, terminan con los desechos no reciclables por la carencia de un espacio para almacenarlos.

Explicada nuestra necesidad, les solicitamos su apoyo económico o la colaboración con los materiales que requerimos para confeccionarlo, adjuntamos una factura proforma con los materiales.

Sin más por el momento, nos despedimos agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, la cual no solamente beneficiará físicamente a nuestra institución sino que impactará a las generaciones de estudiantes que adquirirán culturas y hábitos ecológicos.

MSc Vera Montiel Monge

Subdirectora

Escuela Líder La Rita



Limón, Pococí, La Rita, frente a la plaza de deportes La Rita

Tel: 2763-3116 / 2763-1327

Correo electrónico: esc.larita@mep.go.cr

Audiencia de la Alcaldía de Pococí

SE...
Fotografiado por...
2-5-2024
16:51



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°40

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

0001 ALMACENES EL COLONO S.A (GUAPILES)

3-101-082969

FACTURA PROFORMA

Telef.: 2713-10-00 Fax:

25 NORTE DEL BANCO DE COSTA RICA SUCURSAL GUAPILES

COTIZA Y COMPRA POR MEDIO DE FACEBOOK O INSTAGRAM COMO COLONO CONSTRUCCIÓN O AL WHATSAPP 60557181

Cliente : 001310 JUNTA DE EDUCACION ESCUELA LA RITA

Número : 2608116

Cuenta : 001 JUNTA DE EDUCACION ESCUELA LA RITA

Plazo : 1 días

Vend. : 0281 JUSTIN HOFFMANN FUENTES

Fecha : 30/04/2024

Dir. : LA RITA

Cantidad	Codigo	Nombre	Presentacion	Precio Unitario	Precio Linea
9	1000999	CEMENTO GRIS FUERTE 50KG HOLCIM	UND GUAPILES	5,973.45	53,761.05 *
3	5002598	AGREGADO POLVO DE PIEDRA	M³	10,024.85	30,074.55 *
12	1026017	ZINC OND ALUMINI #28 0.81X3.65MTS 0.31MM METALCO	UND	9,398.23	112,778.76 *
4	2018399	TUBO ESTRUCTURAL GALVA 50X50 1.50MM 6MTS	UND	8,689.50	34,758.00 *
5	2011026	PERFIL C GALVA 70X50 1.50MM 6MTS	UND	7,277.91	36,389.55 *
4	7972131	SOLDADURA 6013 3/32 2.5X350 1KG HILCO	PTE 1KG	5,123.90	20,495.60 *
1	1005005	ARMADURA ELECTROSOLDADA 5.30X2.20 6MTS	UND	20,337.71	20,337.71 *
3	2018529	TUBO INDUSTRIAL GALVA 25X25 1.50MM 6MTS	UND	4,710.67	14,132.01 *
4	1089248	LAMINA MICROCONCRETO 1.22X2.44MTS 12MM NAC	UND	8,424.78	33,699.12 *
1	7273551	TORNILLO TECHO 1/4X2" P/B HG 100UND	PAQUETE	2,778.76	2,778.76 *
1	7251309	TORNILLO TECHO 1/4X2" P/B HG 12UND	PAQUETE	539.82	539.82 *
1	7036910	ALDABA PLATINA 1 X 4 A04	UND	814.16	814.16 *
1	7099423	CANDADO #264-38MM TRI-A	UND	2,309.74	2,309.74 *
2	7036880	BISAGRA PISTON 1/2 BP01	PARES	646.02	1,292.04 *
20	5000065	SERVICIO TRANSPORTE AGREGADO	UND	884.95	17,699.20 *
18	5000065	SERVICIO TRANSPORTE GENERAL	UND	884.55	15,922.03 *

Última Línea

Total en letras: cuatrocientos veintín mil cuatrocientos treinta y dos con 30/100.

Observaciones:

SubTotal	¢ 397,782.15
Descuento	¢ 24,833.22
Impuesto:	¢ 48,483.37
Transporte	¢ 0.00
Peso Total: 925.4390 Kg	Total Documento ¢ 421,432.30

Vigencia de la Oferta : 1 días

Realizado por: FACTURACIÓN GUAPILES, PROFORMAS

Compre a cuotas con Rapicredito

Windows\FacturaGU

Por ALMACENES EL COLONO S.A (GUAPILES)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°41

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacendarios para su valoración y a la Ing. Ariana Solís Blandón del Proceso de Gestión Ambiental para que brinden capacitación.

Votan a favor los regidores (as): Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Walter Villagra Rodríguez, Carmen Sánchez Navarro, William Hernández Valverde, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Jordan Chaves Chaves y Juan Mauricio Mora Cruz.

ACUERDO N° 789

Se conoce nota suscrita por el señor Michael Artavia S., presidente de la Junta de Educación de la Escuela Barbados, correo electrónico: esc.barbados@mep.go.cr, dice:

Asunto: Solicitud de donación de mobiliario escolar.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°42

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Dirección Regional de Educación Guápiles
Supervisión Escolar Circuito 08-Ticabán
Escuela Barbados/código 5037



Para:
Concejo Municipal Pococi.

De: Junta de Educación
Escuela Barbados.

Asunto: Solicitud de donación de mobiliario escolar.

Distinguidos señores:

Quien suscribe, Marcos Artavia Sequeira, cedula 7 0156 0516 en calidad de presidente de la junta de educación de la Escuela Barbados, código presupuestario 5037, circuito 08 de la Dirección Regional de Educación de Guápiles, la Escuela Barbados es unidocente actualmente tiene una matrícula de 21 estudiantes en I y II ciclo la institución cuenta con solo 10 pupitres en mal estado y los niños deben utilizar las mesas del comedor para poder recibir sus lecciones estas mesas son muy incomodas para los niños ya que tienen un horario extenso de clases de 7:00 a.m. a 1:15 p.m. por esta razón de la manera más respetuosa les solicitamos la donación de mobiliario escolar ya sea unipersonales o sillas y mesas, 2 archiveros para poder resguardar la papelería de la institución, ya que la institución carece de mobiliario escolar por motivo de pupitres en mal estado y aumento de matrícula. A la vez señores del Concejo Municipal agradecerles por el trabajo que hacen y siempre estar anuentes al bienestar del cantón de Pococi.

Agradeciendo la atención brindada, a sus gratas órdenes.

Marcos Artavia Sequeira
Presidente de la Junta Educación Escuela Barbados



C/c: Control Interno

Dirección: Caño Seco, La Rita, Pococi, Limón.
Teléfono: 44090955/63521194 correo electrónico: pococi@pococi.go.cr



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°43

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Dirección de Infraestructura Educativa (DIE).

Votan a favor los regidores (as): Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Walter Villagra Rodríguez, Carmen Sánchez Navarro, William Hernández Valverde, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Jordan Chaves Chaves y Juan Mauricio Mora Cruz.

ACUERDO N° 790

Se conoce nota suscrita por la señora Ruth Martínez Rodríguez, vecina de Pococi, correo electrónico: rumaro.1604@gmail.com, dice:

Asunto: Solicitud de préstamo de Centro Cívico para el 27 de julio para realizar concierto de violín de manera gratuita.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°44

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Roxana, Pococí, 8 de mayo de 2024

Señores
Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

Respetables señores y señoras:

Nos presentamos ante ustedes como una familia del cantón, con un proyecto artístico y cultural, a la espera de recibir el respaldo de la Municipalidad para una presentación musical en el Centro Cívico el sábado 27 de julio del presente año. La actividad consiste en un concierto de violín ejecutado por nuestro hijo, el joven José Manuel Sequeira Martínez, quien acaba de alcanzar el grado de Bachiller en Música con énfasis en Violín por el Instituto Nacional de la Música del Ministerio de Cultura, en convenio con la Universidad Estatal a Distancia y se apresta para ir a sacar una Maestría en la misma especialidad en la University of North Carolina School of Arts, USA, gracias a una beca obtenida por su esfuerzo y talento. Pretendemos que la actividad sirva para agradecer el apoyo de personas y empresas en todo su proceso de formación y motivar a que le sigan ofreciendo ese apoyo, presenciando su arte en una actividad gratuita abierta a todo público.

La beca mencionada cubre el plan de estudios completo, pero no incluye los gastos de tiquete de avión, seguro médico, hospedaje, alimentación y transporte diario a la Universidad. Como supondrán, se trata de una gran oportunidad para el futuro profesional de José Manuel, pero con un altísimo costo económico para la familia. Es por eso que pretendemos motivar a los asistentes a que, quien desee apoyarlo, le brinde alguna colaboración voluntaria para que se ayude un poco con los gastos mencionados. Sin embargo, como ya se mencionó, lo que más queremos es agradecer el apoyo de personas y empresas a las que José Manuel ha prestado sus servicios musicales. Muy especialmente se pretende agradecer el apoyo de las instituciones educativas de Guápiles en las que cursó primaria y secundaria y que le abrieron espacio para llevar simultáneamente sus estudios musicales en San José.

El apoyo y respaldo de la Municipalidad será de gran valor ante las autoridades del Centro Cívico y ante la comunidad.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°45

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Adjuntamos Documentos de respaldo:

- Documento de otorgamiento de la beca
- Acta de graduación de la UNED y el Instituto Nacional de la Música
- Copia de cédula de José Manuel (violinista)
- Copia de cédula de la mamá, Ruth Martínez (quien firma la carta)
- Copia de cédula del papá, el Prof. Ovidio Sequeira, quien respalda y está al frente también de la actividad.

Agradeciendo su atención

Ruth Martínez Rodríguez

Céd 7 093 412

Teléfono 8953-4851 8363-7678

Correo: rumaro.1604@gmail.com, ovidiosj@yahoo.com



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



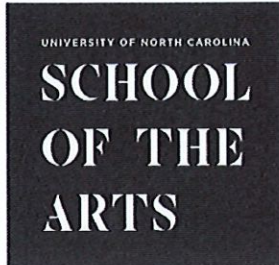
MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°46

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



Timothy Olsen, DMA
Music

1533 South Main Street
Winston-Salem, NC 27127

(336) 770-3254

olsent@uncsa.edu
www.uncsa.edu

March 16, 2024

#wecreatehere

Sequeira, José Manuel

EZ Arts ID# 960053618

Dear José,

After a highly selective audition process, your name has been put forward as the primary candidate for the Winston-Salem Symphony (WSS) Fellowship in Violin, a collaboration between the UNCSA School of Music and Winston-Salem Symphony. Congratulations! It gives me great pleasure to offer you the following Fellowship:

2024-25 WSS FELLOWSHIP AWARD:

*Full Tuition and Fees + Stipend
(renewable for a second year)

TOTAL SCHOLARSHIP AWARD:

~\$66,000

*The Fellowship covers tuition and fees (approximately \$28,000). In addition, you will receive a \$5000 Fellowship stipend.

As a WSS Fellowship recipient, you will be expected to fulfill the WSS Fellowship requirements including internship, outreach, and performance opportunities with the Winston-Salem Symphony. More details will follow in the near future.

We sincerely hope that this fellowship will allow you to join our conservatory this fall, and look forward to welcoming you to campus. I ask that you please confirm your acceptance of this award letter by checking the appropriate box below, and returning a signed copy via email (scan) to me to the email address on the left at your earliest convenience, but no later than April 15. Please keep a copy for your records.

As a condition of this award, you will be required to perform in ensembles as assigned by the ensemble directors in consultation with your studio teacher. All students receiving merit awards are expected to maintain the appropriate artistic and academic standing within the School's programs, and may be required to attend the Scholarship Donors' Luncheon in the spring semester.

In accepting this offer of financial aid from UNCSA, I understand that there is a mutual commitment on the part of myself and the institution. Therefore, I agree that after April 15 of the calendar year of matriculation into a graduate-level program, I will not consider any other offer of financial aid from an institutional member of the National Association of Schools of Music or any other institution for the purpose of enrolling in a music major program for the academic year 2024-25 except with the express written consent of the music executive of the above named institution.

ACCEPT ☐

DECLINE ☐

STUDENT SIGNATURE _____



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°47

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Confirmation of all merit awards is contingent upon official acceptance to the University of North Carolina School of the Arts. If an official letter of acceptance has not reached you at this time, feel free to contact School of Music Admissions Councilor/Liaison, Rosey Walker (walkerro@uncsa.edu) to inquire as to the status of your file. We look forward to seeing you this fall!

Sincerely,

Timothy Olsen, DMA
Assistant Dean of Scholarship Resources

REPÚBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

1 1833 0983

Nombre: **JOSE MANUEL**
1° Apellido: **SEQUEIRA**
2° Apellido: **MARTINEZ**
C.C:

1 1833 0983

Número de Cédula: **1 1833 0983**
Fecha de Nacimiento: **19 01 2002**
Lugar de Nacimiento: **CARMEN CENTRAL SAN JOSE**
Nombre del Padre: **OVIDIO JESUS SEQUEIRA JARA**
Nombre de la Madre: **RUTH MARTINEZ RODRIGUEZ**
Domicilio Electoral: **SAN ANTONIO POCOCI LIMON**
Vencimiento: **04 02 2030**

002744113

REPÚBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

7 0093 0412

Nombre: **RUTH**
1° Apellido: **MARTINEZ**
2° Apellido: **RODRIGUEZ**
C.C:

7 0093 0412

Número de Cédula: **7 0093 0412**
Fecha de Nacimiento: **16 04 1969**
Lugar de Nacimiento: **GUAPILES POCOCI LIMON**
Nombre del Padre: **JORGE MARTINEZ VILLALOBOS**
Nombre de la Madre: **TERESA RODRIGUEZ ALFARO**
Domicilio Electoral: **ROXANA POCOCI LIMON**
Vencimiento: **27 08 2030**

003093123



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)

MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°48

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

REPÚBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

1 0602 0898

[Handwritten signature]



Nombre: OVIDIO JESUS
1° Apellido: SEQUEIRA
2° Apellido: JARA
C.C:

Número de Cédula: 1 0602 0898
Fecha de Nacimiento: 04 05 1963
Lugar de Nacimiento: HOSPITAL CENTRAL SAN JOSE
Nombre del Padre: MARIO SEQUEIRA CASTILLO
Nombre de la Madre: CLAUDIA JARA VARGAS
Domicilio Electoral: ROXANA POCOCI LIMON
Vencimiento: 02 02 2032



Por Unanimidad SE ACUERDA: Se brinda voto de apoyo para el préstamo del Centro Cívico para la realización de un concierto de violín el 27 de julio. Solicitarle al Lic. José Luis Soto Jiménez, administrador del Centro Cívico que coordine con la persona interesada.

Votan a favor los regidores (as): Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Walter Villagra Rodríguez, Carmen Sánchez Navarro, William Hernández Valverde, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Jordan Chaves Chaves y Juan Mauricio Mora Cruz.

ACUERDO N° 791

Se conoce nota suscrita por el señor Carlos Méndez Mora, Presidente de la Junta Administrativa Cementerio, teléfono: 2710-0496, correo electrónico: cementerio.guapiles@gmail.com, dice:

Oficio: JACG-24-2024

Asunto: Solicitud de nombramiento de miembros faltantes para la Junta del Cementerio Municipal (4 puestos).



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°49

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Día: 08-05-2024
Hora: 8:09 am

Cementerio de Guápiles
Oficina Cementerio de Guápiles
Teléfono: 27-10-04-96
cementerio.guapiles@gmail.com



Guápiles, 6 de Mayo del 2024

JACG-24-2024

Señores

Concejo Municipal

Municipalidad de Pococí.-

Asunto: Requerimiento de participantes para la Junta Administrativa del Cementerio Municipal de Guápiles.

Estimados miembros del Concejo Municipal de Pococí,

Me dirijo a ustedes en calidad de presidente de la Junta Administrativa del Cementerio Municipal de Guápiles, con el propósito de plantear una preocupación relevante respecto a la Junta Administrativa Municipal de Pococí.

Como seguramente estarán al tanto, la Junta Administrativa ha experimentado una serie de cambios significativos en su composición en los últimos meses. Lamentablemente, la mayoría de los integrantes han decidido renunciar a sus cargos, dejando solamente al presidente Carlos Méndez Mora portador de cédula 7-0042-0164, la secretaria Stephanie Fuentes Alfaro portadora de cédula 7-0184-0128 y la Tesorera Zaida Rodríguez Vargas portadora de cédula 1-0617-0133, en sus puestos respectivos.

Los integrantes que han dejado sus roles son los siguientes:

Vicepresidente: Juan Mora Cruz, portador de cédula: 7-0112-0760
Vocal I: Jesús Céspedes Carrillo, portador de cédula: 7-0246-0645
Vocal II: Paulo Astúa Guzmán, portador de cédula: 1-0622-0170
Vocal III: Trinidad Valverde Corrales, portador de cédula: 6-0225-094

Esta situación nos presenta un desafío significativo en términos de la operatividad y la eficacia de la Junta Administrativa. La falta de miembros comprometidos y capacitados puede obstaculizar el desarrollo de proyectos y la toma de decisiones en beneficio del Cementerio Municipal.

Por lo tanto, en nombre de presidente, solicito respetuosamente al Concejo Municipal de Pococí que considere iniciar el proceso de selección de nuevos integrantes para la Junta Administrativa. Es imperativo contar con individuos comprometidos, capacitados, responsables y dispuestos a contribuir



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°50

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Cementerio de Guápiles
Oficina Cementerio de Guápiles
Teléfono: 27-10-04-96
cementerio.guapiles@gmail.com



al progreso y bienestar de nuestro municipio. De momento la Junta Administrativa no tiene en cuenta a ninguna persona para dichos puestos.

Se adjuntan renunciaciones de los miembros anteriores.

Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a disposición para brindar cualquier información adicional que puedan requerir.

Con toda consideración y estima,

Carlos Méndez Mora
Presidente Junta Administrativa
Cementerio de Guápiles



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°51

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

20-febrero-2024

Junta Administrativa Cementerio Guápiles

Presente

Estimados Señores de la Junta Administrativa del Cementerio de Guápiles, por medio de la presente, yo **Paulo Astua Guzman**, cédula de identidad **1-0622-0170** vecino de San Rafael, La Colonia, presento mi **RENUNCIA FORMAL, IRREFOCABLE**, al puesto de **VOCAL 1**, que he estado desempeñando en esta Junta.

Agradecido por el trabajo en equipo

Paulo Astua Guzman

Ced 1-0622-0170

CC Consejo Municipal de Pococí



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)

1 de Abril del 2024

Señores(as) Junta Administrativa Cementerio Guápiles.

Concejo Municipal, Municipalidad de Pococí

Asunto: Renuncia JACG

Reciban un cordial y respetuoso saludo. Sirva la presente para presentar ante Ustedes mi renuncia al cargo que desempeñó como miembro de la Junta Administrativa del Cementerio de Guápiles.

Esta decisión ha sido tomada por circunstancias meramente personales que me obligan a dar por terminada mi participación en este órgano director.

Agradezco sinceramente la oportunidad de haber formado parte de tan honorable grupo de personas, y de haber contribuido con el desarrollo y crecimiento de esta Junta Administrativa.

Ruego se tomen las medidas necesarias para formalizar mi renuncia y proceder con los trámites administrativos correspondientes para el nombramiento del nuevo miembro.

Deseo expresar mi agradecimiento al Concejo Municipal por la confianza depositada en mi persona, a mis compañeros de Junta por el apoyo, colaboración y confianza durante mi tiempo en el cargo.

Agradezco su comprensión y atención a este asunto.

Atentamente,

Juan Mauricio Mora Cruz

Cedula 7 0114 0760



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°53

ACTA N°31 Extraordinaria.

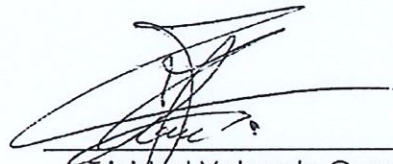
08-05-2024

15 de abril del 2024

Yo Trinidad Valverde Corrales con número de cedula 6 0225-0094 Renuncio a la Junta Administrativa del Cementerio de Guápiles por motivo personales.

Me despido muy cordialmente




Trinidad Valverde Corrales
Céd 6 0225 0094



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

ACUERDO N° 792

Se conoce nota suscrita por el señor Carlos Méndez Mora, Presidente de la Junta Administrativa Cementerio, teléfono: 2710-0496, correo electrónico: cementerio.guapiles@gmail.com, dice:

Oficio: JACG-22-2024

Asunto: Solicitud de mejoras en los alrededores del cementerio municipal de Guápiles (aceras, estacionamiento, restaurar muros, etc.)

Cementerio de Guápiles
Oficina Cementerio de Guápiles
Teléfono: 27-10-04-96
cementerio.guapiles@gmail.com



Guápiles, 6 de mayo del 2024

JACG-22-2024

Señores

Concejo Municipal

Municipalidad de Pococi.-

Asunto: Solicitud de Mejoras en los alrededores del Cementerio Municipal de Guápiles.

Me dirijo a ustedes en calidad de presidente de la Junta Administrativa del Cementerio Municipal de Guápiles para expresar unas inquietudes importantes con respecto a la infraestructura del Cementerio Municipal de Guápiles y en sus alrededores.

Recientemente, hemos observado que el área de estacionamiento y las aceras externas del Cementerio Municipal presentan diversas deficiencias que afectan tanto a los visitantes como al personal encargado del mantenimiento. La falta de conservación adecuada ha generado inconvenientes significativos, incluyendo la dificultad para estacionar vehículos de manera segura y el riesgo de tropiezos y caídas para los peatones.

Considerando la importancia de mantener un espacio digno y seguro para aquellos que visitan el cementerio municipal, así como para el personal que trabaja en él, solicitamos respetuosamente su apoyo para realizar la siguiente mejora:

1. Reconstruir el área de estacionamiento y las aceras para garantizar la seguridad de los vehículos y facilitar el acceso, así como para la seguridad de los caminantes. "Se adjuntan fotografías del sitio"
2. Restaurar los muros perimetrales del cementerio y realizar un levantamiento de los mismos, ya que actualmente se encuentran en un estado de deterioro. Esta situación ha permitido que personas ajenas al lugar, incluyendo vagabundos, ingresen y vandalicen el cementerio, lo cual representa un riesgo tanto para la seguridad como para el respeto debido a nuestros difuntos. "Se adjuntan fotografías del sitio"

Agradecemos la colaboración que nos puedan brindar ya que el Cementerio pertenece a la Municipalidad de Pococi.

Atentamente,

Carlos Méndez Mora
Presidente Junta Administrativa
Cementerio de Guápiles



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°56

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Cementerio de Guápiles
Oficina Cementerio de Guápiles
Teléfono: 27-10-04-96
cementerio.guapiles@gmail.com



Anexo de estacionamiento



Cementerio de Guápiles
Oficina Cementerio de Guápiles
Teléfono: 27-10-04-96
cementerio.guapiles@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°57

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Cementerio de Guápiles
Oficina Cementerio de Guápiles
Teléfono: 27-10-04-96
cementerio.guapiles@gmail.com



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°58

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Cementerio de Guápiles
Oficina Cementerio de Guápiles
Teléfono: 27-10-04-96
cementerio.guapiles@gmail.com



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°59

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Cementerio de Guápiles
Oficina Cementerio de Guápiles
Teléfono: 27-10-04-96
cementerio.guapiles@gmail.com



Anexo de acera





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°60

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Cementerio de Guápiles
Oficina Cementerio de Guápiles
Teléfono: 27-10-04-96
cementerio.guapiles@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°61

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Cementerio de Guápiles
Oficina Cementerio de Guápiles
Teléfono: 27-10-04-96
cementerio.guapiles@gmail.com



Cementerio de Guápiles
Oficina Cementerio de Guápiles
Teléfono: 27-10-04-96
cementerio.guapiles@gmail.com



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°62

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Cementerio de Guápiles
Oficina Cementerio de Guápiles
Teléfono: 27-10-04-96
cementerio.guapiles@gmail.com



Anexo de tapia



Cementerio de Guápiles
Oficina Cementerio de Guápiles
Teléfono: 27-10-04-96
cementerio.guapiles@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°63

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Cementerio de Guápiles
Oficina Cementerio de Guápiles
Teléfono: 27-10-04-96
cementerio.guapiles@gmail.com



Cementerio de Guápiles
Oficina Cementerio de Guápiles
Teléfono: 27-10-04-96
cementerio.guapiles@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°64

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Cementerio de Guápiles
Oficina Cementerio de Guápiles
Teléfono: 27-10-04-96
cementerio.guapiles@gmail.com



Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacendarios y al departamento de Obras Públicas para lo que corresponda.

Votan a favor los regidores (as): Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Walter Villagra Rodríguez, Carmen Sánchez Navarro, William Hernández Valverde, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Jordan Chaves Chaves y Juan Mauricio Mora Cruz.

ACUERDO N° 793

Se conoce nota suscrita por el señor Carlos Méndez Mora, Presidente de la Junta Administrativa Cementerio, teléfono: 2710-0496, correo electrónico: cementerio.guapiles@gmail.com, dice:

Oficio: JACG-26-2024

Asunto: Solicitud de asesoramiento legal sobre cómo proceder con los arrendatarios morosos.

Cementerio de Guápiles
Oficina Cementerio de Guápiles
Teléfono: 27-10-04-96
cementerio.guapiles@gmail.com



Guápiles, 6 de mayo del 2024

JACG-26-2024

Señores

Concejo Municipal

Municipalidad de Pococi.-

Asunto: Situación de Morosidad en el Cementerio Municipal

Me dirijo a ustedes en calidad de presidente de la Junta Administrativa del Cementerio Municipal de Guápiles. Se solicita colaboración del departamento legal de la Municipalidad de Guápiles en asunto sobre que procede con los arrendatarios morosos.

En los últimos meses hemos estado enfrentando una situación preocupante con respecto al incumplimiento de los pagos por parte de los arrendatarios del cementerio municipal. A pesar de nuestros esfuerzos por contactar a los arrendatarios y recordarles sus obligaciones financieras, muchos de ellos han expresado su incapacidad o negativa para pagar la anualidad correspondiente.

Esta situación nos ha llevado a una circunstancia en la que nos vemos imposibilitados de realizar exhumaciones en las bóvedas del cementerio debido a problemas legales. Es fundamental señalar que la imposibilidad de realizar estas exhumaciones no solo afecta la capacidad del cementerio, sino que también plantea un grave problema para la administración del cementerio en su conjunto.

Por lo tanto, solicitamos respetuosamente la intervención del Departamento Legal de la Municipalidad de Pococi para brindar orientación y asistencia en la resolución de esta situación de morosidad. Además, adjuntamos una lista detallada de los arrendatarios morosos para su referencia y consideración.

Agradecemos toda ayuda de antemano.

Atentamente,

Carlos Méndez Mora
Presidente Junta Administrativa
Cementerio de Guápiles

Municipalidad de Pococi
SECRETARÍA
Recibido por: *[Firma]* 14
Día: 6-5-2024



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°66

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Arrendatarios Morosos Bloque Santa Ana

Nombre arrendatario	Jorge Arturo de los Ángeles Araya Batista
Cédula	7-0073-0844
Bóveda	61
Cantidad de Nichos	6
Último pago	2014
Monto a cancelar	€132 930

Arrendatarios Morosos Bloque Santa Eduviges

Nombre arrendatario	Rafael Ángel Acuña Fuentes
Cédula	7-0148-0039
Derecho	Tierra (Sin construir)
Último pago	2005
Monto a cancelar	€85 080

Nombre arrendatario	Iris Agüero Chacón
Cédula	1-0665-0563
Derecho	Tierra (Sin construir)
Último pago	2011
Monto a cancelar	€53 310

Nombre arrendatario	María del Socorro Hernández Campos
Cédula	9-0055-0578
Bóveda	29
Cantidad de Nichos	2
Último pago	2015
Monto a cancelar	€41 310

Nombre arrendatario	Mauricio Enrique Méndez Batista
Cédula	4-0176-0253
Derecho	Tierra (Sin construir)
Último pago	2015
Monto a cancelar	€41 310





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°67

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Arrendatarios Morosos Bloque Santa Teresa

Nombre arrendatario	Juan Luis Álvarez Rojas
Cédula	3-0201-0295
Bóveda	05
Cantidad de Nichos	2
Último pago	2012
Monto a cancelar	€50 310

Nombre arrendatario	Carlos Luis del Carmen Barahona Espinoza
Cédula	6-0075-0845
Bóveda	70
Cantidad de Nichos	4
Último pago	2016
Monto a cancelar	€76 620

Nombre arrendatario	Arian Alberto Carrillo Guido
Cédula	6-0296-0588
Bóveda	66
Cantidad de Nichos	2
Último pago	2010
Monto a cancelar	€64 080

Nombre arrendatario	Nubia Gómez Díaz
Cédula	6-0160-0744
Bóveda	09
Cantidad de Nichos	2
Último pago	2015
Monto a cancelar	€41 310

Nombre arrendatario	Angelina Sánchez Espinoza
Cédula	5-0096-0671
Bóveda	49
Cantidad de Nichos	6
Último pago	2015
Monto a cancelar	€123 930





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°68

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Arrendatarios Morosos Bloque San Rafael

Nombre arrendatario	Bellanira Gerarda Ovarés Rodríguez
Cédula	7-0070-0986
Bóveda	2 lápidas 168 y 169
Cantidad de Nichos	Tierra (sin construir)
Último pago	2003
Monto a cancelar	€83 540

Nombre arrendatario	Ana Beatriz Castillo Quesada
Cédula	1-0733-0591
Bóveda	105
Cantidad de Nichos	2
Último pago	2006
Monto a cancelar	€68 310

Nombre arrendatario	Víctor Hugo Rodríguez Fernández
Cédula	7-0055-0655
Bóveda	256
Cantidad de Nichos	2
Último pago	2004
Monto a cancelar	€74 310

Arrendatarios Morosos Bloque San Gerardo

Nombre arrendatario	Alfredo Martín Flores Castellón
Cédula	7-0079-0354
Bóveda	154
Cantidad de Nichos	4
Último pago	2015
Monto a cancelar	€82 620

Nombre arrendatario	Gloria Irene Granados Hernández
Cédula	7-0059-0444
Bóveda	162
Cantidad de Nichos	3
Último pago	2014
Monto a cancelar	€66 465



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°69

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Nombre arrendatario	Franklin Martin Powell Grant
Cédula	7-0063-0116
Bóveda	106
Cantidad de Nichos	6
Último pago	2016
Monto a cancelar	€114 930

Arrendatarios Morosos Bloque San Martín

Nombre arrendatario	Javier Gerardo Bonilla Hernández
Cédula	7-0087-0707
Bóveda	16
Cantidad de Nichos	4
Último pago	2017
Monto a cancelar	€70 620

Nombre arrendatario	Gerardo Antonio Arias Astúa
Cédula	1-0536-0847
Bóveda	57
Cantidad de Nichos	2
Último pago	2009
Monto a cancelar	€59 310

Nombre arrendatario	Luis Enrique Calderón Sánchez
Cédula	7-0096-0246
Bóveda	47
Cantidad de Nichos	4
Último pago	2009
Monto a cancelar	€118 620

Nombre arrendatario	Gloria María Mora Gómez
Cédula	1-0624-0959
Bóveda	72
Cantidad de Nichos	4
Último pago	2018
Monto a cancelar	€64 620



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°70

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Nombre arrendatario	María Vanessa Palma García
Cédula	1-0740-0759
Bóveda	79
Cantidad de Nichos	4
Último pago	2013
Monto a cancelar	€79 080

Arrendatarios Morosos Bloque Santa Lucía

Nombre arrendatario	Oscar Danilo Bermúdez Cubillo
Cédula	1-0708-0176
Bóveda	Lápida
Cantidad de Nichos	Tierra (Sin construir)
Último pago	2012
Monto a cancelar	€50 310

Nombre arrendatario	Tony Jiménez Moya
Cédula	5-0237-0241
Bóveda	Lápida
Cantidad de Nichos	Tierra (Sin construir)
Último pago	2006
Monto a cancelar	€66 310

Nombre arrendatario	Mauricio Enrique Méndez Batista
Cédula	4-0176-0253
Bóveda	Lápida
Cantidad de Nichos	Tierra (Sin construir)
Último pago	2015
Monto a cancelar	€41 310

Nombre arrendatario	Iliana de los Ángeles Mejía Bustos
Cédula	1-0803-0064
Bóveda	Lápida
Cantidad de Nichos	Tierra (Sin construir)
Último pago	2014
Monto a cancelar	€44 310



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°71

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Nombre arrendatario	Pedro Días Hilton
Cédula	8-0137-0629
Bóveda	20
Cantidad de Nichos	3
Último pago	2018
Monto a cancelar	€109 545

Nombre arrendatario	Rafael Rodríguez Burgos
Cédula	2-0158-0465
Bóveda	101
Cantidad de Nichos	4
Último pago	2016
Monto a cancelar	€76 620

Nombre arrendatario	José Eduardo Quirós Rojas
Cédula	1-0976-0769
Bóveda	22
Cantidad de Nichos	2
Último pago	2006
Monto a cancelar	€52 770

Arrendatarios Morosos Bloque Corazón de Jesús

Nombre arrendatario	María Yazmin Delgado Delgado
Cédula	6-0214-0222
Bóveda	194
Cantidad de Nichos	4
Último pago	2012
Monto a cancelar	€100 620

Nombre arrendatario	Keylor León Ballesteró
Cédula	2-0531-0191
Bóveda	114
Cantidad de Nichos	2
Último pago	2017
Monto a cancelar	€35 310



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°72

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Nombre arrendatario	Ming Sing Man Chen
Cédula	8-0077-0301
Bóveda	68
Cantidad de Nichos	4
Último pago	2013
Monto a cancelar	€94 620

Nombre arrendatario	Ramona Montenegro Fernández
Cédula	3-0144-0408
Bóveda	33
Cantidad de Nichos	2
Último pago	2000
Monto a cancelar	€80 310

Nombre arrendatario	Elizabeth de los Ángeles Matarrita Dávila
Cédula	6-0231-0784
Bóveda	2 lápidas
Cantidad de Nichos	Tierra (Sin construir)
Último pago	1999
Monto a cancelar	€152 850

Nombre arrendatario	Alcides Ramírez Arias
Cédula	2-0290-0005
Bóveda	115
Cantidad de Nichos	2
Último pago	2000
Monto a cancelar	€80 310

Nombre arrendatario	Hilda María Vega Rodríguez
Cédula	2-0276-1389
Bóveda	209
Cantidad de Nichos	3
Último pago	2017
Monto a cancelar	€52 965

NOTA: Todo monto a cancelar incluye anualidad 202

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Dirección Jurídica para lo que corresponda.

Votan a favor los regidores (as): Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Walter Villagra Rodríguez, Carmen Sánchez Navarro, William Hernández Valverde, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Jordan Chaves Chaves y Juan Mauricio Mora Cruz.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°73

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

ACUERDO N° 794

Se conoce nota suscrita por el señor Carlos Méndez Mora, Presidente de la Junta Administrativa Cementerio, teléfono: 2710-0496, correo electrónico: cementerio.guapiles@gmail.com, dice:

Oficio: JACG-25-2024

Asunto: Solicitud de terreno para ampliación del cementerio municipal.

Recibido por:
Día: 6-5-2024
Hora: 8:09 am

Cementerio de Guápiles
Oficina Cementerio de Guápiles
Teléfono: 27-10-04-96
cementerio.guapiles@gmail.com



Guápiles, 6 de mayo del 2024

JACG-25-2024

Señores

Concejo Municipal

Municipalidad de Pococi.-

Asunto: Solicitud de Terreno para Ampliación del Cementerio Municipal

Me dirijo a ustedes en calidad de presidente de la Junta Administrativa del Cementerio Municipal de Guápiles, para expresar una preocupación relacionada con la capacidad del cementerio municipal.

En los últimos años, hemos sido testigos del rápido crecimiento de nuestra comunidad, lo que ha llevado a un aumento significativo en la demanda de espacios en nuestro cementerio municipal. Lamentablemente, el espacio disponible en el cementerio actual se ha agotado por completo, y nos encontramos en una situación en la que no hay espacio para construir más bóvedas para los vecinos de Guápiles.

La falta de capacidad en el cementerio representa un desafío emocional y práctico para los residentes de nuestra comunidad. Muchas familias se enfrentan a la difícil situación de no poder enterrar a sus seres queridos en un lugar cercano y apropiado, lo que agrega un nivel adicional de angustia y estrés durante momentos ya difíciles.

Por lo tanto, solicitamos respetuosamente la consideración de la Municipalidad para la asignación de un terreno donde cumpla con los requisitos impuestos por la ley para la ampliación del cementerio municipal. Este nuevo terreno permitiría no solo satisfacer la demanda actual de espacios de entierro, sino también proporcionar capacidad para futuras necesidades de la comunidad.

Se adjuntan solicitudes de los vecinos de Guápiles para adquirir un derecho en el cementerio.

Agradecemos sinceramente su atención a esta solicitud y esperamos con optimismo una respuesta favorable por parte de la Municipalidad.

Atentamente,

Carlos Méndez Mora
Presidente Junta Administrativa
Cementerio de Guápiles



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°74

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Nicho de 4

Guápiles, 21 de diciembre del 2016

Señores
Junta Administrativa
Cementerio Municipal de Guápiles
Ciudad:

Estimados señores:

Ya tenemos 18 años de vivir aquí en Guápiles, ya nos hemos radicado de forma definitiva en esta Ciudad, por lo tanto nos quedaremos por el resto de nuestras vidas en esta localidad. En consecuencia solicito lo siguiente:

Se me tome en cuenta para un posible REMATE, SUBASTA, o venta de espacio que alguna persona haya dejado por traslado a vivir en otra parte, dejado de honrar con las obligaciones municipales, u otra situación por la que ustedes lleguen a disponer de esos espacios.

Somos una familia de 6 miembros, por lo que necesitamos al menos espacio para cuatro personas.

Mucho estimaré la atención que brinden a esta solicitud.

Atentamente


Edwin G. González Mosquera
Céd. No. 600370176
Tel. Cel. 882819711
Tel. Hab. 2710-4110





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°75

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Guápiles, 24 de enero del 2022

Señor
Gerardo Serrano., Presidente
Junta Administrativa Cementerio Guápiles
S. O.

Estimado señor:

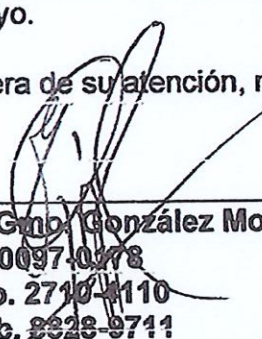
Por su medio, les hago llegar mi saludo a todos los miembros de la Junta Administradora del Cementerio de Guápiles, deseándoles éxito en sus funciones. Además, paso a solicitarles lo siguiente:

Se me tome en cuenta para las subastas o remates de derechos o nichos para poder dar cristiana sepultura a nuestros seres queridos. Mi familia de seis (6) miembros tenemos ya 23 años de vivir en esta ciudad, con casas y trabajos fijos para vivir.

Soy consciente que ya no hay espacios libres en el Cementerio, pero aquellos derechos que dejan olvidados porque se van del lugar, porque no pagan al día los derechos u otra razón, ustedes como administradores los dan a otras personas.

Es por ello que les pido me tomen en cuenta para yo tener un "arriendo o derecho" dónde dar cristiana sepultura a cualquiera de mis seres queridos, incluso yo.

En espera de su atención, me suscribo Atento y servidor.


Edwin Gmo. González Mosquera

Céd. 6-0097-0278

Tel Hab. 2710-4110

Tel Mob. 8828-9711

Dirección: Sobre carretera a la Colonia, de la entrada al Liceo Exp. Bilingüe
75 Mts, Norte.
Guápiles Pococi, Limón.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°76

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Guápiles, 19 de enero del 2023

Señor
Carlos Luis Méndez., Presidente
Junta Administrativa Cementerio Guápiles
S. O.



*Recibido,
Secretaria Stephanie Echeverri*

Estimado señor:

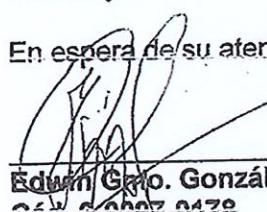
Por su medio, les hago llegar mi saludo a todos los miembros de la Junta Administradora del Cementerio de Guápiles, deseándoles éxito en sus funciones. Además, paso a solicitarles lo siguiente:

Se me tome en cuenta para las subastas o rematos de derechos o nichos para poder dar cristiana sepultura a nuestros seres queridos. Mi familia de seis (6) miembros tenemos ya 24 años de vivir en esta ciudad, con casas y trabajos fijos para vivir.

Soy consciente que ya no hay espacios libres en el Cementerio, pero aquellos derechos que dejan olvidados porque se van del lugar, porque no pagan al día los derechos u otra razón, ustedes como administradores los dan a otras personas.

Es por ello que les pido me tomen en cuenta para yo tener un "arriendo o derecho" dónde dar cristiana sepultura a cualquiera de mis seres queridos, incluso yo.

En espera de su atención, me suscribo Atento y servidor.


Edwin Gato González Mosquera
Céd. 8-0097-0178
Tel Hab. 2710-4110
Tel Mob. 8828-9711

Dirección: Sobre carretera a la Colonia, de la entrada al Liceo Exp. Bilingüe
75 Mts, Norte.
Guápiles Pococi, Limón.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°77

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

②

Guápiles, 09 de mayo de 2018

Señores

Junta Administrativa de Cementerio de Guápiles.

Presente

Quien suscribe **MARTHA JEANNETTE AVILES PARADA**, mayor, casada, abogada, cédula de identidad número: 8-104-221, y vecina de Guápiles, 200 metros norte y 100 este del Banco Popular. Por medio de la presente **SOLICITO** el arrendamiento de una parcela en el cementerio de Guápiles, para la construcción de una bóveda de 6 nichos, o si no la que hubiere.

Les agradezco de antemano lo solicitado, y esperando que todas sus labores sean un éxito, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Martha Jeannette Avilés Parada

Pendiente = archivar con los otros.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°78

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

(3)

V.B. 1/3/22
viernes, 11 de febrero de 2022

Señores

Administración Cementerio de Guápiles

Estimados señores:

Por este medio me permito saludarles y de manera muy respetuosa informarles que yo José Manuel Garbanzo Garro, portador de la cédula número 1-0663-0674, me encuentro muy interesado en adquirir un lote en el cementerio de Guápiles, motivo por el cual estoy en la mayor disposición de comprarlo y construir el respectivo nicho. Deseo que se me tome en cuenta para cuando se presente la posibilidad y la disponibilidad de comprarlo, mi número de teléfono en donde me pueden localizar es el 8423-6798.

Sin más por el momento, me despido no si antes agradecerles la atención brindada

Att.

José Manuel Garbanzo Garro
Ced. Ident. 1-0663-0674

*SE ACUERDA TOMARLO EN CUENTA en un EVENTUAL
Remate de derechos*



Número de Cédula: 1 0663 0674
Fecha de Nacimiento: 17.07.1965
Lugar de Nacimiento: SAN ISIDRO PEREZ Z SAN JOSE
Nombre del Padre: RAFAEL GARBANZO MORA
Nombre de la Madre: MARIA FILOMENA GARRO MONTOYA
Domicilio Electoral: SAN RAFAEL POCOCI UNION
Vencimiento: 02.02.2027 Sexo: M





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°79

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



Guápiles, 8 de marzo del 2022

Señores
Junta Administrativa Cementerio
Guápiles, Pococi, Limón.

Estimados Señores:

Sirva la presente para saludarlos muy cordialmente deseándoles grandes éxitos en sus labores en la junta administrativa del cementerio. De esta misma forma nosotros los hermanos Quirós León nos dirigimos a ustedes para hacer solicitud formal para que se nos tome en cuenta ante la posibilidad de arrendamiento de un espacio para la construcción de una bóveda o si hubiera una bóveda disponible que se nos tome en consideración en el Cementerio de Guápiles, mostramos interés, por eso les presentamos esta misiva.

Muchas gracias de antemano por su atención sincera a esta solicitud, Dios les bendiga.

Sin más por el momento y en espera de su respuesta nos despedimos muy respetuosamente.

Atte.

Juan Gerardo Quirós León
cédula 701340071
Tel: 89-32-28-56

Leticia del Carmen Quirós León
cédula 106880900
Tel: 83-89-95-94

María Isabel Quirós León
cédula 302920751
Tel: 86-80-45-42

Carmen Edith Quirós León
cédula 701090001
Tel: 61-57-57-59





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°80

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

5

Guápiles, 22 Diciembre del 2022

Señores:

JUNTA ADMINISTRATIVA CEMENTERIO DE GUAPILES

Presente.

Sirva la presente para saludarles a la vez desearles éxitos en sus funciones en tan distinguida institución.

Mi nombre es ANAYANSI RODRÍGUEZ JIMÉNEZ portadora de la cedula de identidad numero 7-0151-0396, mayor, casada, vecina del cantón de Pococí, Guápiles, frente a la entrada principal a la escuela Barrio Los Ángeles.

La presente tiene como objetivo solicitar a nombre de la familia RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, en arrendamiento una parcela en el cementerio de Guápiles, para construcción de una bóveda de 2 nichos.

Agradezco de antemano toda su atención y colaboración

Sra. Anayansi Rodríguez Jiménez





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°81

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

(6)

Señores:

Junta Administrativa del Cementerio de Guápiles

S.O.

Estimados Señores:

Reciban un saludo cordial todos los Miembros de la Junta Administrativa del Cementerio de Guápiles, deseándoles éxitos en sus funciones. Aprovecho la oportunidad para solicitarles lo siguiente:

Necesito me tomen en cuenta a Mí y a mi Familia para los remates o subastas de derechos o nichos para poder dar cristiana sepultura a nuestros seres queridos. Mi Familia y Yo hemos vivido desde el año 1985 en la ciudad de Guápiles, tenemos casa propia y somos 4 miembros en total, laboramos en la zona en trabajos estables.

Me entere y soy consciente de que ya no hay espacios libres en el Cementerio, pero también sabemos que hay derechos que dejan olvidados, otros que no pagan las obligaciones mensuales o anuales según corresponda y que Ustedes como Administradores no les conviene mantener esta situación por lo que proceden a asignarlos a otras Familias que los necesitan y que si cumplen con las obligaciones que les corresponden. Además, La Junta Administrativa no puede desfinanciarse porque esto va en detrimento de todos los trabajos de ornato y mantenimiento que necesita el cementerio.

Es por todo lo anterior que respetuosamente les solicito me tomen en cuenta para tener un "derecho o arriendo" en el que pueda dar cristiana sepultura a cualquiera de mis seres queridos, incluso Su Servidor. Estaré de acuerdo en todas las normas y obligaciones que Ustedes establezcan y cumpliré puntualmente con las mismas.

En espera de su atención y decisión, se suscribe su servidor,

Enrique Agüero Asuña.

Céd: 1-0568-0604

Tel. Casa: 2710-3971

Tel. Mob: 8387-1728

Dirección: Guápiles, 300 metros Norte del INS.

Email: eaguero2761@gmail.com



Recibido, 24 enero 2024
Stephanie Fuentes A- Secretaria





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°82

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



Señor.

Carlos Luis Méndez: Presidente.

Junta Administración cementerio de Guápiles.

Estimado Señor:

Por este medio les hago llegar mi saludo cordial a usted y a todos los miembros de la Junta Administrativa del Cementerio de Guápiles, deseándole éxitos en sus funciones. Además, paso a solicitarles lo siguiente en mi condición de ciudadano de Guápiles, del cementerio 250 metros este y 440 metros sur.

Para que se me tome en cuenta para las subastas o remates de derechos de los nichos. Con la finalidad de tener un espacio para nuestra familia de dar una cristiana sepultura. Mi familia somos varios miembros que tenemos 44 años de vivir en Guápiles.

Esta solicitud viene al tema que ya conociendo que el cementerio de la localidad no cuenta con espacios libres, la petitoria sería, que cuando queden algunos derechos ya sea, por olvido de los beneficiarios actuales o porque se van a vivir a otra comunidad lejos de Guápiles u otra circunstancia o falta de pago. Entiendo que cuando esto pasa la administración procede con asignar a otro beneficiario.

Es por esto por lo que le escribo para que me consideren, ya sea por arriendo o derecho, para tener un espacio para dar santa sepultura a mis seres queridos.

Atte.

MARLON
ALBERTO
CASTRO
VARGAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARLON ALBERTO
CASTRO VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2023.01.23
11:38:13 -06'00'

Marlon A. Castro Vargas.

Cedula 7-00810351

Cel-8992-9393: mail. maloncastrov@gmail.com



Recibido, 24 Enero 2023
Stephane Kents A - ser



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°83

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

8

Guápiles, 24 de enero 2023

Señor

Carlos Luis Méndez., Presidente

Junta Administrativa Cementerio Guápiles

Estimado señor:

Por su medio, les hago llegar mi saludo a todos a los miembros de la Junta Administrativa del Cementerio de Guápiles, deseándoles éxito en sus funciones. Además, paso a solicitarles lo siguiente:

Se me tome en cuenta para las subastas o remates de derecho o nichos para poder dar cristiana sepultura a nuestros seres queridos. Mi familia de cuatro (4) miembros tenemos ya 40 años de vivir en esta ciudad.

Soy conscientes que ya no hay espacios libres en el Cementerio, pero aquellos derechos que dejan olvidados porque se van del lugar, porque no pagan al día los derechos u otra razón, ustedes como administradores los dan a otras personas.

Es por ello que les pido me tomen en cuenta para tener un arriendo o derecho donde dar cristiana sepultura a cualquiera de mis seres queridos, incluso yo.

En espera de su atención, me suscribo Atento y servidor.

Wilfredo Fuentes Alfaro

Cédula. 800770736

Tel Habitación: 27107546

Tel Mob. 83071204

Dirección: Guápiles, Barrio Pinares 50 metros sur de la Universidad San José.



Recibido 24 de enero 2023
Eleonore Fuentes A. -secretaria





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°84

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

9

SOLICITUD DE ESPACIO O NICHOS

melyreyes92@gmail.com | 84380350 | Mercedes Reyes Ramírez
88782772

29/03/2023

Junta directiva del cementerio de Guápiles

Querido destinatario:

Espero se encuentren bien, mi Nombre es Mercedes Reyes Ramírez y por este medio les quería manifestar la importancia de la solicitud de un espacio o nicho en el cementerio de Guápiles.

Nosotros pertenecemos a la familia Ramírez Mora que inicia una propiedad después del cementerio, son 4 familias colindantes y una de ellas es, mi madre Mireya Ramírez Mora es hermana de Jorge Ramírez Mora el cual cuenta con un nicho donde se encuentra enterados mis abuelos, tíos y primos, dicho nicho mantiene una antigüedad de 50 años.

Mis familiares que viven colindantes a este cementerio son dueños de varios nichos en este cementerio, por ende, mi persona desea un espacio o nicho ya que he vivido cerca de este cementerio desde que nací y mis abuelos son fundadores de Guápiles y de dicho panteón.

Mi hijo falleció hace dos años, tuve que conseguir prestado un lugar para enterarlo en este mismo cementerio, lo tengo que sacar en tres años y no tengo donde ingresarlo y este cementerio es muy importante para mí y mis hijos ya que me crié en los potreros colindantes a este cementerio por qué eran fincas de mi abuelo Marco Tulio Ramírez.

Atentamente,

 7-100-475

Mercedes Reyes Ramírez



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°85

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Guápiles 04 abril 2023

Señores:

Junta administrativa

Cementerio de Guápiles.

Estimados señores:

Sirva la presente para saludarlos y hacer a través de la misma, la solicitud para adquirir

Un contrato de arrendamiento en el Cementerio de Guápiles.

Les agradecería en cuanto tuvieran el espacio me tomaran en cuenta para tal efecto.

Mi nombre es Guiselle Rojas Ivora, céd 202911204, lugar de residencia Guápiles

Teléfono 8328-84 -86 / 8813-40-73 / hab 2100-56-93.

Agradezco su atención,

Atentamente,

Guiselle Rojas Mora

Ced 202911204

Adjunto:

Copia cédula de identidad



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°86

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



Número de Cédula: 2 0291 1204
Fecha de Nacimiento: 29 03 1964
Domicilio Electoral: DIAMANTES POCOCI LIMON
Lugar de Nac.: CENTRO CENTRAL ALAJUELA
Vencimiento: 18 04 2025 Sexo: F



Guápiles, Limón, 22 de setiembre del 2023.

Señores:

Junta del Cementerio Guápiles.

Reciban un cordial saludo. Mi nombre es Walter Ramírez Caivo, cédula 7-0132-0703, vecino de Guápiles Barrio Sinaí, la presente es para solicitar un lote para construir un nicho.

Me pueden contactar al número telefónico 8995-18-17.

Agradezco su colaboración y ser tomado en cuenta.

Walter Ramírez Calvo

Céd: 7-0132-0703



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°87

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

03 de octubre del 2023,

Señores:

Junta Administrativa

Cementerio de Guápiles.

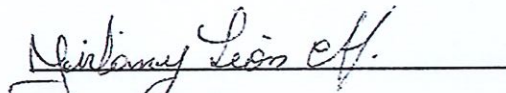
Guápiles Pococi.

Estimados señores:

Por medio de la presente me permito solicitarles información de la posibilidad de poder obtener un **NICHO** en el Cementerio de esta Ciudad, ya que como persona que he vivido toda mi vida este Cantón se me ha dificultado obtener ese beneficio que es tan importante para la Familia.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración se suscribe de Ustedes

Atentamente


Liriany León Murillo

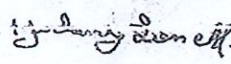
Cedula 7-0095-0760

Para cualquier información les ruego contactarme a los teléfonos:

85752096 o 88504531

REPÚBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

7 0095 0760



Nombre: LIRIANY
1° Apellido: LEÓN
2° Apellido: MURILLO
C.C. VERILAN FRANCISCO

Número de Cédula: 7 0095 0760
Fecha de Nacimiento: 27 03 1970
Lugar de Nacimiento: GUAPILES POCOCI LEON
Nombre del Padre: MANUEL LEON RAMIREZ
Nombre de la Madre: CARMEN MARIA MURILLO GARCIA
Domicilio Electoral: GUAPILES POCOCI LEON
Votación: 04 02 2020



032003924



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°88

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Quipiles 27 de octubre 2023

A quien corresponda.
Al Honorable Ayuntamiento Municipal Quipiles.

Estimados señores:
Cordialmente en disposición y servicio a la comunidad, a través de la organización en el comitente, me permite solicitar se me incluya en el formato para la disposición de un grupo de personas, en cuanto a su disponibilidad.

Quiero ser un representante en este comitente y colaboradora con la comunidad. Por comitente hace un año con el comitente en Quipiles un grupo de 4 personas para representar al mismo lugar, por lo tanto, dejan de ser efectos por poder de representación. Con lo cual se reconsidera la petición.

Maribel Mayela Calderón Fajardo
Cédula 700490570.

[Firma]

REPÚBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

7 0049 0570

[Firma]

Nombre: MARIBEL MAYELA
1° Apellido: CALDERÓN
2° Apellido: SOLÓRZANO
C.C.



Número de Cédula: 7 0049 0570
Fecha de Nacimiento: 24 05 1952
Lugar de Nacimiento: CENTRO SIQUIRES LEMON
Nombre del Padre: JOAQUÍN CORDERO CALDERÓN
Nombre de la Madre: ELIDA SOLÓRZANO CHAVES
Domicilio Electoral: QUIPILES POCOCI LEMON
Vencimiento: 01 02 2030



9201591020

MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°89

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

06/11/2023

Señores(a)

Junta Administrativa de Cementerio de Guápiles

Me permito saludarles y a la vez por medio del presente yo Stacey Mora Araya, cedula identidad: 702640609, vecina de Barrio SIANI Guápiles, les solicito el permiso para adquirir un terreno propio en el Cementerio Guápiles-

Sin más que agregar me despido, quedando muy atenta a la respuesta ya que es de gran importancia en caso de cualquier emergencia.

Atentamente:


Stacey Mora Araya
Tel: 7107-0381 / 6172-8880
Correo: steyarrieta1198@gmail.com



Número de Cédula: 7 0264 0609
Fecha de Nacimiento: 11 11 1998
Lugar de Nacimiento: GUAPILES POCOCI LIMON
Nombre del Padre: ENRIQUE MORA GUSTAVINO
Nombre de la Madre: ARELIS ARAYA LOPEZ
Domicilio Electoral: CARIARI (CAMPO KENNEDY) POCOCI LIMON
Vencimiento: 13 10 2030





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°90

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

FECHA 18.11.23

A quien interese:

La presente es con el proposito de comunicarles
mi interes en un lote aqui en el cementerio.

Dejo mi informacion personal y quedo atenta
a su respuesta.

Maria Isabel Méndez Villabos
ced 106690041
vecina de Evapiles Centro.

87127260 / 86472419.

i Muchas gracias!

MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°91

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

REPÚBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

1 0669 0041

[Signature]

Nombre: MARIA ISABEL
1° Apellido: MENDEZ
2° Apellido: VILLALOBOS
C.C.



Número de Cédula: 1 0669 0041
Fecha de Nacimiento: 11 01 1966
Lugar de Nacimiento: HOSPITAL CENTRAL SAN JOSE
Nombre del Padre: ABRAHAM MENDEZ VILLALOBOS
Nombre de la Madre: ALICIA VILLALOBOS GAMSOA
Domicilio Electoral: GUÁPILES POCOCI LIMÓN
Vencimiento: 09 04 2028 Sexo: F



001323336

Guápiles 20 de noviembre del 2023

Señores

Junta administrativa del cementerio de Guápiles

Estimados señores

La presente tiene como finalidad solicitar que me sea tomado en cuenta en el próximo remate de espacios en el cementerio.

Tengo 23 años de vivir en Guápiles y los restos de mi esposa yacen en este campo santo desde el 2013. Por no tener un espacio fijo los tengo en el OSARIO 44.

Me solicitud es con el fin de poder tenerlos en un espacio propio y poder que mis restos queden a su lado, cuando el señor me llame.

De antemano agradezco la ayuda que me brinden para tener el espacio deseado

Atentamente

[Signature]
Pablo Contreras Hernández

Cédula 6 0096 0100

Teléfono: 8921 4938

Correo: pcontrerash8@gmail.com



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°92

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

28 de noviembre de 2023, Limón, Pococí

Estimados Señores

Junta administrativa cementerio Guápiles

Me dirijo a ustedes primero para saludarlos mi nombre es Maritza Esquivel Benavidez cedula 700840234 y también muy respetuosamente solicitar un derecho en el cementerio, ya que en este lugar descansa mi madre Dulce María Benavidez Vargas y mi padre Carlos Esquivel Castro en nichos prestados, me gustaría tenerlos en algo propio y digno de sus restos, agradezco de ante mano su ayuda.

Maritza Esquivel Benavidez

700840234

Teléfono 8848 8827

REPÚBLICA DE COSTA RICA
Ministerio de Gobernación
Cédula de Identidad

7 0084 0234

Nombre: MARITZA
1° Apellido: ESQUIVEL
2° Apellido: BENAVIDES
O.C.



Número de Cédula: 7 0084 0234
Fecha de Nacimiento: 18 03 1983
Lugar de Nacimiento: GUAPILES POCOCÍ LIMÓN
Nombre del Padre: CARLOS ESQUIVEL CASTRO
Nombre de la Madre: DULCE MARIA BENAVIDES VARGAS
Domicilio Electoral: ANTA GRANDE POCOCÍ LIMÓN
Vencimiento: 18 02 2025 Sexo: F



001197427





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°93

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Lunes 6 de diciembre 2023

Buenas tardes

Estimados señores (a) de la junta administrativa del cementerio de Guapiles. Por este medio reciban un cordial saludo y a la vez sirvase la misma para solicitar mideseo y el de mi familia de pedirles nos alluden a adquirir un nicho ya que tenemos nuestra hija ahí sepultada desde el 2012 al principio en nicho prestado, ahora la tenemos en un glosario y nos gustaria mucho poder tener un nicho donde la podamos pasar y tambien para nuestra familia.

Esperando contar con su valioso apoyo y de antemano muy agradecidos nos despedimos con la fé de ser tomados en cuenta.

Atte:

Familia Porras Mora

Telefono 85723079 y 64022653

REPÚBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

7 0153 0788

E.P.M.



Nombre: EDDY EDGAR
1° Apellido: PORRAS
2° Apellido: MONTAYA
C.C.

Número de Cédula: 7 0153 0788
Fecha de Nacimiento: 22 08 1983
Lugar de Nacimiento: CENTRO CENTRAL LIMON
Nombre del Padre: EDWIN PORRAS RIVERA
Nombre de la Madre: VILMA MARIA MONTAYA UREÑA
Domicilio Electoral: CASCADAS POCOCI LEON
Votación: 00 01 2021



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°94

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

REPÚBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

6 0315 0600

[Signature]



Nombre: LEDY MARIA
1º Apellido: MORA
2º Apellido: VARGAS
C.C.

Número de Cédula: 6 0315 0600
Fecha de Nacimiento: 27 08 1981
Lugar de Nacimiento: SAN VITO COTO BRUS PUNTARENAS
Nombre del Padre: TEODORO MORA GAMBOA
Nombre de la Madre: ANAGELLY VARGAS BLANCO
Domicilio Electoral: CASCADAS POCOCI LIMON
Vencimiento: 03 09 2030



013110377

Guápiles 03 de enero del 2024

Señores

Junta Administrativa

Cementerio Guápiles

Estimados señores

Asunto: Solicitud de espacio para construir bóveda

Reciban un respeto saludo, mi persona Daisy Alpízar Jiménez, cedula 2 0395 0548, costarricense, vecina de Guápiles Coopevigua dos, 75 metros este y 75 norte del Súper Arias. Tengo interés en un espacio en el cementerio de Guápiles ya que mi familia no contamos con bóveda. Esperando ser tomados en cuenta para este derecho, me comprometo a mantener el orden, a construir la bóveda en el momento indicado con las normas establecidas por la junta administrativa, cancelar mis obligaciones y mantener las cuotas al día.

Agradezco su atención.

Atentamente:

[Signature]

Daisy Alpízar Jiménez

Cedula: 2 0395 0548

Teléfono: 8511-5070

Correo: daisyalpizar.j@gmail.com



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°95

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

REPUBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

2 0395 0548

Nombre: DASY
1° Apellido: ALPIZAR
2° Apellido: JIMENEZ
CC

Número de Cédula: 2 0395 0548
Fecha de Nacimiento: 23 07 1984
Lugar de Nacimiento: C QUESADA S CARLOS ALAJUELA
Nombre del Padre: FAUSTO ALPIZAR ARCE
Nombre de la Madre: NOEMY JIMENEZ MORA
Dominio Electoral: GUAPILES POCOCI LIMON
Vencimiento: 05 02 2034

GUAPILES

Guápiles, 19 de enero de 2024

Junta Administrativa del Cementerio de Guápiles

Estimados Señores:

¡Reciban un cordial saludo!

Deseándoles éxitos en sus funciones, por este medio yo Fabio Pérez Cubillo con cédula de identidad 1-0251-0191 vecino de La Colonia, y yo Sara Sancho Cortes con cédula de identidad 6-0055-0115, también vecina de La Colonia les manifestamos muy respetuosamente nuestro interés en adquirir un arrendamiento en dicho Cementerio Municipal esto debido a que somos adultos mayores y no contamos con una bóveda en ningún otro cementerio de la comunidad.

Les agradecemos su comprensión

Teléfonos de referencia 2711-3344 o 6019-4572

DASY DASY
F.P.C.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°96

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

REPÚBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

6 0055 0115

Sara Sando

Nombre: SARA
1° Apellido: SANDO
2° Apellido: CORTES
C.C.



Número de Cédula: 6 0055 0115
Fecha de Nacimiento: 06 05 1940
Lugar de Nacimiento: SARDINAL CENTRAL PURTABERIAS
Nombre del Padre:
Nombre de la Madre: LILIA SANCHEZ CORTES
Domicilio Electoral: SAN RAFAEL POCOCI LIMON
Vencimiento: 14 05 2023 Sexo: F



001258997

REPÚBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

1 0251 0101

E P O

Nombre: FABIO
1° Apellido: PEREZ
2° Apellido: CUSILLO
C.C.



Número de Cédula: 1 0251 0101
Fecha de Nacimiento: 16 10 1986
Lugar de Nacimiento: SALITRALES PURISCAL SAN JOSE
Nombre del Padre: APODEMO PEREZ CHAVARRIA
Nombre de la Madre: ROSA CUSILLO SANCHEZ
Domicilio Electoral: SAN RAFAEL POCOCI LIMON
Vencimiento: 16 02 2032



003995525



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°97

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Jueves 01 de feb.2024

Buenas estimados encargados del cementerio de guápiles Pococí, reciban un cordial saludó de mi parte.

Yo Ovidio Jiménez Valverde, cedula:10497001, casado con Daysi Méndez Torres, me dirijo a ustedes para solicitar un espacio en el cementerio de guápiles, Pococí con la mayor brevedad posible, ya que soy vecino de Guápiles, barrio san miguel y tengo mas de 35 años viviendo en este lugar deseo tener un espacio en el cementerio de Guápiles para mí y mi familia, para cuando se amerite este espacio y tener en orden este tema.

Les adjunto los números de teléfono:

89746690 Daysi Méndez

89604991 Ovidio Jiménez

Me despido esperando una pronta respuesta, bendiciones.

Ovidio Jiménez
Daysi Méndez



Número de Cédula: 1 0497 0011
Fecha de Emisión: 15 07 1993
Lugar de Nacimiento: MERCEDES SUR PURISCAL SAN JOSE
Nombre del Padre: ABILIO JIMENEZ VALVERDE
Nombre de la Madre: TERESA VALVERDE PRADO
Domicilio Electoral: GUAPILES POCOCI LIMON
Vencimiento: 17 03 2024 Sexo: M



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

Montes 01 de Noviembre del 2022

Señores:
Junta Administradora Cementerio parítes.

Estimados Señores:

Solicito a esta Junta Adm. Cementerio
Se me tome en cuenta como parítes
en la asignación de una Parcela o
Espacio en este Cementerio, a modo
de que existen espacios desocupados
sin uso, por diferentes razones,
no pago, olvido, etc. y que es preciso
y necesario darle un mayor uso y
redecoración en el uso de este
Campo Santo.

Como parítes espero ser tomado en
cuenta y así darle el mejor uso a
este espacio.

Con Todo Respeto: :

Miguel Angel Quinones 

Ced. 700470598 Telf. 8378 3343

Dirección: 200 M. N. Colegio Técnico Pococi.
50 M. O. CASA color Rojo.



Reubick
Secretaria Ejecutiva



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°99

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Guápiles 04 de Mayo 2024

Señores

Junta cementerio

Guápiles, Pococí

Limón.

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

Deseo expresar un sincero agradecimiento por la labor que brindan a las familias en momentos tan difíciles como es la pérdida de un ser querido.

A la vez deseo solicitarles de la manera más atenta me tomen en cuenta en la lista de espera, para poder adquirir un lote o nicho en dicho campo santo.

En el momento que tengan disponibilidad les agradecería me lo hagan saber.

Muchas gracias, quedo atenta,

Maribel Jiménez Iglesias

Cédula 108160131

Correo maribeljy@gmail.com

Teléfono 88288208

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al Ing. Henry Madrigal Calvo del Área de Planificación y Desarrollo Urbano para que recomiende dentro de los terrenos municipales, cuál podría servir para dicho propósito.

Votan a favor los regidores (as): Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Walter Villagra Rodríguez, Carmen Sánchez Navarro, William Hernández Valverde, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Jordan Chaves Chaves y Juan Mauricio Mora Cruz.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°100

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

ACUERDO N° 795

Se conoce nota suscrita por el señor Carlos Méndez Mora, Presidente de la Junta Administrativa Cementerio, teléfono: 2710-0496, correo electrónico: cementerio.guapiles@gmail.com, dice:

Oficio: JACG-27-2024

Asunto: Solicitud de placas para rotular activos del Cementerio Municipal.

Cementerio de Guápiles
Oficina Cementerio de Guápiles
Teléfono: 27-10-04-96
cementerio.guapiles@gmail.com



Guápiles, 6 de Mayo del 2024

JACG-27-2024

Señores

Concejo Municipal

Municipalidad de Pococi.-

Asunto: Solicitud de placas para rotular activos del Cementerio Municipal

Me dirijo a ustedes en calidad de presidente de la Junta Administrativa del Cementerio Municipal de Guápiles para presentar una solicitud importante en relación con el control de activos del cementerio municipal.

Como parte de nuestros esfuerzos por mejorar la eficiencia y la organización en el cementerio, nos gustaría solicitar la provisión de placas para rotular adecuadamente los activos y elementos importantes dentro del recinto del cementerio. Estas placas serían de gran utilidad para identificar cada activo del cementerio.

Por lo tanto, solicitamos respetuosamente la provisión de placas adecuadas para rotular los activos del cementerio municipal. Estas placas deberían ser duraderas, resistentes y claramente legibles, con la capacidad de soportar las condiciones ambientales del cementerio a lo largo del tiempo.

Se adjunta el inventario de la bodega externa e interna.

Agradecemos sinceramente su atención a esta solicitud y esperamos con optimismo una respuesta favorable por parte de la Municipalidad.

Atentamente,

Carlos Méndez Mora
Presidente Junta Administrativa
Cementerio de Guápiles





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°101

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Bodega externa

10/02/2024

N°	Articulo	Cantidad	Observación	
1	Hidrolavadora	1		
2	Sopladora	1		
3	Capa	1		
4	Cinturón Chapia	1		
5	Extención de escoba	1		
6	Pala grande	2		
7	Rastrillo de metal	2		
8	Palin	1		
9	Escobon	1		
10	Rastrillo plastico	2		
11	Escalera de aluminio	1		
12	Pico	1		
13	Maza Grande	2		
14	Pala Pequeña	1	Es de Manuel	
15	Mazo pequeño	2		
16	Palos de escoba	4		
17	Balde	3	1 Pequeño	
18	Serrucho	1	1 malo	
19	Machete	1		
20	Cuchara de cemento	5		
21	Cepillo metal	1		
22	Cinzel	1		
23	Delantal Chapia	3	1 mala	
24	Escalera de madera pequeña	1		
25	Herramienta hidro. Chap.	2		
26	Guantes	2	Pares azules	
27	Brocha	3		
28	Aguarraz	1		
29	Aceite chapeadora	1	300 ml	
30	Metao grande	1		
31	Martillo	1	Amarillo	
32	Aciete mineral	1		
33	Grasa para chapeadora	3	2 se pasaron a la bodega interna	
34	Guantes Verdes	1	Par	
35	Insectisida RIMAC	1	Se usa para las flores	
36	Veneno	2	1 Esta en uso	
37	BULLGRAS (DIUPAX)	4		
38	Bandejas de pintura	2		
39	Rodillos de pintar	3	1 grande	
40	Berraco (insectisida)	2		
41	El alacran (insectisida)	3		
42	Gallo (insectisida)	1		
43	Pintura	2	1 blanca y otra gris	
44	Esmalte	1		
45	Pinchingas de gasolina	2	1 tiene 10 litros	
46	Engrasadora	1		
47	Loboretano	1		
48	Mecate Piola	1 kilo		



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°102

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Bodega externa

10/02/2024

49	Lija banda 60	1		
50	Pintura gris en areaosol	1		
51	Mascarilla exhumaciones	2		
52	Pantalon de capa	1		
53	Lijadora de banda	1		
54	Aspiradora de la sopladora	2		
55	Manguera de nivel	1		
56	Manguera Azul	1		
57	Manguera roja	1	es de manuel	
58	Pistola para manguera	1		
59	Cortadora	1		
60	Alambre negro	1 kilo		
61	Fs 280 Still (chapiadora)	1		
62	Cubo 3 pulgadas	1		
63	Dobladora de varilla	1		
64	Regla en L	1		
65	Bomba insectisida	1	Es prestada	
66	Pega Patch	1		
67	Carretillo	2	Uno plastico y el otro metalico	
68	Bomba de espalda Carpi	1		
69				
70				
71				
72				
73				
74				
75				
76				
77				
78				
79				
80				
81				
82				
83				
84				
85				
86				
87				
88				
89				
90				
91				
92				
93				
94				
95				
96				
97				
98				



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°103

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Bodega Interna

10/02/2024

N°	Artículo	Cantidad	Observación
1	Brocha	6	
2	Pistola de manguera	1	
3	Pegamento contacto	1	
4	Potasa	1	
5	Discos metao	5	
6	Baterías	2	Metao y taladro
7	Metao Pequeño	1	
8	Taladro pequeño	1	
9	Cepillos de metal	3	
10	Gasas	1	Paquete de 100
11	Pegamento PVC	1	En tubo
12	Juego jardinería	1	
13	Extensiones pequeñas	2	
14	Regleta	1	
15	Cinzel	1	
16	Espatula	1	
17	Cuchara cemento	1	
18	Tornillos grandes	3	
19	Tijeras	2	
20	Tijeras jardinería	1	
21	Destornilladores	4	
22	Lentes plasticos	1	
23	Filtro para mascarilla exhu.	2	
24	Escoba	3	
25	Balgon grande	1	
26	Microondas	1	
27	Cafetera	1	
28	Bolsos rolos	1	
29	Árbol navidad	1	
30	Adornos Navidad	3 cajas	
31	Pasito	1	
32	Alcohol	medio galon	
33	Alcohol en gel	2	
34	Jabón líquido	2	
35	Rotulos piso mojado	2	
36	Brocas grandes	2	
37	Cloro	2	
38	Cuter	1	
39	Cinta metrica	1	de 5m
40	Aceite chapeadora	7	
41	W40	2	Uno pequeño
42	Pintura en aerosol	1	color gris
43	Pu foam	2	
44	Cemento PVC	1	
45			
46			
47			
48			

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al funcionario Diego Pérez Jiménez de Bodega Municipal, para que gestione el plaqueo de activos.

Votan a favor los regidores (as): Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Walter Villagra Rodríguez, Carmen Sánchez Navarro, William Hernández Valverde, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Jordan Chaves Chaves y Juan Mauricio Mora Cruz.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°104

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

ACUERDO N° 796

Se conoce nota suscrita por el señor Carlos Méndez Mora, Presidente de la Junta Administrativa Cementerio, teléfono: 2710-0496, correo electrónico: cementerio.guapiles@gmail.com, dice:

Oficio: JACG-23-2024

Asunto: Solicitud de recolección de escombros.

16

Cementerio de Guápiles
Oficina Cementerio de Guápiles
Teléfono: 27-10-04-96
cementerio.guapiles@gmail.com



Guápiles, 6 de Mayo del 2024

JACG-23-2024

Señores

Concejo Municipal

Municipalidad de Pococi.-

Asunto: Solicitud de Recolección de Escombros

Me dirijo a ustedes en calidad de presidente de la Junta Administrativa del Cementerio Municipal de Guápiles para solicitar su ayuda con un camión y personal para la recolección de escombros que son desechados a la hora de exhumar o construcciones de nichos.

En los últimos meses, hemos observado un aumento significativo en la acumulación de escombros en el Cementerio Municipal de Guápiles. Esta acumulación no solo representa un problema estético, sino que también plantea riesgos para la salud pública y el medio ambiente.

Los escombros incluyen una variedad de materiales, como restos de construcción, tapas rotas por las exhumaciones, entre otros. Su presencia no solo es antiestética, sino que también puede atraer plagas y convertirse en un peligro potencial para la seguridad de los residentes.

Dada esta situación, solicitamos respetuosamente la intervención de la Municipalidad para organizar y llevar a cabo un camión y el personal de recolección de escombros en nuestro Cementerio al menos una vez al mes. Esta acción no solo contribuirá a mejorar el aspecto de nuestro entorno, sino que también promoverá un ambiente más limpio y saludable para todos los visitantes. Se adjunta fotografías de los escombros en el anexo 1.

Agradecemos de antemano su atención a este asunto y esperamos con optimismo una pronta respuesta y acción por parte de la Municipalidad.

Con toda consideración y estima,

Carlos Méndez Mora
Presidente Junta Administrativa
Cementerio de Guápiles



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°105

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Cementerio de Guápiles
Oficina Cementerio de Guápiles
Teléfono: 27-10-04-96
cementerio.guapiles@gmail.com



Anexo 1



Cementerio de Guápiles
Oficina Cementerio de Guápiles
Teléfono: 27-10-04-96
cementerio.guapiles@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°106

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Cementerio de Guápiles
Oficina Cementerio de Guápiles
Teléfono: 27-10-04-96
cementerio.guapiles@gmail.com



Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Administración para lo que corresponda.

Votan a favor los regidores (as): Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Walter Villagra Rodríguez, Carmen Sánchez Navarro, William Hernández Valverde, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Jordan Chaves Chaves y Juan Mauricio Mora Cruz.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°107

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

ACUERDO N° 797

Se conoce nota suscrita por el señor Marvin Medina Morales, presidente de la ADI San Bosco, correo electrónico: sandrau02@gmail.com, dice:

Oficio: ADI-SAN BOSCO-008-2024

Asunto: Plan de Trabajo ADI San Bosco 2024-2026.



San Bosco, 22 de abril del 2024
ADI-SAN BOSCO-008-2024

Señores
Concejo Municipal de Pococi
Guápiles-Pococi-Limón

Estimados señores:

Reciba un cordial saludo y éxitos en las funciones que ustedes desarrollan dentro de tan importante entidad.

Por este medio la Asociación de Desarrollo Integral San Bosco de La Colonia, cédula jurídica 3-002-652282, con domicilio en distrito La Colonia, cantón Pococi, provincia Limón, nos permitimos hacer de conocimiento de ustedes el plan de trabajo para el periodo 2024-2026.

Indicadores del presupuesto de Gastos de la cuenta de fondos públicos

Indicador	Monto
Suministros y materiales de oficina	€100 000
Gastos de asamblea	€100 000
Servicios profesionales	€500 000
Servicios públicos	€200 000
Pago de mano de obra y trabajos menores	€500 000
Combustible	€100 000
Donaciones	€100 000
Materiales de construcción	€500 000
Compra de mobiliario y equipo	€500 000
Capacitaciones a miembros de Junta Directiva y comunidad	€100 000
Construcción de infraestructura comunal, mejoras y mantenimiento de salón y áreas comunales	€500 000
Mantenimiento de mobiliario y equipo	€300 000

Email asociacionintsanbosco18@gmail.com



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°108

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



Indicadores del presupuesto de Gastos de la cuenta de fondos propios

Indicador	Monto
Viáticos	€300 000
Imprevistos	€1 000 000
Mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo	€2 000 000
Servicios públicos	€750 000
Pago de mano de obra y trabajos menores	€5 000 000
Combustible	€500 000
Donaciones	€250 000
Materiales de construcción	€10 000 000
Compra de mobiliario y equipo	€15 000 000
Capacitaciones a miembros de Junta Directiva y comunidad	€150 000
Construcción de infraestructura comunal, mejoras y mantenimiento de salón y áreas comunales	€25 000 000
Suministros y materiales de oficina	€1 000 000
Gastos de refrigerio y atención a visitas	€300 000

Proyectos

Indicador
Tramitar ante el Ministerio de Hacienda el reporte de Superávit
Registrar y solicitar la exoneración del IVA ante el Ministerio de Hacienda por medio de EXONET
Realizar pagos a través de transferencias y depósitos bancarios, ya que en la actualidad algunos comercios no aceptan cheques.
Revisión de reglamento de administración de Caja Chica
Revisión de reglamento de uso y préstamo instalaciones cocina, bar, salón, cancha de fútbol, para actividades comerciales y bienestar social
Actualización de reglamento uso y préstamo de instalaciones cocina, bar, salón, cancha de fútbol, para actividades comerciales y bienestar social, según reglamento.
Colaborar con proyectos de bienestar social, según reglamento
Confección de rótulos de identificación para colocarlos al ingreso de la comunidad
Colocación de rótulos, con mensajes alusivos a protección del Medio Ambiente.
Compra de Equipo y Mobiliario
Compra de mobiliario para aula de catequesis
Compra de sillas y mesas Escuela de Excelencia San Bosco
Construcción de complejo deportivo, recreativo y cultural San Bosco
Compra de terreno para ampliar área comunal

Email asociacionintsanbosco18@gmail.com



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°109

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



Asociación de
Desarrollo Integral
SAN BOSCO
Trabajo Integridad Compromiso

Construcción de aceras en la comunidad de San Bosco
Construcción de bancas en área comunal
Mantenimiento de camerinos en plaza comunal
Construcción de Cancha alterna
Construcción de Cancha de béisbol
Construcción de Cancha Sintética
Construcción de Cancha Multiusos
Construcción de Cementerio Local
Construcción de CEN-CINAI
Construcción de EBAIS
Construcción de fábrica de materiales prefabricados
Construcción de gimnasio al aire libre
Construcción de gradería en plaza de deportes
Construcción de local para actividades comerciales
Construcción de oficina para ADI-SAN BOSCO
Construcción de Paradas de Autobuses
Construcción de parque comunal
Construcción de parque para bicicletas y patinaje
Construcción de Play
Construcción de Redondel
Construcción pista de Atletismo
Creación de Banda Comunal
Creación de Laboratorio de Productos de Cuido Personal
Dar seguimiento a comités y grupos organizados
Dragado de Río Tortuguero con una distancia de 3.2 kilómetros
Formación de Comités Comunales, Comité de Mantenimiento de Caminos, Comité de Festejos Populares, Comité de Emergencias, Comité Adulto Mayor-Comité Tutelar de Menores
Gestionar confección de mural en Escuela de Excelencia San Bosco, relacionado con temática ambiental
Gestionar reparación de 6.2 kilómetros caminos vecinales (Javillana-Locilla-Esperanza-Calle Delgado)
Iluminación de cancha Complejo Deportivo Joel Umaña Salazar
Implementación de cancha de multiuso en Salón Comunal
Implementación de Centro Acopio y Programa de Reciclaje de Desechos Sólidos, mediante el Programa Bandera Azul
Redacción del Plan de Gestión de Riesgos
Gestionar compra de insumos requeridos según el plan de Gestión de Riesgos
Implementar medidas de seguridad en el área comunal.
Implementar medidas de seguridad en la Escuela de Excelencia San Bosco
Instalar recolectores públicos

Email asociacionintsanbosco18@gmail.com



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°110

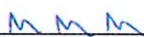
ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



Mantenimiento de Equipo y Mobiliario
Mejoramiento y mantenimiento de cancha de futbol Salón Comunal y cancha alterna.
Mejoras en salón y áreas comunales (cocina-bar-bodega- servicios sanitarios-camerinos)
Pintura y mano de obra para infraestructura de Templo Católico
Pintura y reparaciones en salón y áreas comunales
Proyecto de alcantarillado parte lateral y frontal de Salón Comunal.
Proyecto de embellecimiento comunal
Proyectos de capacitación a nivel educativo, artístico, cultural y recreativo, para la población comunal.
Realizar actividades recreativas, deportivas y culturales para la población
Realizar Festival Navideño
Reparación de la loza de bodega
Reparación de puentes vecinales
Sistema de drenaje camino Losilla
Reconocimiento a personas que se destaquen en la comunidad
Gestionar proyecto de cuneteo Javillana-San Bosco
Dar seguimiento y apoyo al Proyecto de Escuela de Futbol San Bosco
Gestionar la creación de Asociación Deportiva
Desarrollar proyectos de alcantarillado en sectores de la comunidad de San Bosco, que lo requieran
Realizar gestiones para la codificación de caminos vecinales
Gestionar y coordinar para la asignación de presupuesto para la construcción de paso peatonal sobre la Quebrada Flores, en Sector de Losilla
Hacer solicitud a la Junta Administrativa de la ASADA San Bosco-La Teresa-Balastre-Tarire, información de rendición de cuentas, según solicitud de afiliado.

Agradecemos toda ayuda que nos brinden y quedamos a sus gratas órdenes para cualquier información adicional que se estime conveniente en el correo electrónico asociacionintsanbosco18@gmail.com


Marvin Medina Morales
Presidente ADI San Bosco

cc/ Archivo ADISB



Email asociacionintsanbosco18@gmail.com

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

Votan a favor los regidores (as): Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Walter Villagra Rodríguez, Carmen Sánchez Navarro, William Hernández Valverde, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Jordan Chaves Chaves y Juan Mauricio Mora Cruz.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

ACUERDO N° 798

Se conoce nota suscrita por la señora Esmeralda Murillo Ulate, representante de Guías y Scout de Costa Rica, correo electrónico: esmemurillo@gmail.com, dice:

Asunto: Solicitud de transporte para asistencia del campamento de aniversario para el 01 y 02 de junio.

Sr: Consejo Municipal de Pococi

03/05/2024

Alcalde: Manuel Hernández

Estimados señores:



Espero se encuentren muy bien a nivel familiar como laboral.

Me dirijo ante ustedes a nombre del grupo Guías y Scouts 142 de La Rita de Guápiles. El cuál está conformado por niños de 6 a 10 años la Manada, de 11 a 14 años tropa, de 15 a 17 años Wak Suri, de 18 a los 21 años Comunidad siendo en total de 62 integrantes.

Nos reunimos todos los sábados en el parque de la comunidad de La Rita de 10:00am a 12:00md, con el fin de cumplir todos los objetivos educativos que se desarrollan en cada actividad realizada, acompañados por adultos comprometidos en esta gran visión donde la niñez y la juventud desarrollen valores, liderazgo, competencias y habilidad por medio de programas educativos como campamentos, giras educativas, pijamadas, caminatas, obras de buenas acciones y reuniones convencionales semanales.

Es por eso que con todo respeto les solicito una ayuda para poder realizar un campamento de aniversario número doce, que sería el próximo 1 y 2 de junio, saliendo del parque de La Rita el día 1 de junio a las 5:00 am y regresando el día 2 de junio, 7:00 pm al mismo lugar de salida para Campo Escuela Iztau está ubicado en Tres Ríos, Cartago, que es uno de los campos escuelas de la Asociación GSCR.

Si es posible en ayudarnos con el transporte el costo sería de 395.500 colones, adjuntando la proforma de dicho servicio. Agradeciendo la ayuda que se nos brinde de todo corazón.

Sin más por el momento se despide, y no sin antes agradecer una vez más y quedo atenta a su respuesta.

Esmeralda Murillo Ulate Esmeralda Murillo U

Cedula 20445081

Jefe de grupo 142

Teléfono 83250589



Municipalidad de Pococi
SECRETARÍA
Recibido por: [Firma]
Día: 03/05/2024

CANT.		DESCRIPCION	DESTINO	VALOR
1		Vinil a Portogal con Pasa roja 56	Portogal	350000
		Difusión de papel para el Parque		
		Mito = Radio de Portogal 26-24-24		
		Diagrama 27-24-24		
			SUB-TOTAL \$	
			I.V. %	45500
			TOTAL \$	395500

FACTURA PROFORMA	Esta Proforma vence a los <u>30</u> días después de su emisión
<i>[Firma]</i> Hecho Por _____	

Transportes Especiales	
Prop. Minor Rojas	
Tel.: 8361-9863	

Excursiones en todo el Territorio Nacional

Nombre:	Expedición Guías al Dorado de Costa Rica - Guayaquil #3
Dirección:	Orduño - 3-002-045337
CANT.	

No.	050
Día	9
Mes	
Año	

Tel/Fax:

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Administración para que valore la posibilidad de colaborar con lo solicitado.

Votan a favor los regidores (as): Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Walter Villagra Rodríguez, Carmen Sánchez Navarro, William Hernández Valverde, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Jordan Chaves Chaves y Juan Mauricio Mora Cruz.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°113

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

ACUERDO N° 799

Se conoce nota suscrita por la señora Anais Godoy Chaves, presidenta Comité Pro-mejora Urbanización El Llano y la señora M^a Elena Rodríguez Madrigal, Tesorera, teléfono: 8339-9879, correo electrónico: anaisgodoychaves@gmail.com, dice:

Asunto: Solicitud de préstamo de dos funcionarios municipales para la elaboración de proyectos de aceras, cordón de caño, cunetas.

Cariari, 24 de abril del 2024

Señor:
Consejo Municipal de Pococi

Señores (as):

La presente es para saludarlo y hacerle mediante la misma, la solicitud a la Municipalidad del Cantón, solicitud que consiste en prestarnos 2 personas para que nos ayuden en tareas de; Construcción del proyecto de las aceras, cordón de caños, y cunetas que se encuentran pendientes desde hace aproximadamente 4 años. Con el fin de que, en nuestra comunidad, Urbanización El Llano se culmine de una vez por todas dicho proyecto y así dar una mejor calidad de vida a las personas de dicha comunidad en el distrito de Cariari, Pococi.

Estamos seguros y de antemano agradecemos las gestiones a su cargo para que nuestra petición sea bien recibida y aprobada.

Conocedores de su espíritu de colaboración en pro del bienestar de la ciudadanía, se despiden cordialmente:

Anais Godoy Chaves

Presidenta Comité Pro Mejora Urbanización El Llano

Cariari, Pococi, Limón Tel. 83399879.

María Elena Rodríguez Madrigal

Tesorera

Cc/ Archivo Comité

Anais godoy chaves @s mail.com

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al departamento de Obra Pública para lo que corresponda.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°114

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Votan a favor los regidores (as): Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Walter Villagra Rodríguez, Carmen Sánchez Navarro, William Hernández Valverde, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Jordan Chaves Chaves y Juan Mauricio Mora Cruz.

ACUERDO N° 800

Se conoce nota suscrita por el señor William Quesada Alfaro, gerente general de COOPEPOCOCI R.L, teléfono: 2710-6351, dice:

Asunto: Celebración de 50 aniversario, del 17 al 19 de mayo. Desfile de cabezales, de Expo a Parque de Guápiles, se les explicó que no se puede autorizar cierre de calle en ruta nacional. Invitación de acto inaugural, para el 17 de mayo a las 6:00 p.m. en el Salón Multifusos Campo Ferial de la Expo Pococí.





Guápiles, 03 mayo 2024

Sres.
Consejo Municipal del Cantón de Pococi

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de mi parte y a su vez solicitar una audiencia para dar a conocer la actividad que vamos a llevar a cabo para celebrar el 50 aniversario de la Cooperativa Agropecuaria e Industrial del Cantón de Pococi R.L.(COOPEPOCOCÍ R.L.) donde vamos a realizar diversas actividades en el Salón Multiusos del campo ferial Expo Pococi el viernes 17, sábado 18 y domingo 19 de mayo del presente año y todas estas actividades son sin fines de lucro ya que son una muestra de agradecimiento por todos estos años que nos han apoyado y por ser nosotros la primera cooperativa del cantón de Pococi y de la zona del caribe.

Además, dentro de nuestras actividades contamos con un desfile de cabezales el sábado 18 a partir de las 5:30 pm, este inicia desde la Expo pasando por el parque de Guápiles y regresando al campo ferial solicitamos el permiso formal para ejercer esta actividad.

Por lo cual les extiendo muy cordialmente la invitación para contar con su presencia el viernes 17 que se llevará a cabo el Acto Inaugural a las 6:00 pm.

Me despido Cordialmente;

WILLIAM
GERARDO
QUESADA
ALFARO
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
WILLIAM
GERARDO
QUESADA
ALFARO (FIRMA)
Fecha: 2024.05.03
16:23:39 -06'00'

William Quesada Alfaro.
Gerente General
Coopepococi R.L.

Impreso:
DECRA

Por Unanimidad SE ACUERDA: Los miembros del Concejo quedan cordialmente invitados.

Votan a favor los regidores (as): Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Walter Villagra Rodríguez, Carmen Sánchez Navarro, William Hernández Valverde, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Jordan Chaves Chaves y Juan Mauricio Mora Cruz.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°116

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

ACUERDO N° 801

Se conoce nota suscrita por la señora Alejandra Quirós Fernández, encargada de la Academia de Voleibol La Rita, teléfono: 6026-3050, correo electrónico: academiavoleibollarita@gmail.com, dice:

Asunto: Solicitud de donación de implementos deportivos (balones, red voleibol, uniforme y transporte). Solicitud de audiencia para explicar el proyecto deportivo.



ACADEMIA VOLEIBOL LA RITA

Teléfono: 6385-40-45

correo electrónico: academiavoleibollarita@gmail.com

Facebook: Academia voleibol La Rita

Instagram: @academiavoleibollarita

06 de mayo 2024

Señor: *Concejo Municipal*

Juan Mora Cruz

Presidente Concejo Municipal de Pococi

Estimado Señor:

Deseando éxitos en su inicio de labores de este nuevo periodo me dirijo de la manera más cordial yo Alejandra Quirós Fernández cédula 112030252 encargada de la Academia de Voleibol La Rita, con todo el respeto me dirijo a ustedes exponiendo la siguiente situación; nuestra academia está ubicada en el distrito de la Rita, donde imparte sus lecciones en el salón comunal de la Rita desde el 08 de octubre del 2023, en conjunto con el Juan Carlos Morín Vizquel entrenador certificado y con experiencia de otras academias como ASOVOL Belén, Voleibol Pococi.

Contamos aproximadamente con 57 estudiantes activos que van de edades de 08 años a 18 años, si bien se conoce que el distrito de la Rita es un zona donde existen muchas familias disfuncionales y muchas carencias económicas, la gran mayoría son jefas de hogar nació la idea de formar una Academia de Voleibol soy docente del Liceo la Rita desde el 2017 conozco y vivo diariamente la necesidad de los jóvenes y niños de la comunidad y he observado que las oportunidades se quedan la mayoría en Guápiles, es complicado para un joven de esta comunidad poder desplazarse a entrenar ya sea en la Academia de Pococi (Liceo Experimental) o en la academia que se encuentra en el Colegio San Francisco, no solo tiene que invertir en pasajes de buses, sino en el pago de una mensualidad; por el amor que le tengo a este deporte y el talento impresionante que existe en esta comunidad entre en comunicación con el entrenador Juan Carlos Morín y desde Junio del 2023 hemos venido dándole forma a este proyecto, al principio fue difícil arrancar buscando un espacio disponible y accesible para los muchachos, los pocos implementos fueron financiados al 100% por nosotros, cada día de entrenamiento se nos cobra el uso de las instalaciones, el costo de iniciar con unos poco balones y una net que fue prestada no ha impedido que en 7 meses se empiece a ver los procesos en las participaciones de los juegos estudiantiles.

El fin de esta misiva es para solicitarle en la medida de lo posible su colaboración con implementos deportivos (Balones, NET, uniformes, transporte) principalmente con los uniformes y transporte ya que los muchachos están compitiendo con equipos locales pero no se cuenta con los recursos para adquirir la camisa del uniforme , se envió una solicitud al Comité de Deporte de Pococi , pero no se obtuvo respuesta, el objetivo principal para este 2024 es llevar a campeonato nacional a las categorías preinfantil e infantil ya que la academia cuenta con un entrenador de gran experiencia en formación del voleibol y



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°117

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



ACADEMIA VOLEIBOL LA RITA

Teléfono: 6385-40-45

correo electrónico: academiavoleibollarita@gmail.com

Facebook: Academia voleibol La Rita

Instagram: @academiavoleibollarita

equipos de competición, además queremos brindar a los jóvenes y niños de la comunidad de la Rita una oportunidad de ir a representar el cantón a nivel nacional y regional. Además de poder mantener el proyecto a largo plazo, ya que el factor principal de la deserción de muchos chicos es el dinero de no poder comprar su uniforme, sus rodilleras y demás implementos deportivos si bien la academia trata en la medida de lo posible becar a varios jóvenes, es muy difícil sostener económicamente toda la parte operativa que se necesita para que funcione, como pago de alquiler de local, implementos, transporte, arbitraje, alimentación, es por eso que conociendo que este nuevo concejo es gente que trabaja para el pueblo y la juventud pueda ayudar al que este proyecto se pueda seguir manteniendo firme y así ofrecer a esta comunidad un servicio de calidad.

También solicitó en la medida de lo posible una audiencia en su concejo para exponer personalmente este proyecto, la visión que existe a futuro y las dudas que surjan, además los invito a seguir nuestras redes sociales o visitar un día de entrenamiento para que vean la metodología de trabajo.

Sin más por el momento

Alejandra Quirós Fernández

Cedula 112030252

Encargada Academia Voleibol La Rita

Teléfono 6026-3050



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°118

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



ACADEMIA VOLEIBOL LA RITA

correo electrónico:

Teléfono: 6385-40-45

Facebook: Academia voleibol La Rita

Instagram: @academiavoleibollarita

LISTA DE ASISTENCIA

Fecha: 30 Enero 2024

Ashly Terri Ispez Fallas

Greyshell Samyra Lope Ortiz

~~Married~~

Allison Esquivel Jimenes

Valentina Viales Gamboa

Abby Gabriela Lopez Fallas

Ari Guzman Henriquez

Amanda Ximena Aparicio Cortés

Keidelyn Vega Quirós

Allison Logan

Meredith Blumhert Ruiz

Valery Jimenez Jien

Kristel Chevez tenorio

Maydelin Lopez Alcocer

Adriel Lopez

Thamara Lopez

Bryan A Jimenez Adn

Aaron Maikena Rivas

David Baran Socha

Ariana Araya Camacho

Sebastian Morales Jimenez

Nathalie Ruiz Hernandez

Ismael Delgado Barquero

Ashly Vindas Fallas

Darcin Aurora Gomez Salazar. ♀

Silvia Jimenez Ugalde



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°119

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



ACADEMIA VOLEIBOL LA RITA

Teléfono: 6885-10-15
correo electrónico: academiavoleibollarita@gmail.com
Facebook: Academia voleibol La Rita
Instagram: @academiavoleibollarita

LISTA DE ASISTENCIA

Fecha: SABADO 23 02 2024

Anny Keyri López Fallas
Kassandra Sofia Cedeno Caceron
Mayka Htmaya Velozquez Vargas ✓
Abby Gabriela López Fallas. ✓
Mdriguez Esquivel Jimenez
Abriel López Suárez ✓
Sara Chavarria ✓
Naidelyn Moya Rivas
Kiana Yulissa Orango Vallejos. ✓
Darcia Gómez Salazar ✓
Caleb Vallejos Salazar.
Valery Jimenez Joen
~~Melinda Paez~~
Matthew Hena Branes
Keidelyn Vaga Quivós ✓
Arantza Camila
Tamara Fajardo Obregon
Dirlo Obregon Rojas
Ariana Araujo Camacho
Brayan A Jimenez Arz
Ismael Delgado Barquero
Nathalie Ruiz Hernández
Silvia Jimenez Ugaldé.
Sebastián Morales Jiménez Ariana "
Ale te extrañamos atte: Categoría C. ♥
Tamara :)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°120

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



ACADEMIA VOLEIBOL LA RITA

correo electrónico: academiavoleibolrita@gmail.com
Facebook: Academia voleibol La Rita
Instagram: @academiavoleibolrita

LISTA DE ASISTENCIA

Fecha: 7/3/2024

Tamara Fajardo Obregon
Dirla Obregon Rojas
Silvia Jimenez Galde
Bryan Jimenez
Nathalie Ruiz
Yismailin Obregon
April Jimenez
Krystel Elizondo
Lynnda Cortes
Thayreia Lopez
Naydelin Lopez Alcocer
Abby Lopez Falas
Caleb Vallejos Salazar
Meredith Blendon Pute
Ismael Delgado Barrios
Ari Guzman Henriquez
Ariel Suarez Lopez
Nathalie Jimenez
Alison Lopez
Valery Camila Jimenez Joven
Kaidelyn Vega Quira
Krystel Chavez Tenorio
Ariana Araya Camacho
Ashley Charon Jimenez



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°121

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



ACADEMIA VOLEIBOL LA RITA

Teléfono: 6885-90-45
correo electrónico: academiavoleibolrita@gmail.com
Facebook: Academia voleibol La Rita
Instagram: @academiavoleibolrita

LISTA DE ASISTENCIA

Fecha: 20 de Abril 2024.

Michelle Hernandez
Allison Esquivel
Angiel Valeria Moreno Cortés
Sofia Yuliczu Zuñiga Cortés
Madríaz Esquivel Jiménez
Valery Camila Jiménez Jara
April Camila Zuñiga Gutiérrez
Kassandra Sofia Cedeño Guadamúz
Nayusi Sanabria Falcón
Thomara López
Lucia Chaparria Pérez
Matti Naein Henda Branes
Yeyden Lemark Casanova cedeño - 85930101
Tamara Fajardo Obregon
Dirla Obregon Rojas
Ariana Araya Cardacho
Bryan A. Jimenez Acosta
Adriel López
Ericka Vallejos Fonseca
Celed Vallejos Salazar
Violeta Soto B.
Akeidelyn Vega Quirós
Ashley Chacón Jiménez
Lemael Delgado Barquero
Sebastián Morales Jiménez



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°122

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



ACADEMIA VOLEIBOL LA RITA

correo electrónico: academiavoleibollarita@gmail.com
Teléfono: 6385-40-45
Facebook: Academia voleibol La Rita
Instagram: @academiavoleibollarita

LISTA DE ASISTENCIA

Fecha: 02/5/2024

Thomara López
Naydelin Lopez ft
Kristel Cheuz T.
Andrea Rodriguez Zoto
Lucio Chavarria Pérez
Matthew Hanco
Caleb Vallojos Salazar.
Maritza Emilia Montero Mendez
Tamara Fajardo Obregon
Dilda Obregon Rojas
Fergy Umara Laricapa
Bryan A Jimenez Hernandez
Maripat Esquivel Jimenez
Kedely Vega Rivas
Valery Camila Jimenez Juen
Adriel López
Jimena Arguedas
Nathalia Ruiz Hernandez



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°123

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí (CCDRP) y Comisión de Hacendarios. Se brinda audiencia para el jueves 06 de junio a las 6:00 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal

Votan a favor los regidores (as): Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Walter Villagra Rodríguez, Carmen Sánchez Navarro, William Hernández Valverde, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Jordan Chaves Chaves y Juan Mauricio Mora Cruz.

ACUERDO N° 802

Se conoce nota suscrita por el señor Rodolfo Dada Fumero, representante legal de la empresa KUPIA KUMI DEL Tortuguero S.A, correo electrónico: paola.saenz@saenzalfaro.com, dice:

Asunto: Solicitud de actualización de la categoría del área que ocupa Laguna Lodge, para que se considere como zona hotelera de bajo impacto en el proceso de "Rectificación y Ajuste del Plan Regulador de Tortuguero"





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°124

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



KUPIA KUMI DEL TORTUGUERO S.A.
TEL (506) 2253 1100

San José, 02 de mayo de 2024

Señor
Manuel Hernández Rivera
Alcalde
MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
Presente

Señores
Concejo Municipal de Pococí
MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
Presente

Señor
Antonio Farah Matarrita
Departamento de Planeamiento
INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO
Presente

Asunto: Proceso de "Rectificación y Ajuste del Plan Regulador de Tortuguero"

Estimados Señores:

El suscrito, Rodolfo Dada Fumero, mayor, casado en segundas nupcias, vecino de San José y portador de la cédula de identidad número 1-0407-0426, en condición de Presidente con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma, de conformidad con el artículo 1253 del Código Civil, de KUPIA KUMI DEL TORTUGUERO S.A., con cédula de persona jurídica número 3-101-140237, por este medio me refiero al proceso de "Rectificación y Ajuste del Plan Regulador de Tortuguero" que realiza el Gobierno local de Pococí, junto con el Instituto Costarricense de Turismo (en adelante "ICT"), el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (en adelante "INVU") y demás instituciones competentes, y con el debido respeto manifiesto:

- a) Desde hace aproximadamente treinta (30) años mi representada opera en Tortuguero el hotel Laguna Lodge (en adelante el "Hotel"), el cual a la fecha cuenta con ciento diez (110) habitaciones y brinda hospedaje a un promedio de veinte mil (20.000) turistas al año.
- b) El Hotel cuenta con permiso sanitario de funcionamiento vigente emitido por el Ministerio de Salud, y patentes vigentes emitidas por la Oficina de Patentes de la Municipalidad de Pococí, cancelando puntualmente los cargos derivados de las mismas.
- c) Mi representada constituye una de las principales fuentes de empleo para las comunidades de Tortuguero y San Francisco, brindando trabajo a aproximadamente cien (100) colaboradores, y se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°125

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

- d) Kupia Kumi del Tortuguero S.A. cancela puntualmente el impuesto de personas jurídicas y demás impuestos que aplican para las actividades comerciales objeto de explotación; cuenta con las pólizas de seguros correspondientes, y cumple con los estándares de calidad requeridos para la prestación de los servicios de referencia.
- e) Mediante Decreto Ejecutivo No 30455-P-TUR-MOPT-H-S del 08 de mayo del 2002, publicado en el Alcance No. 38 a la Gaceta No. 91 del 14 de mayo del 2002, se declaró de interés nacional y de alta prioridad la actividad socioeconómica del turismo.
- f) Laguna Lodge cuenta con declaratoria turística emitida por el ICT, y con licenciamiento de Marca País "Esencial Costa Rica" emitida por la misma entidad, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Licenciamiento de la Marca País para la Promoción Turística de Costa Rica, Decreto Ejecutivo N° 38271-MP-TUR del 14 de febrero del 2014.
- g) El Hotel cumple con los más altos estándares de turismo sostenible en la industria.
- h) El Plan Regulador de Tortuguero vigente, cataloga el área que ocupa Laguna Lodge como "zona de reserva para la conservación".
- i) Resulta indispensable considerar dentro del veinte por ciento (20%) de área de permuta que permite el proceso de "Rectificación y Ajuste del Plan Regulador de Tortuguero", el área que abarca el hotel de mi representada, de manera que en adelante sea catalogada como zona hotelera de bajo impacto, como en efecto lo es.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en el principio de igualdad, principio de razonabilidad, seguridad jurídica, principio de confianza legítima, y la tutela de la actividad turística como interés público tutelado, solicitamos considerar la actualización de la categoría del área que ocupa Laguna Lodge, de manera que refleje el uso que efectivamente desempeña como zona hotelera de bajo impacto.

Lo anterior sin perjuicio de que paralelamente se dé inicio con el proceso de elaboración de un nuevo Plan Regulador, que permita actualizar las restantes áreas que estarían quedando por fuera del presente proceso de "Rectificación y Ajuste del Plan Regulador de Tortuguero".

Señalo para atender futuras notificaciones el correo electrónico paola.saenz@saenzalfaro.com

Atentamente,

KUPIA KUMI DEL TORTUGUERO S.A.
Rodolfo Dada Fumero
1-0407-0426

Es auténtica:





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°126

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Participa de la palabra:

Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera

Explica que en lo que se está trabajando es una reforma en el Plan Regulador Costero y recomienda trasladarlo al departamento legal para analizar si está dentro del anteproyecto.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Administración, Dirección Jurídica y Área de Planificación y Desarrollo Urbano para lo que corresponda.

Votan a favor los regidores (as): Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Walter Villagra Rodríguez, Carmen Sánchez Navarro, William Hernández Valverde, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Jordan Chaves Chaves y Juan Mauricio Mora Cruz.

ACUERDO N° 803

Se conoce nota suscrita por el señor Jorge Durán Rodríguez, representante IMIM Portafolio Comercial S.R.L, correo electrónico: info@legemcr.com, dice:

Asunto: Solicitud de copia Certificada sobre la Planta Recicladora de Baterías y cualquier expediente en el que participe su representada.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°127

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Secretaría
Concejo Municipal
Municipal de Pococi

Quien suscribe, Jorge Durán Rodríguez, mayor, casado una vez, empresario, cédula de identidad número uno-mil cincuenta-ciento veintisiete, vecino de San Rafael de Heredia, actuando en mi condición de Gerente de IMIM PORTAFOLIO COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cédula Jurídica número tres-ciento dos-siete tres cuatro siete cero uno, mediante la presente, solicitamos copia certificada de todo el expediente administrativo de la Municipalidad de Pococi de la planta recicladora de baterías, y cualquier expediente en que participe mi representada, incluyendo pero no limitándose a todo lo relacionado con todas al actas de Cesiones donde se discutió y / ó tomaron acuerdos relacionados con la Planta Recicladora de Baterías. Por favor se nos indique como proceder con los timbres y las copias.

Se señala para atender notificaciones al mbarboza@legemcr.com

San José, 18 de abril del 2024.

JORGE DURAN
RODRIGUEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JORGE DURAN RODRIGUEZ
(FIRMA)
Fecha: 2024.04.22 15:27:59
+06'00'

Municipalidad de Pococi
SECRETARÍA
Recibido por: *[Firma]*
Dia: 25-4-2024
Hora: 9:38 am

Jorge Durán Rodríguez
IMIM PORTAFOLIO COMERCIAL S.R.L.

1

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se instruye a la Secretaría Municipal a certificar lo solicitado.

Votan a favor los regidores (as): Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Walter Villagra Rodríguez, Carmen Sánchez Navarro, William Hernández Valverde, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Jordan Chaves Chaves y Juan Mauricio Mora Cruz.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

ACUERDO N° 804

Se conoce nota suscrita por el señor Marvin Martín Rojas Loaiza, presidente de la Junta de Educación Escuela Cuatro Esquinas, correo electrónico: lic.cuatroesquinas@mep.go.cr, dice:

Oficio: DREG-SCEC-06-ECE-014-2024

Asunto: Solicitud de donación de una motoguadaña.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Dirección Regional de Educación Guápiles
Supervisión Escolar, Circuito 06
Escuela Cuatro Esquinas 3631

Pococi, Cariari, 06 de mayo del 2024
OFICIO. DREG-SCEC 06-ECE-014-2024
Pág. 1/1

Para: Consejo municipal
Señores regidores municipalidad de Pococi

De: Marvin Martín Rojas Loaiza
Presidente Junta de Educación Escuela Cuatro Esquinas

Asunto: Donación de motoguadaña.

Recibido en la
Secretaría
de la Municipalidad de Pococi
El 05/05/2024 a las 12:33
C/Alm.

Un cordial saludo y el mayor de los éxitos en su nueva gestión.

El suscrito Marvin Martín Rojas Loaiza cédula 1 0635 0696 en calidad de presidente Junta de Educación de la Escuela Cuatro Esquinas Cód. 3631, supervisión escolar circuito 06, de la Dirección Regional de Educación Guápiles; acude a su generosa bondad con el fin de solicitar la donación de una motoguadaña modelo FS 460 (motoguadaña de gran potencia, cómoda, duradera, robusta y más ergonómica) Equipada de serie con el sistema ErgoStart.

Agradecemos de antemano todo el apoyo y colaboración.

Cordialmente,



MVRRL

Marvin Martín Rojas Loaiza
Presidente Junta de Educación Escuela Cuatro Esquinas

Cc. Archivo/ Control Interno
Realizado por: LECG



José Carlos García
Director

Costado norte de la delegación de policía Cuatro Esquinas, Cariari
esc.cuatroesquinas@mep.go.cr



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°129

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacendarios para su valoración.

Votan a favor los regidores (as): Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Walter Villagra Rodríguez, Carmen Sánchez Navarro, William Hernández Valverde, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Jordan Chaves Chaves y Juan Mauricio Mora Cruz.

ACUERDO N° 805

Se conoce nota suscrita por el señor Bryan Antonio Vargas Caballero, Representante (Banda Casa de Adoración), teléfono: 6069-4542, correo electrónico: worshiphomecr@outlook.com dice:

Asunto: Solicitud de uso del Quisco del parque, para el día 12 de mayo de 2024 de 5:00 pm a 6:30 pm



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°130

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Guápiles, Limón, Costa Rica

Miércoles 30/04/2024

Dirigido con mucho respeto a los Señores del *Consejo Municipal de Pococi*

En primer lugar reciban un cordial saludo y muchas bendiciones.

El motivo de la presente carta es para solicitar un permiso para poder reunirnos un grupo de personas en algún sector del Parque Central de Guápiles para realizar una *Noche de Adoración*, actividad a la cual hemos llamado *Adoración Publica*, no usaremos el quisco ni uso de energía de ningún tipo de equipo de audio, únicamente instrumentos acústicos.

Mi nombre es Bryan Antonio Vargas Caballero, vecino de Guápiles, representante de la banda Casa de adoración de música cristiana.

Solicitamos el permiso para:

- Estar un grupo de personas para compartir un tiempo de música.
- Es una actividad de Música Cristiana.
- Hacer uso de instrumentos acústicos.
- Solicitamos un único día (domingo 12 de mayo de 5:00 pm a 6:30 pm).

Queremos aclarar:

- No será un evento masivo
- Sin fines de lucro
- No interrumpiremos el paso a las personas y tendremos cuidado de las zonas verdes

Me despido no sin antes agradecerles de antemano, quedo atento a su respuesta.
Que Dios les bendiga

¡Muchas gracias!

Bryan Antonio Vargas Caballero
Representante (Banda Casa de Adoración)

Correo: worshiphomecr@outlook.com
Teléfono: 6069 4542

Firma

Bryan Vargas

Cedula: 1-1462-0813

Municipalidad de Pococi
SECRETARÍA
Recibido por: *Alba Rodríguez A.*
Día: 1-5-2024
Hora: 8:33am
C/Muni



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



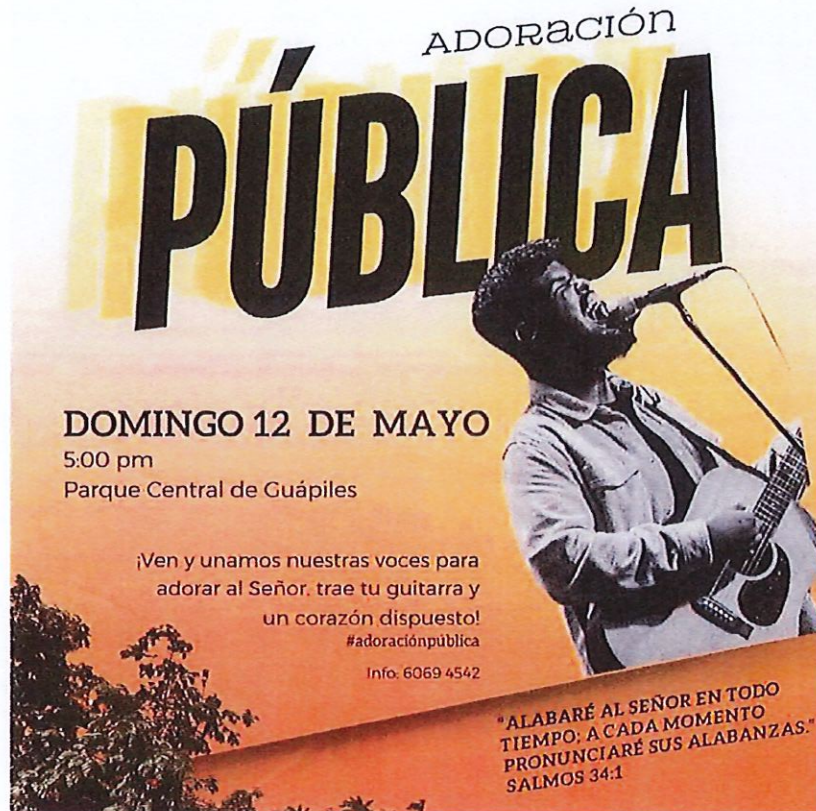
PAGINA N°131

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Guápiles, Limón, Costa Rica

Miércoles 30/04/2024



Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba y autoriza el uso del kiosco del Parque Central de Guápiles, así como el uso de la electricidad, para el domingo 12 de mayo de 2024 de 5:00 p.m. a 6:30 p.m. para la realización de una actividad de Música Cristiana. Se aclara que se prohíbe el ingreso de ningún vehículo al parque, por lo que el traslado de parlantes o del equipo necesario para el evento deberán hacerlo de forma manual. Además, es responsabilidad del solicitante velar por el cuidado de la infraestructura. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°132

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, William Hernández Valverde, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 806

Se conoce nota suscrita por la señora Anais Ramírez Fajardo, vecina de Calle La Flor, San Antonio de Roxana, correo electrónico: teléfono: 6448-8190, correo electrónico: anaisramires25@gmail.com, dice:

Asunto: Referente a reparación de puente, lastreado y cuneteado en Barrio La Flor.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI
ACTA N°31 Extraordinaria.

PAGINA N°133

08-05-2024



29/04/2024

Señores consejo Municipal Guápiles Pococi.

Estimados señores.

Su despacho:

Por medio de la presente, Yo Anais Ramirez Fajardo cedula de identidad numero 503010054 me dirijo a ustedes de la una manera formal para exponer lo siguiente.

En el expediente municipal SMP-203-2024 del 20 de febrero del año en curso Acta N° 12 acuerdo N° 232 se hace mención de la recepción de nuestra solicitud al consejo municipal de la reparación del puente, Lastreado y cuneteado de su única calle de Ingreso al Barrio la Flor.

Según Expediente SMP-469 del 01 de abril del año en curso en revisión de Ingeniería de obras públicas se determina intervención inmediata por el mal estado del puente y de la calzada lo que demuestra un peligro eminente para los transportistas y transeúntes, el mismo no se puede cerrar por ser la única entrada existente al barrio en mención.

Según oficio OMP-170 del año en curso en el proceso de Obras públicas ya está cuantificado el costo de la obra.

Es por lo anterior que me dirijo nuevamente a ustedes como nuestros representantes, y los encargados directamente en las reparaciones y mejoras de las calles en abandono o deterioro, para que nos ayuden a la brevedad posible, antes que ocurra un accidente o lo que es peor una pérdida humana por el peligro que el puente principal representa a la ciudadanía.

Me despido saludándoles y deseándoles los mejores éxitos

Municipalidad de Pococi

SECRETARIA
RECIBIDO: Ana Medigal A.
Día: 30.04.2024
Hora: 7:42 am
C/Muni.

Atentamente,

Anais Ramirez Fajardo

Teléfono: 6448 8190

Correo: anaisramires25@gmail.com

Anais Ramirez Fajardo

50301 0054.



Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacendarios para la valoración y nuevamente a la Administración para que conteste al Concejo y a la interesada, en un plazo máximo de 10 días hábiles

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, William Hernández Valverde, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 807

Se conoce nota suscrita por la señora Milagro Rojas Aguilar, Vecina de Iztarú, Ticabán, correo electrónico: milyrojas21@gmail.com, dice:

Asunto: Mal estado de la Calle Rojas, Iztarú y aparente omiso a la notificación por parte de la Municipalidad para que algunos vecinos corran las cercas debido a que están en vía pública y se requiere para solicitud de servicio eléctrico.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°135

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Hora: 19:43
C/Muy.

Iztarú, jueves 18 de abril del 2024

Señores (as)
Regidores
Concejo Municipal de Pococi

Señor
Mannel Hernández Rivera
Alcalde Municipalidad de Pococi

Estimados señores (as):

Reciban un cordial saludo de nuestra parte y éxitos en sus proyectos a futuro. Por este medio queremos hacer de su conocimiento lo que se detalla a continuación.

El día 19 de junio del año 2023 se les envió documento, además de conversar con el señor alcalde don Manuel Hernández, y se le indicó el problema que surgen en la calle Rojas debido al estado de la carretera, ubicada en la comunidad de Iztarú de Ticabán. Si bien pese a manifestar la situación a este despacho, el mismo no se ha pronunciado a dar una solución al problema que presenta la carretera, como lo es el difícil acceso de los vecinos que aquí habitamos, reiteramos que nosotros vivimos de la agricultura que cultivamos y las pésimas condiciones de este camino se vuelven intransitables en invierno provocando que no podamos transitar por el mismo. Además, el traslado de los estudiantes al centro educativo es en condiciones pésimas, no puede ingresar un vehículo de rescate en una emergencia y por si fuera poco no contamos con servicio de electricidad debido al alto costo que está demanda por parte del instituto de electricidad al no encontrarse en buenas condiciones la carretera para poder iniciar el proyecto de electricidad.

Queremos manifestar que pese a que existe una supuesta notificación de este despacho (Municipalidad de Pococi), a los vecinos de esta comunidad para que corran las cercas de sus terrenos debido a que están en vía pública, los mismos han hecho caso omiso, pero sí se evidencian mejoras en sus cercas (posteados de cemento) que antes no estaban, además hemos observado las mejoras recientes en las calles aledañas, por ejemplo el lastreo o pavimentado a la calle (Dover) dejando de lado esta calle y ni tan siquiera la toman en cuenta, evadiendo el problema que ya surge desde hace muchos años atrás, como vecinos de esta comunidad calle Rojas nos sentimos en el completo olvido por esta entidad, que siempre alega que no hay presupuesto para la reparación de esta calle pero se nota que para otros sectores si lo hay, continúan los años y esta calle no pasa de ser una calle pública en completo abandono.

Estimados señores sabemos que este consejo viene trabajando muy bien y solucionando los problemas de las comunidades, por tal motivo les reiteramos que lo de nosotros también es una necesidad que se ha dejado de lado por muchos años y no se han visto avances por parte de ustedes. Manifestamos que uno de nuestros proyectos con la reparación de esta calle es que el ICE nos brinde el servicio eléctrico que es muy primordial y muy necesario para nosotros.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°136

ACTA N°31 Extraordinario.

08-05-2024

Es por lo manifestado anteriormente que les pedimos muy respetuosamente intervenir en lo citado anteriormente y brindamos una pronta solución, si bien no ponemos en duda el esfuerzo y compromiso que ustedes demuestran día con día para resolver los problemas de las comunidades, tanto como las necesidades de las mismas.

Recalcamos la dirección de esta calle con el fin de que puedan brindarnos una pronta solución, Calle Rojas, situada en Izatari de Ticabán de la calle Dover 2 kilómetros al oeste, además adjuntamos estudio realizado por el instituto nacional de electricidad (ICE).

Para más información me pueden contactar a los siguientes números telefónicos: 85864830, Milagro Rojas Aguilar. /correo electrónico, milyrojas21@gmail.com

Agradecemos la ayuda que nos puedan brindar, quedamos atentos a una pronta solución a nuestra problemática.

Milagro Rojas Aguilar
Cédula 113580991





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°137

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Nota

Se anexan carta resolución ICE proyecto de electricidad

Foto cercas de terrenos en vía pública





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°138

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

ICE | 2023

2023-06-12
1550-0553-2023

Sra. Rebeca Cambroner Barboza.
Calle Rojas, Iztaru Ticaban.

Estimada señora:

Asunto: respuesta.

Me permito dar respuesta a su solicitud de extensión de líneas, caso número 2023-03-068 y coincide con el caso número 2021-54-020.

En cuanto a su solicitud, se procedió a realizar el estudio de campo y para poder brindar el servicio eléctrico a los futuros clientes del sector se requiere construir aproximadamente 1.19 kilómetros de línea primaria monofásica sola, además de la instalación de 04 transformadores de 10 kVA y 04 luminarias de alumbrado público. La proyección total de la obra es de 1.19 kilómetros y su costo total estimado es de \$24.041.900.00 (veinticuatro millones cuarenta y un mil novecientos colones) a la fecha permitiría llevar servicio eléctrico a 05 posibles clientes.

En vista que en este sector no existe red de distribución eléctrica, ni se encuentra incluida la construcción de esta red en los planes de expansión del ICE, la misma debe ser financiada por los interesados.

Lo anterior de acuerdo a los artículos 25, 32 y 123 de la norma "Supervisión de la Comercialización del Suministro Eléctrico AR-NT-SUCOM de la ARESEP, y publicada en el Alcance número 25 de la Gaceta número 37 del 23 de febrero del 2016, así como a lo señalado en el capítulo II, artículo 2.1.5 del Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones del INVU, según acuerdo de su Junta Directiva en fecha 23 de marzo de 1983.

En vista de lo anterior y en caso de que esté dispuesto a realizar la ejecución del proyecto eléctrico deberá cumplir todos los requerimientos para la construcción de líneas de distribución eléctrica por particulares mediante contrato bipartito y aportar en primera instancia títulos de propiedad (certificación literal), constancia de calle pública emitida por la municipalidad indicando el número de plano del inmueble, longitud y ancho derecho de vía, el diseño eléctrico del proyecto, lista de montajes, materiales y permisos de anclajes y otros que se le estarían remitiendo.

Teléfonos (506) 2001-5490



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°139

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

IC2 | 2023

2023-06-12
1550-0553-2023
Página 2 de 2

No omitimos recordarle que el ancho real de la calle en todo el trayecto sea el indicado en la constancia emitida por la Municipalidad, de existir incongruencias le solicitamos corregir. Además, falta lastreado en varias partes de la calle.

Para información adicional favor comunicarse a los teléfonos de nuestra oficina indicados, haciendo mención del número de expediente.

Atentamente,
Área Desarrollo Guápiles RHC
División Distribución y Comercialización
Gerencia Electricidad

2023.06.19

10:08:40

-06'00'

Mauricio Mata Saborio,
Encargado.

MMS/bma.

📎: Archivo de Gestión caso No. 2023-03-068 ☐ Favor referirse a este número para información.

E:\respuestas a respuestas\2023-03-068 calle rojas, ltzaru.docx

Teléfonos (506) 2001-5490

2001-5490 - 2001-5490 - 2001-5490 - 2001-5490

Participan de la palabra:

Reg. Ricardo Villalobos Vargas

Saluda, consulta si es la calle que sale a la comunidad de Cartagena, que requiere un estudio y reparación.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°140

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera

Indica que son muchas las calles que hay en la ruta y no tiene claridad si es a la que se refiere, pero le parece que hay una invasión en el que Obra Pública y Topografía había iniciado un procedimiento para recuperar el área, entonces hay que analizar en qué estado se encuentra.

Reg. Walter Villagra Rodríguez

Saluda, indica que conoce el caso y explica que los vecinos corrieron la cerca de casi 4 metros y hay agricultores que desean que el camino se rehabilite un poco porque no hay posibilidad de que una niveladora trabaje porque está cerrado el paso y que un vecino del lugar en vez de correr la cerca, le puso postes de cemento, considera importante que la municipalidad intervenga en el caso.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a los departamentos de Obra Pública y Topografía para que realicen una inspección en conjunto y rindan un informe al Concejo.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, William Hernández Valverde, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 808

Se conoce nota suscrita por las siguientes personas: MAED Roberto Levi Porras, Director de Banda Rítmica Liceo de Cariari, Licda. Maricela Jiménez Navarro, Coordinadora de la Comisión Banda Rítmica Liceo de Cariari y Seidy Cruz Segura, Madre de familia, teléfonos: 6158-8645, 8861-1008, correo electrónico: maricela.navarro.jimenez@mep.go.cr, dice:

Asunto: Solicitud de donación de instrumentos.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°141

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

01 mayo 2024

Consejo Municipal

Estimados señores (as)

Por este medio enviamos un respetuoso saludo de parte de la Comisión de la Banda Rítmica del Liceo de Cariari, ubicado en Cariari de Pococi.

Durante varios años hemos logrado participar de los diferentes eventos en nuestro cantón y distrito, pero ha sido una tarea difícil, debido a que no contamos con suficientes instrumentos y demás recursos, sin embargo, como institución pública nos sentimos comprometidos en participar debido a que es parte de nuestra cultura.

El Liceo de Cariari tiene una población considerable de estudiantes, pero la mayoría no cuenta con los recursos suficientes para tener sus propios instrumentos, por ello, queremos solicitar su colaboración en la donación de instrumentos sea de percusión o de viento y de repuestos para nuestra banda estudiantil.

Vivimos en una zona marginal donde la droga y la delincuencia se apoderan de nuestros estudiantes y jóvenes. La creación de la Banda Rítmica estudiantil surge como una forma de que los jóvenes tengan un espacio donde puedan canalizar tanta energía y así evitar que tomen otros caminos, pero lamentablemente no contamos con apoyo gubernamental, por eso es que acudimos a ustedes amablemente para solicitarles la donación de los mismos.

Agradecemos la ayuda aportada para que esta Comisión logre su objetivo ya que los beneficiados directos son todos los jóvenes que participan en esta Banda. Cordialmente.

Recibido por: *[Firma]*
El día: 8-05-2024
Hora: *[Firma]*



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°142

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Comisión Banda Rítmica Liceo de Cariari [BRLC].


MAEd Roberto Levi Porras

Director


Licda. Maricela Jiménez Navarro

Coordinadora


Seidy Cruz Segura
Madre de familia

**Liceo de Cariari
Circuito 03
Dirección**

Contactos:

Teléfonos: 61588645/ 88611008/ 27677180

Correo: lic.decariari@mep.go.cr

Correo: maricela.navarro.jimenez@mep.go.cr



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°143

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



Inversiones OL.MAR.ELI. de Pococi S.A.

Cédula Jurídica 3-101-519876

50 Sur de Perimercados, Guápiles

Teléfono: 2710-4858 / WhatsApp 8481-9944

Email: guapiles@electromusiccr.com

COTIZACIÓN N°

087701

Página 1 de 2

50 Sur de Perimercados, Guápiles
Teléfono: 2710-4858 / WhatsApp 8481-9944
Email: guapiles@electromusiccr.com

		DÍA	MES	AÑO
		02	abr.	2024

CLIENTE:	Liceo de Cariari	CÉDULA:	000000000	VALIDEZ	15 DÍAS
DIRECCIÓN:		TELÉFONO:		ASESOR:	Karelia Michell Jiménez Espinoza
ATENCIÓN:		TELÉFONO:		EMAIL:	

CANT	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
10	1425	Tenor De 14"x10" Con 2 Parches Td1410-12l	Tribal	29,867.26 C	298,672.57
8	4715	Redoblante De 14"x5.5" En Madera Sd1455	Tribal	31,194.69 C	249,557.52
6	9894	Tenor Redoblante De 14"x12" Blanca Sp-14x12s	Silver Percussio	112,610.62 C	675,663.72
7	5837	Bombo De 24" X 10" Color Azul B1724a	Everest	61,858.41 C	433,008.85
8	8384	Lira Grande De 25 Teclas Jago 002	Grecia	57,433.63 C	459,469.03
4	7309	Lira Grande De 27 Teclas Jago 001	Grecia	73,672.57 C	294,690.27
2	4471	Xilófono Con Arnés De 32 Teclas Jbgs-0632	Tribal	83,849.56 C	167,699.12
2	8556	Batería Para Marcha De 4pcz Blanca Jbqa-04	Tribal	84,513.27 C	169,026.55
5	3843	Bongoe De 6.75" Y 8" En Rojo Vino Hb100-wrb	Meinl	88,053.10 C	440,265.49
1	1995	Conga De Fibra En 10" Y 11" Natural PfcS-203	Pearl	265,044.25 C	265,044.25
6	2916	Guiro De 12" X 4.0" Con Peineta Gke-2	Zoecan	23,672.57 C	142,035.40
12	3181	Platillos De 10" Para Marcha Dorados Cz-10/9	Powerbeat	20,796.46	249,557.52
10	8568	Parche De 14" Pinstripe Clear Ps-0314-00-10p	Remo	13,053.10 C	130,530.97
14	1232	Parche De 14" Blanco Liso Dhd-14/b2	Powerbeat	3,451.33 C	48,318.58
12	1227	Parche De 14" Lubricado Transpar. Ddhd14	Powerbeat	6,858.41 C	82,300.89
12	4216	Parche De 24" Liso Blanco Dhd-24/2-white	Powerbeat	9,070.80 C	108,849.56
5	1229	Parche De 22" Blanco Liso Dhd-22/2	Powerbeat	8,185.84 C	40,929.20
8	1228	Parche De 26" Liso Color Blanco Dhd-26/2	Powerbeat	10,530.97	84,247.79
12	2483	Tensor Para Tenor De Madera Sencillo C-62	Powerbeat	1,991.16	23,893.80
12	5743	Tensor Para Bombo De Madera Sencillo C-64	Powerbeat	2,433.63	29,203.54
12	1248	Tensor Para Redoblante De Madera C-63	Powerbeat	2,212.39	26,548.67



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°144

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

CANT	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
10	2282	Tensor Para Redoblante Con Tornillo Ten155	Everest	1,327.43	13,274.34
8	3510	Bordonera De 14" Con 20 Hilos Sw-1420	Powerbeat	3,982.30 C	31,858.41
8	3557	Bordonera De 14" Con 40 Hilos Sp-5h	Lazer	8,407.08 C	67,256.64
25	5765	Tornillo Con Arandela Para Lira Jago 015	Grecia	309.73	7,743.36
45	3761	Tornillo Con Arandela Para Lira Jumbo 019	Grecia	663.72 C	29,867.40
8	5750	Tecla G2 (sol 2da Oct.) Para Lira Jumbo Tg2y	Grecia	3,761.06 C	30,000.40
7	7839	Tecla A2 (la 2da Oct.) Para Lira Jumbo Ta2y	Grecia	3,761.08 C	26,327.42
8	7063	Tecla B2 (si 2da Oct.) Para Lira Jumbo Tb2y	Grecia	3,761.06 C	30,008.50
7	7450	Tecla C3 (do 3ra Oct.) Para Lira Jumbo Tc3y	Grecia	3,761.06 C	26,327.42
5	6229	Tecla D3 (re 3ra Oct.) Para Lira Jumbo Td3y	Grecia	3,761.06 C	18,805.30
5	2847	Tecla E3 (mi 3ra Oct.) Para Lira Jumbo Te3y	Grecia	2,433.63 C	12,168.15
5	0750	Tecla F3 (fa 3ra Oct.) Para Lira Jumbo Tf3y	Grecia	2,433.63 C	12,168.15
5	6530	Tecla G3 (sol 3ra Oct.) Para Lira Jumbo Tg3y	Grecia	2,433.63 C	12,168.15
3	9201	Tecla G#2 (sol# 2da Oct.) Para Lira Jumbo Tg#2y	Grecia	2,433.63 C	7,300.88
3	0273	Tecla A#2 (la# 2da Oct.) Para Lira Jumbo Ta#2y	Grecia	3,761.06	11,283.18
3	4204	Tecla D#3 (re# 3ra Oct.) Para Lira Jumbo Td#3y	Grecia	3,761.06	11,283.18
3	7457	Tecla C#3 (do# 3ra Oct.) Para Lira Jumbo Tc#3y	Grecia	3,761.06 C	11,283.18
6	0674	Bolillo L De Nailon Para Lira De Una Bolita L	Huelar	3,451.33 C	20,707.96
5	3271	Bolillos 57 De Madera Sin Punta Para Timbales 57	Huelar	2,433.63	12,168.14
5	0689	Bolillos 75 De Nailon Sin Punta Para Timbales 75	Huelar	5,088.50	25,442.48
6	6972	Pelnetta Para Guiro De Metal Con Madera Pg	Huelar	5,752.21	34,513.27
6	0107	Mazos G7 De Madera Para Tenor G7	Huelar	5,221.24	31,327.43
Proforma Válida por 15 DÍAS y sujeta a existencias Depósitos a la cuenta #100-01-051-006190-2 del Banco Nacional Cheques a nombre de: Inversiones OL.MARELI. de Pococi, S.A.				SUBTOTAL ₡	4,902,964.70
				DESCUENTO ₡	0.00
				IMPUESTO ₡	637,395.41
				TOTAL ₡	5,540,360.11
¡Gracias por Preferirnos!					

(E) Exento de Impuesto Ventas / (C) Contrapedido

Visítanos en [facebook.com/electromusicoi](https://www.facebook.com/electromusicoi)



Sitio Web: munipococi.go.cr
 Facebook: @MunicipalidadDePococi



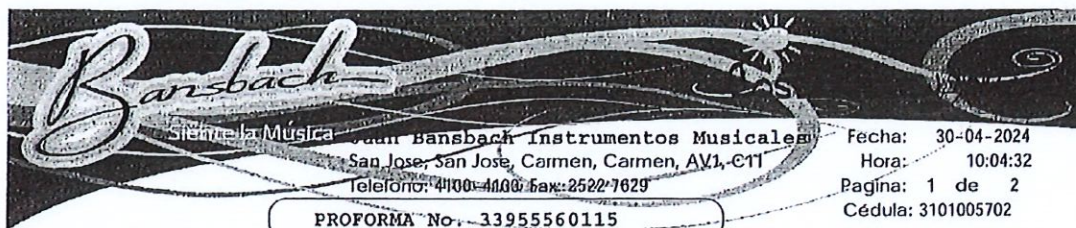
MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°145

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



PROFORMA No. 33955560115

Cliente : 00 LICEO DE CARIARI
Telefono : Fax:
Direccion:
Vendedor : JIMMY AGUERO CWB
Condicion: 8 días
Observaciones: CONSULTAR POR DISPONIBILIDAD

Fecha: 29-04-2024
Vence: 07-05-2024

CODIGO	CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UN.	IMPORTE
EVAB4BA	10	TENOR 14" X 10" AZUL-EVEREST	.00	30,973.45
EVA14058A	8	REDOB 14"x51/2" 8 TENSOR AZUL-EVEREST	.00	22,566.37
CHP94B	6	CAJA DE MARCHA 14"-LAZER	.00	82,939.51
EVAB1724A	7	BOMBO 24" X 10" AZUL-EVEREST	.00	51,040.09
JAGOG	8	LIRA JUMBO 25 TECLAS-NACIONAL	.00	108,553.48
JAGO27	4	LIRA 27 TECLAS ESTANDAR-NACIONAL	.00	64,611.17
JBGS0632	2	LIRA DE MARCHA CIARNES STARK-STARK	.00	70,790.01
JBQA04WH	2	BATERIA MARCHA 8"10"12"13" BLA-STARK	.00	58,280.03
LP601NYAW	5	BONGOS CITY NATURAL-LP	.00	73,145.78
LP646NYVSB	1	SET CONGAS 10"11" NAT SOMBRE-LP	.00	249,453.15
NACMG145	6	GUIRA 14" X 5" CON PEINETA-NACIONAL	.00	25,132.74
CHPE0742	12	PLATILLO DE MARCHA 8" - PAR-LAZER	.00	10,088.50
RIPS0114	10	PARCHE PINSTRIPE 14"-REMO	.00	10,353.98
RIBA0314	14	PARCHE AMBIDOR CLEAR 14"-REMO	.00	7,787.61
RIPS0314	12	PARCHE PINSTRIPE ACEITE 14"-REMO	.00	10,353.98
RIPM1024MP	12	PARCHE BOMBO POWERMAX 24"-REMO	.00	25,752.21
RIPM1022MP	5	PARCHE 22" POWERMAX ULTRA WH-REMO	.00	21,946.90
RIPM1026MP	8	PARCHE BOMBO POWERMAX 26"-REMO	.00	26,725.66
CHSP2C	12	Tensor Para Tenor = P258.-LAZER	.00	1,769.91
CHSP2D	12	TENSOR PIBOMBO=P 259-LAZER	.00	1,769.91
CHSP2O3	12	TENSOR PICAJA DE MARCHA P-948-LAZER	.00	3,893.81
CHSP2B	10	TENSOR DOBLE PI REDOBLANTE-LAZER	.00	1,769.91
CHSP4C	4	TENSOR DE BORDONERA-LAZER	.00	3,185.84

Cuentas Bancarias Juan Bansbach Instrumentos Musicales S.A.				
Banco de Costa Rica		SINPE	BAC San José	
Dólares	Colones	Colones	Dólares	Colones
001-0037469-5	001-0037470-9	7300-9380	9-03265551	9-03265544
CR42015201001003746955	CR18015201001003747096		CR71010200009032655511	CR71010200009032655443

Miles de árboles son talados diariamente en el mundo para la producción de papel de oficina. Pensemos en el Planeta, por favor solicite que le enviemos su próxima proforma vía correo electrónico. Bansbach, una empresa de Corazón Verde.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



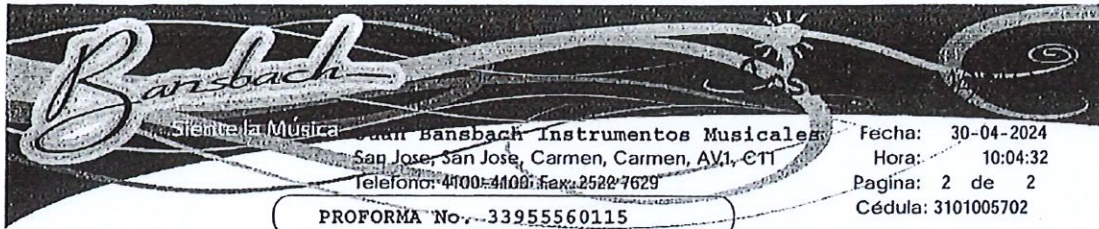
MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°146

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



CHSP5D	8	BORDONERA 14X20 DELGADA-LAZER	.00	3,185.84	25,486.72
CHSP5H	8	BORDONERA ANCHA 14X40-LAZER	.00	6,902.65	55,221.20
JAGOTG	40	TORNILLOS PARA LIRA JUMBO-NACIONAL	.00	530.97	21,238.80
JAGOT	25	TORNILLO PARA LIRA JAGO27-NACIONAL	.00	353.98	8,849.50
IHBL	6	BOLILLO PARA LIRA PLASTICO-NACIONAL	.00	2,300.88	13,805.28
VFSA2	5	BOLILLOS TIMBALETA ALEX ACUÑA-VIC FIRTH	.00	4,778.76	23,893.80
IH57N	5	BOLILLOS PARA TIMBALETA NYLON-NACIONAL	.00	4,159.29	20,796.45
NACMPN	5	PEINETA PARA GUIRA-NACIONAL	.00	6,548.67	32,743.35
IH310P	6	MAZO PARA TENOR MANGO DE NYLON-NACIONAL	.00	5,752.21	34,513.26
JATCG	62	TECLA REPUESTO PI LIRA JUMBO-NACIONAL	.00	2,743.36	170,088.32
SUBTOTAL					5,112,899.34
IMPUESTO					664,676.93
TOTAL					5,777,576.27

Esta factura proforma es validad por 8 días a partir de la fecha de emision.

Hacer cheque a nombre de JUAN BANSBACH INSTRUMENTOS MUSICALES S.A.

Cuentas Bancarias Juan Bansbach Instrumentos Musicales S.A.					
Banco de Costa Rica		SINPE	BAC San José		
Dólares	Colones	Colones	Dólares	Colones	
001-0037409-5	001-0037470-9	7300-9380	9-03265551	9-03265544	
CR42015201001003746955	CR18015201001003747096		CR71010200009032655511	CR71010200009032655443	

Miles de árboles son talados diariamente en el mundo para la producción de papel de oficina. Pensemos en el Planeta, por favor solicite que le enviemos su próxima proforma via correo electrónico. Bansbach, una empresa de Corazon Verde.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°147

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacendarios para lo que corresponda.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, William Hernández Valverde, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

ACUERDO N° 809

Se conoce nota suscrita por las siguientes personas: Silvia Navarro Mora, Pdta. Comité Comunal Monte Dios - Alto de Suerre; Cynthia Ávila Hernández, Secretaría, correo electrónico: cynsofch17@yahoo.com; dice:

Asunto: Solicitud de Juramentación del Comité Comunal de Monte Dios.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°148

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Jueves 25 de abril de 2024.

Municipalidad de Pococi

Concejo Municipal

Señores:

Reciban un saludo cordial. En la presente quisiéramos dar a conocer la conformación del Comité comunal Monte de Dios – Altos de Suerre, que contempla las comunidades de Monte de Dios, La Bambú, Calle la Roca y Altos de Suerre. Dicho Comité está conformado por los siguientes miembros:

Puesto	Nombre	Identificación
<i>Presidencia</i>	Silvia Navarro Mora	112180953
<i>Vicepresidencia</i>	Yamileth Alfaro Steller	602460254
<i>Secretaría</i>	Cynthia Ávila Hernández	401870894
<i>Tesorería</i>	Mariluz Arias Jiménez	503390562
<i>Fiscalía</i>	Marianela Fonseca Loaiza	701330405
<i>Vocal 1</i>	Jonathan Morales Murillo	112340204
<i>Vocal 2</i>	José Elías García Bonilla	702950509
<i>Vocal 3</i>	Elder Cerdas Barrantes	602200692

Quisiéramos solicitar la Juramentación de nuestro Comité en Concejo Municipal. Nuestro Comité se encuentra actualmente integrado a la Asociación de Desarrollo Integral Suerre.

Adjuntamos los documentos requeridos para tal efecto:

- Carta de la Asociación de Desarrollo de Suerre.
- Cédulas de cada miembro que conforma el Comité comunal Monte de Dios – Altos de Suerre.
- Correo y teléfono para notificaciones:
- Cynthia Ávila. Correo: cynsofch17@yahoo.com. Teléfono: 88752118.
- Silvia Navarro. Correo: silvia_nm2810@hotmail.com. Teléfono: 84847418.

Nos despedimos agradecidos por su atención y anuencia.


Silvia Navarro Mora
Presidencia


Cynthia Ávila Hernández
Secretaría





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°149

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

Suerre de Jiménez, 15 de abril de 2024

Señores

Municipalidad de Pococi

Estimados señores,

Sírvanse recibir un respetuoso saludo de parte de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación De Desarrollo Integral de Suerre de Jiménez de Pococi.

El motivo de la presente es solicitar su colaboración para juramentar a los miembros del Filial comunal monte de Dios-Altos de Suerre.

Este Filial se encuentra adscrito a la Junta Directiva de la ADI, por lo que se tomó el acuerdo de formalizar esta solicitud.

Acuerdo #1 del artículo 3.1 acta #332 llevada a cabo el 15 de abril del 2024.

Conformación del Filial presidenta: Silvia Navarro Mora Cedula:1-1218-0953, vicepresidenta Yamileth Alfaro Steller cedula:6-0246-0254, secretaria Cynthia Ávila Hernández cedula: 4-0187-0894, Tesorera Mariluz Arlas Jiménez cedula: 5-0339-0562, Vocal 1 Jonathan Morales Murillo cedula: 1-1234-0204, vocal 2 Jose Elías García Bonilla cedula: 7-0295-0509, Vocal 3 Elder Cerdas Barrantes cedula: 6-0220-0692, Fiscal Marianela Fonseca Loalza cedula: 7-0133-0405.,

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración.

Katerin Lacayo
Cedula 6-0410-0518
Presidenta ADI Suerre

Asociación de Desarrollo
Integral Suerre
Céd.: 3-002-113829

Jose Luis Salazar Cuendis
Cedula 7-0292-0772
Secretario ADI Suerre

c.c. ADI Suerre de Jiménez



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°150

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

REPÚBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

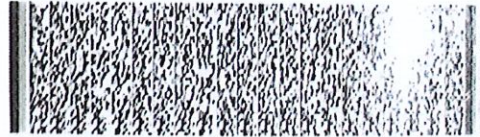
4 0187 0894

[Signature]

[Portrait]

Nombre: CYNTHIA SOFIA
1°Apellido: AVILA
2°Apellido: HERNANDEZ
C.C.

Número de Cédula: 4 0187 0894
Fecha de Nacimiento: 03 07 1985
Lugar de Nacimiento: CENTRO CENTRAL HEREDIA
Nombre del Padre: JORGE ALBERTO AVILA BALLESTERO
Nombre de la Madre: MORAIMA HERNANDEZ RAMIREZ
Domicilio Electoral: TORO AMARILLO POCOCI LIMON
Vencimiento: 06 02 2034



005030422

REPÚBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

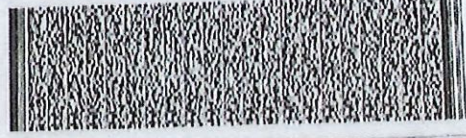
6 0220 0692

[Signature]

[Portrait]

Nombre: ELDER ELIECER
1°Apellido: CERDAS
2°Apellido: BARRANTES
C.C.

Número de Cédula: 6 0220 0692
Fecha de Nacimiento: 13 05 1956
Lugar de Nacimiento: CENTRO BUENOS AIRES PUNTARENAS
Nombre del Padre: CLAUDIO DANILO CERDAS SANTAMARIA
Nombre de la Madre: EVA ESTELA BARRANTES SANTAMARIA
Domicilio Electoral: CENTRO GUACIMO LIMON
Vencimiento: 06 02 2034



005009157

REPÚBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

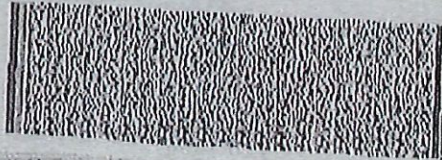
1 1234 0204

[Signature]

[Portrait]

Nombre: JONATHAN
1°Apellido: MORALES
2°Apellido: MURILLO
C.C.

Número de Cédula: 1 1234 0204
Fecha de Nacimiento: 26 02 1985
Lugar de Nacimiento: CARMEN CENTRAL SAN JOSE
Nombre del Padre: SIGIFREDO MORALES ESPINOZA
Nombre de la Madre: MARIA LUISA MURILLO ALFARO
Domicilio Electoral: CENTRO GUACIMO LIMON
Vencimiento: 26 01 2027 Sexo: M



000290619



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°151

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024

REPUBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

7 0295 0509

Jose Elias Garcia Bonilla

Nombre: JOSE ELIAS
1° Apellido: GARCIA
2° Apellido: BONILLA
C.C.

Número de Cédula: 7 0295 0509
Fecha de Nacimiento: 04 10 2002
Lugar de Nacimiento: GUAPILES POCOCI LIMON
Nombre del Padre: JAVIER GARCIA CORDERO
Nombre de la Madre: MARIA CECILIA BONILLA CASTRO
Domicilio Electoral: BUENOS AIRES POCOCI LIMON
Vencimiento: 29 09 2030

003138076

REPUBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

7 0133 0405

Marianela Fonseca Loaiza

Nombre: MARIANELA
1° Apellido: FONSECA
2° Apellido: LOAIZA
C.C.

Número de Cédula: 7 0133 0405
Fecha de Nacimiento: 02 09 1979
Lugar de Nacimiento: GUAPILES POCOCI LIMON
Nombre del Padre: ANA LIA FONSECA LOAIZA
Nombre de la Madre: ANA LIA FONSECA LOAIZA
Domicilio Electoral: SAN RAFAEL POCOCI LIMON
Vencimiento: 04 02 2030

REPUBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

5 0339 0562

Mary Luz Arias Jimenez

Nombre: MARY LUZ
1° Apellido: ARIAS
2° Apellido: JIMENEZ
C.C.

Número de Cédula: 5 0339 0562
Fecha de Nacimiento: 16 03 1984
Lugar de Nacimiento: CENTRO NICOYA GUANACASTE
Nombre del Padre: NAPOLEON ARIAS PARAJELES
Nombre de la Madre: SIMON JIMENEZ BRIONES
Domicilio Electoral: SUEÑE POCOCI LIMON
Vencimiento: 07 02 2028 Sexo: F

000973499

REPUBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

1 1218 0953

Sylvia Elena Navarino Mora

Nombre: SYLVIA ELENA
1° Apellido: NAVARINO
2° Apellido: MORA
C.C.

Número de Cédula: 1 1218 0953
Fecha de Nacimiento: 28 09 1984
Lugar de Nacimiento: HOSPITAL CENTRAL SAN JOSE
Nombre del Padre: ISIDRO ANTONIO NAVARINO VALVERDE
Nombre de la Madre: LUCIA MARLENE MORA BRIONES
Domicilio Electoral: GUAPILES POCOCI LIMON
Vencimiento: 02 02 2032

003606754

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°152

ACTA N°31 Extraordinaria.

08-05-2024



Por Unanimidad SE ACUERDA: Convocar para juramentación en la sesión ordinaria del 16 de mayo.

Vota a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, William Hernández Valverde, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

F-Juan Mauricio Mora
Presidente Municipal



F- Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal

Cc/ Regidores, Otros.